MEMORIA

NÚMERO 285 AÑO 2023-2

REVISTA DE CRÍTICA MILITANTE

ENRAIZAR EL CAMBIO

CENTRO DE ESTUDIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIALISTA

El archivo histórico del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS) surgió como una iniciativa de Arnoldo Martínez Verdugo, quien se encargó de resguardar documentación oficial y publicaciones del Partido Comunista Mexicano. Desde los inicios, este espacio se comprometió con la conservación de la memoria y la tradición de las izquierdas mexicanas, además de ampliar su acervo con materiales y donaciones de otras tendencias comunistas en México.

Después de 32 años de actividades, el CEMOS renueva su compromiso con el movimiento obrero y socialista, y continúa su labor: el rescate, la conservación y la catalogación de materiales fundamentales para su estudio, así como de la renovación editorial de *Memoria*, que en 2015 inició su nueva época.

El CEMOS pone a disposición de estudiantes, de investigadores y de todos los estudiosos de México y el mundo la libre consulta de su archivo documental y fotográfico. El acervo comprende la documentación oficial de los Partidos Comunista Mexicano, Obrero Campesino Mexicano, Socialista Unificado de México y Mexicano Socialista, entre otros; colecciones especiales, entre las cuales destacan folletos y boletines de organizaciones de izquierda en México y América Latina; publicaciones de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios y de la Liga de Agrónomos Socialistas; los archivos personales de Valentín Campa y Miguel Ángel Velasco, por mencionar algunos; y un acervo gráfico integrado por carteles, grabados y cerca de 3 mil fotografías, que abarcan el periodo 1907-1990.

Mientras, la biblioteca reúne alrededor de 6 mil títulos especializados en temas de izquierda en el ámbito continental; alberga textos de corte teórico y literario, entre los que destacan ediciones soviéticas. La hemeroteca ofrece para consulta colecciones de periódicos, entre los que sobresalen *La Voz de México*, *Así es* y *Frente a Frente*, además de revistas editadas por partidos políticos nacionales y extranjeros, sindicatos y movimientos nacionales e internacionales. Cuenta con colecciones completas o por año de *Bohemia*, *Correo de la Resistencia*, *Futuro*, *Historia y Sociedad*, *Pensamiento Crítico*, *Línea*, *Lux*, *Oposición*, *El Machete*, *Nuestra Bandera*, *Política* y *Motivos*.

El archivo ofrece consulta de lunes a viernes, de las 10:00 a las 15:00 horas.

CONTACTO:

http://www.cemos.mx/
Twitter @archivocemos
Teléfono: 5555490253
Pallares y Portillo 99, colonia Parque San Andrés, Coyoacán, CP 04040 Ciudad de México.

ÍNDICE

EDITORIAL. FRENOS AL CAMBIO, ENCLAVES OLIGÁRQUICOS Y CAMBIO POLÍTICO

ENRAIZAR EL CAMBIO

5 **EL CAMPO MEXICANO EN TRES TIEMPOS**
ENTREVISTA CON ARMANDO BARTRA

13 **EL NEOPORFIRISMO DEL CAMPO**
REGINA SÄLVE

17 **ALGUNAS HIPÓTESIS SOBRE LOS MOVIMIENTOS RURALES EN MEXICO HOY**
VÍCTOR M. QUINTANA S.

20 **FRENAR EL DESPOJO CAPITALISTA EN EL CAMPO MEXICANO**
FLEUR GOUTTEFANJAT

24 **CAMPESINADO, INCLUSIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**
YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO

28 **HACIA UNA *LEY GENERAL DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO Y LA AGROECOLOGÍA***
MILTON GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA

33 **CAMINOS RURALES ALIMENTADORES EN MÉXICO, UNA DEUDA EN RESOLUCIÓN**
GLADYS KARINA SÁNCHEZ JUÁREZ

MÉXICO

37 **COSÍO CONTRA COSSÍO: QUE EL PUEBLO VOTE A LA CORTE**
CÉSAR MARTÍNEZ VALENZUELA

40 **DEMOCRACIA Y PODER JUDICIAL: EL ARGUMENTO CONTRAMAYORITARIO Y LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA**
SERGIO MARTÍN TAPIA ARGÜELLO

44 **LA 4T FRENTE AL CAPITAL FINANCIERO: DEL NEOLIBERALISMO A LA DESCONEXIÓN**
OSCAR DAVID ROJAS SILVA

48 **LÍMITES DE LA DEMOCRACIA LIBERAL**
CAROLINA HERNÁNDEZ CALVARIO

51 **EL CÁRTEL INMOBILIARIO: UNA *MATRIOSKA* DE CORRUPCIÓN**
LUIS ANGEL BELLOTA

54 **LA LEY DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**
OCTAVIO ROSAS LANDA RAMOS

58 **EL ACTUAR DEL EJÉRCITO MEXICANO**
EDGAR URBINA SEBASTIÁN

MUNDO

61 **PANDEMIA E INFLACIÓN**
JOB HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

PENSAMIENTO CRÍTICO

64 **LAS UNIVERSIDADES, LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO**
ESTEBAN KROTZ

EMERGENCIA FEMINISTA

67 **INTERSECCIONALIDAD ANTES DE LA INTERSECCIONALIDAD**
DAVID PAVÓN-CUÉLLAR Y MARÍA CONCEPCIÓN LIZETH CAPULÍN ARELLANO

HACER MEMORIA

72 **LA IZQUIERDA MEXICANA Y EL EJÉRCITO**
CEMOS

76 **DON PABLO, EL MEJOR ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD**
ESTHER KRAVZOV APPEL

2023-2
NÚMERO
285
MEMORIA
CEMOS

MEMORIA
REVISTA DE CRÍTICA MILITANTE

DIRECTOR
Jaime Ortega

COMITÉ EDITORIAL
Leinad Alcalá, Mylai Burgos, Elvira Concheiro, Mauro Espínola, Gerardo de la Fuente, Argel Gómez, Fernando González, Aldo Guevara, Carolina Hernández Calvario, Fernando Luna, Miguel Meléndez, Araceli Mondragón, Jaime Ortega, Victor Hugo Pacheco, Rebeca Peralta Mariñelarena, Silvana Rabinovich, Oscar Rojas, Lissette Silva Lazcano, Perla Valero y Frida Villalobos.

CONSEJO EDITORIAL
Hugo Aboites, Guillermo Almeyra†, Armando Bartra, Barry Carr, Elvira Concheiro, Horacio Crespo, Gerardo de la Fuente, Enrique Dussel, Monserrat Galceran, José G. Gandarilla Salgado, Pablo González Casanova†, Ricardo Melgar†, Massimo Modonesi, Lucio Oliver, Carlos Payán†, Enrique Semo, Raquel Tibol†, Gabriel Vargas y Mario J. Zepeda.

CORRECCIÓN DE ESTILO
Comité editorial

DISEÑO Y FORMACIÓN
J. A. Mella

IMÁGENES DE INTERIORES
José Chávez Morado, grabados en *La Voz de México* y a partir del libro: Grisell Villasana Ramos, *Chávez Morado en blanco y negro*, México, Universidad de Guanajuato.

CEMOS

CENTRO DE ESTUDIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIALISTA, AC.

Presidente y director fundador: Arnoldo Martínez Verdugo†
Director: Gerardo de la Fuente Lora

Memoria es una publicación del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, AC. Pallares y Portillo 99, colonia Parque San Andrés, Ciudad de México, CP 04040. Teléfono: 55490253. ISSN 0186-1395.

Proyecto apoyado por el CONAHCYT en el año 2023.

revistamemoria.mx

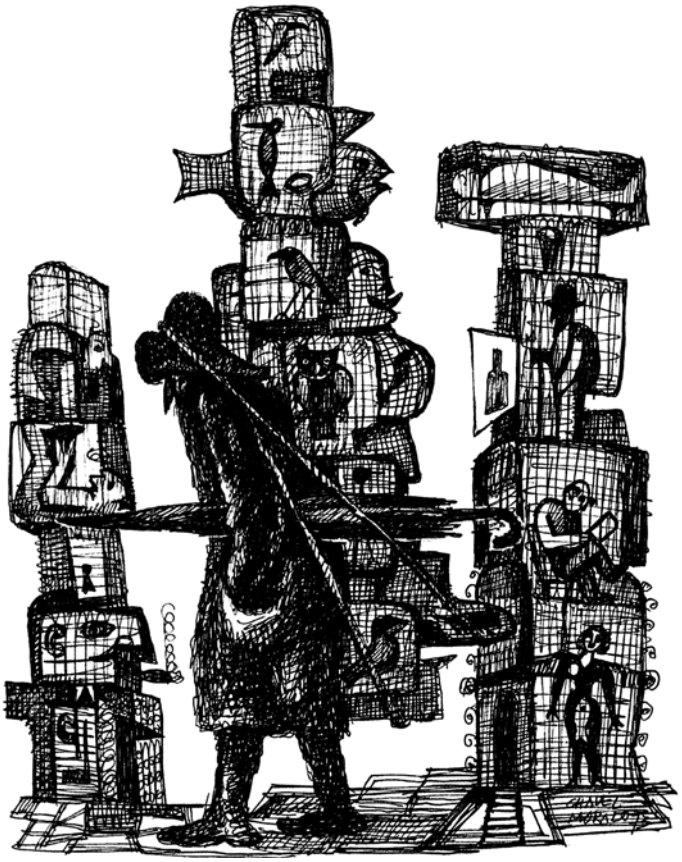

JOSÉ CHÁVEZ MORADO

Este número de *Memoria* se ilustra con el trabajo del comunista José Chávez Morado. En el 2022 se cumplieron dos décadas de su deceso, ocurrido en su natal Guanajuato. Bajo el pseudónimo de Juan Brochas, Chávez Morado ilustro en múltiples ocasiones, con dibujos y grabados, *La Voz de México*, el periódico más longevo del Partido Comunista de México (PCM) mismo que apareció entre 1938-1974, especialmente en las décadas de 1940 y 1950. El trayecto político, ideológico y estético de Chávez Morado es inseparable y se encuentra marcado por su militancia en la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios, su adhesión al Taller de Gráfica Popular y al PCM. Además de ilustrador, Chávez Morado fue un pedagogo del arte, a partir de su trabajo en la Escuela de Diseño y Artesanías. La profundidad de su obra está enraizada en la historia de la nación, desde la que ejerce una crítica de la riqueza desmedida, del poder oligárquico y burocrático desde una perspectiva popular.

FRENOS AL CAMBIO, ENCLAVES OLIGÁRQUICOS Y CAMBIO POLÍTICO

CEMOS

Si la Cuarta Transformación significa algo, esto es la profunda modificación de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Cambio perceptible por el nuevo escenario en donde los mediadores, intermediarios e intelectuales (esto en un sentido gramsciano, es decir, como técnicos que contribuyen a la reproducción del orden social) hacen parte del conflicto político que surge de la conformación del orden social. Este proceso no lo inició el presidente o alguna agrupación partidaria, sino que fue la sociedad la que en 2018 barrió a las fuerzas que sostuvieron por décadas el proyecto neoliberal y cuestionaron las prácticas sostenidas bajo el membrete de "transición" y, con esto a los mediadores por excelencia –los partidos políticos– al tiempo que el gobierno mexicano procedió a rearmar el conjunto de las mediaciones

La 4T es un intento voluntario de fundar un nuevo régimen político, proyecto que no se despliega en solitario, sino que enfrenta diques y cuestionamientos de los sectores antiguamente beneficiados por el orden neoliberal. Las elecciones de 2024 confirmarán si esta tendencia del cambio, instalada en un sector significativo de la sociedad, continúa o se detiene. Más allá de los acontecimientos futuros, existen numerosos indicios que permiten pensar que la disputa por la nación escalará en nudos cruciales a partir de los programas de reforma de la sociedad que se configuren en los siguientes meses de este 2023. Los últimos meses han mostrado algunas de las principales claves de comprensión del despliegue de la lucha política. Analizamos algunos de ellos, como parte del ejercicio de evaluación política que se hace desde la revista *Memoria*.

LA OPOSICIÓN: LOS PRIVILEGIOS PASADOS

La primera seña de identidad de la disputa política es aquella en la que los grupos que animan a la hoy oposición son víctimas de la arquitectura institucional neoliberal, misma que antes defendieron y promovieron. El dúo PRI-PAN, en los años esplendorosos del neoliberalismo encarnaron –de manera diferenciada en aspectos secundarios– el programa de los grandes poderes económicos y desde esa situación de control de las instituciones, no solo repartieron sendas partidas presupuestales, sino que diseñaron un sistema político excluyente. El núcleo básico de este proceder fue una contra-reforma del Estado, en cuyo centro se encontró la imposibilidad de que las grandes mayorías incidieran en los asuntos cruciales de la reproducción del poder y la economía. Cuestionados por la sociedad en 2018 y en numerosos comicios de escala local (como el último en el Estado de México), los grupos opositores, anteriormente dominantes, se encuentran ante la imposibilidad de inventarse políticamente, en parte porque el bipartidismo que sirvió como mediación, resulta hoy inoperante y des-ligitimada. Las nuevas cabezas opositoras, provenientes del mundo empresarial, están sufriendo los candados que el bipartidismo de la transición creó para evitar la participación de otros sectores sociales. La opción de seguir compitiendo bajo los mismos signos políticos, es decir, partidos que carecen de militancia y que se han convertido en verdaderos cascarones, los deja en la doble desventaja de tener un programa derrotado (el neoliberal) y un repudio generalizado por parte de la población. Así, los agresivos grupos económicos que animan a la oposición conviven con los desfondados liderazgos de partidos que resguardan el monopolio de la participación.

MORENA: ¿NUEVO INTERMEDIARIO DE UN RÉGIMEN REFUNDADO?

Ahora bien, la única intermediación en el régimen político que existe, a nivel nacional, es Morena. En el espacio local las elites y grupos han tendido a sobrevivir de acuerdo a su capacidad de negociación y a su posibilidad de enganchar con sectores menos entusiastas con el cambio político, siendo el caso de Coahuila el más claro en este sentido: elites aferradas

a su espacio económico natural, pero imposibilitados de saltar como opción política hacia el conjunto del país. Así, Morena se coloca, de facto, como el intermediario del régimen político, motivo por el cual se vuelve atractivo para los más diversos sectores. El último congreso realizado contó con el respaldo de millones de personas, convirtiéndose en un fenómeno de masas. A diferencia de lo que los críticos señalan, no fue el "acarreo" (es decir, la presencia de intermediarios) lo que dio origen a esta situación, sino la conformación misma del nuevo régimen político que se está fraguando y que está demandando la existencia de liderazgos locales y mediaciones. En este nuevo escenario, Morena comienza a jugar el papel de polo de atracción de múltiples demandas, movimientos, liderazgos.

La tarea se complica aún más para el partido, pues en su programa y génesis se encuentra el cuestionamiento radical de las estructuras que monopolizaron el ejercicio de la política; pero al conformarse como un mediador privilegiado podría tender a jugar ese mismo papel. Esto no le pasó nunca al otrora Partido de la Revolución Democrática, pues su espacio político fue menor, por eso las comparaciones resultan erróneas.

Por otra parte, llevar adelante las propuestas contenidas en la reforma electoral, como la limitación presupuestal para el Instituto Nacional Electoral (INE) o la modificación de la forma de conformación de las cámaras son tareas urgentes. A esto se debe agregar dos elementos más que resultan claves: la posibilidad de que cualquier sector de la sociedad pueda organizarse políticamente y despojar al INE de esas cualidades de tutelaje ideológico y legal que ejerce sobre las organizaciones políticas, mismas que han burocratizado el trabajo militante, haciendo rutinario al extremo y quitándole el contenido profundo que puede tener la experiencia de la socialización política. Si no existe un ánimo de presión desde abajo, las estructuras partidarias pueden afianzarse en la comodidad de ser el mediador por excelencia, eludiendo estos puntos clave del programa democratizador.

FRENOS AL CAMBIO. ENCLAVES OLIGÁRQUICOS

El tercer aspecto que debe ser destacado es el de los frenos del cambio a través de la existencia de entramados oligárquicos del Estado mexicano, como lo es, este momento, el poder judicial. El cambio de régimen supone un cuestionamiento de estos nichos, que se han convertido en peligrosos actores políticos y aspirantes a encabezar a una oposición que por si sola carece de proyecto y personalidad. El conflicto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se ha desarrollado en los últimos meses nos indica la tensión que existe entre un grupo que se encuentra más allá de la democracia y que busca, premeditadamente, boicotear los actos de gobierno. Sin embargo, contrario a lo que podría pensarse, esta actitud refuerza la certeza de que la transformación no puede ocurrir en fragmentos, sino que tiene que animar la democratización de todo el Estado, incluyendo esos espacios que fueron asumidos como exclusivamente técnicos. Experiencias como las de Brasil y la de Argentina, alertan sobre la proclividad conservadora de espacios como las cortes, tendiendo a ser expresión de los intereses oligárquicos locales e internacionales.

Las elites y las oligarquías desearían eludir la cuestión democrática, pero no lo pueden hacer sin consecuencias. En ese sentido, la utilización política de la SCJN y de otros "órganos autónomos" no es la prefiguración de un golpe o subversión de la ley, es de hecho la confirmación de que hay una necesidad de superar la perversión legal de la lógica neoliberal. El uso político que se le de a la ley ahora se encuentra en el plano de frenar determinadas acciones de gobierno, pero es la relación de fuerzas en la sociedad la que determina que tanto dichas fuerzas pueden avanzar por dicha senda.

El segundo es que cuestionar a los poderes, órganos y demás instancias que presumen su autonomía no es un acto autoritario, sino un recordatorio del origen de la soberanía, contenida en el artículo 39. Dar pasos hacia la reforma de estos órganos no es minimizar sus funciones, toda vez que muchas de las demandas sociales de las clases populares dieron nacimiento a ideas como la lucha contra la corrupción o por la transparencia (historia que, además, hay que reconstruir); pero que han sido expropiadas por los técnicos y las burocracias. Cuestionar el lugar de estos intermediarios técnicos o especializados es una cuestión fundamental de la democratización de nuestro tiempo.M

ENTREVISTA CON ARMANDO BARTRA

EL CAMPO MEXICANO EN TRES TIEMPOS

POR MILTON GABRIEL HERNÁNDEZ Y JAIME ORTEGA

¿Cuál es tu balance sobre los impactos del período neoliberal en el campo mexicano?

El balance importa sobre todo porque nos permite valorar lo que se ha hecho para corregir el rumbo al despeñadero en este primer tramo de la 4T y también para pensar en lo que debería hacerse en la segunda etapa que seguramente será en el próximo sexenio. Es decir, ver el campo en tres tiempos.

En cuanto al agro en el neoliberalismo hay que partir de que las apuestas de los tecnócratas son la acumulación y centralización del capital y la globalización de los mercados. Y esto significó fomentar –exitosamente, por cierto– la agroexportación. Y digo exitosamente porque hoy México está colocado entre los mayores agroexportadores. Lo que es importante en términos de generación de divisas y de la balanza de intercambios, tanto agropecuaria como general. Por lo tanto, tuvieron éxito al estimular, fomentar, subsidiar, promover a un sector agroexportador que hoy está conformado por la cerveza, el mezcal, el aguacate, los frutos rojos, el jitomate, entre otros.

La parte oscura del asunto, y por cierto muy oscura, es que esa agroexportación se sostuvo y se sostiene sobre una tecnología y una forma de cultivar, ambientalmente predadora. Una agroexportación que arrasa los bosques y consume el agua, como el caso de Michoacán con el aguacate, un estado donde la expansión desmedida de las huertas es el mayor predador de los bosques de esta entidad federativa cuya riqueza son precisamente los bosques. El agotamiento de los mantos freáticos y su contaminación en donde el riego es con pozos como, por ejemplo, en Chihuahua donde menonitas, mormones, nogaleros extraen agua en demasía, incluso aguas fósiles, mediante perforaciones que en muchos casos son ilegales, provocando que se profundice el estrés hídrico en un estado donde casi no llueve. Y en general el abuso en el empleo de agrotóxicos que contamina la tierra, el agua y el aire y acaba con la biodiversidad, ejemplo de esto es la agricultura de Sonora y Sinaloa.

Pero no es únicamente predadora en lo ambiental lo es también socialmente, pues se sostiene en la sobreexplotación de dos o tres millones de jornaleros agrícolas. Hombres, mujeres y niños que enfrentan condiciones laborales terribles: jornadas de sol a sol en labores que torturan al trabajador y que se desarrollan en medio de agrotóxicos aplicados sin protección. Familias que viven en las llamadas galeras sin servicios ni de salud ni de educación, y sin la más mínima privacidad. Salarios miserables pagados a destajo para obligar a que se maximice el esfuerzo. Ausencia de contratos colectivos, carencia de sindicatos. Y estoy hablando de los tres millones de familias que son quienes levantan las cosechas de este país, los jornaleros y las jornaleras agrícolas, que están en la base de la boyante agricultura de exportación.

Pero mientras que la agricultura empresarial se expandía e intensificaba la agricultura campesina se estancaba y deprimía: en Sinaloa, por ejemplo, los rendimientos en maíz pueden ser de 20 toneladas por hectárea mientras que los campesinos del sur y el sureste se dan de santos si llegan a tres. Y es que para potenciar las virtudes socioambientales que sin duda tiene la agricultura pequeña y mediana hacen falta políticas públicas favorables que en los tiempos del neoliberalismo no existieron. No existieron porque la intención de los tecnócratas era descampesinizar, drenar el campo de "población excedente", liberar la tierra para que se la apropiara el capital… Así los campesinos fueron las víctimas mayores de la implantación de modelo neoliberal.

¿Qué papel jugaron las organizaciones y los movimientos rurales frente a las políticas neoliberales?

En este periodo neoliberal –30 años, 35 años– las organizaciones campesinas independientes y más o menos democráticas,

estuvieron permanentemente en resistencia. Lo que incluye la presión para acceder a los programas públicos que se entregaban como cuotas clientelares. Una resistencia que se expresó también en negociaciones con el gobierno, negociaciones con todos los gobiernos priistas, con los gobiernos panistas y otra vez con el gobierno priista cuando regresó. Negociaciones que a principios de ese siglo con un movimiento muy importante que se llamó "El campo no Aguanta Más" lograron que se firmara un Acuerdo Nacional para el Campo con el gobierno de Fox, quien por cierto veía acercarse las elecciones a medio camino y necesitaba sumar votos. Y Fox firmó convenencieramente el acuerdo, pero no lo cumplió. Otra frustración en este caso del movimiento indígena fue el incumplimiento de los acuerdos logrados en San Andrés Larrainzar entre el EZLN y el gobierno.

Esta es la experiencia de las organizaciones campesinas e indígenas durante este periodo oscuro: resistir, presionar, negociar y enfrentar el incumplimiento de lo que se acuerda en las negociaciones. En un momento dado y después de estos pactos incumplidos, una buena parte de las organizaciones campesinas –no así las neozapatistas que abandonaron toda negociación con base al principio "ahí arriba no hay nada que hacer"– decide que, si los gobiernos neoliberales firman acuerdos y no los cumplen, lo que hay que buscar es un cambio de gobierno. No desgastarse presionando y negociando convenios que se violan sino buscar un cambio de gobierno, procurar un gobierno que no sea anticampesino y proempresarial, un gobierno antineoliberal, un gobierno de izquierda y progresista.

De esta convicción surge una convergencia de organizaciones campesinas que desde 2006 se apersona con López Obrador, quien era por primera vez candidato a la presidencia de la República, y le hacen llegar una plataforma programática para el agro, un proyecto de recuperación del campo que no avanzó por el fraude electoral que impuso a Calderón. Luego en el 2012 le entregan al que es de nuevo candidato un proyecto más estructurado que se llama "Plan de Ayala Siglo XXI", pero Peña Nieto compra la elección. Finalmente, en 2018 le presentan a Andrés Manuel una nueva versión del Plan de Ayala para el siglo XXI, que él firma en Jerez, Zacatecas, de modo que organizados en un "Movimiento Nacional Campesino Indígena Afrodescendiente Plan de Ayala Siglo XXI" hacen campaña por López Obrador y por primera vez en la historia el llamado "voto verde" no es para el PRI sino para Morena. Es decir que de arranque el gobierno de la 4T tiene un compromiso con los campesinos.

¿Cuál es tu balance sobre el campo mexicano a casi 5 años de iniciada la 4T como gobierno? ¿Cómo ves a las nuevas políticas?

En la 4T se plantea una nueva política para el país que es también una nueva política para el campo. El concepto básico del gobierno debutante es un principio anti neoliberal por antonomasia que se sintetiza en la fórmula: "Por el bien de todos, primero los pobres". El gobierno debe trabajar para superar la pobreza, debe ayudar a los pobres a que salgan por sí mismos de ese rezago y puedan construir una vida más digna, alcanzar el bienestar. Y si esta es la prioridad general, en el caso del campo habrá que priorizar a los pequeños campesinos, a los indígenas que en su mayoría se ubican en el sur y sureste del país, donde la pobreza relativa es mayor. "Que coman los que nos dan de comer" ha dicho López Obrador citando a Carlos Pellicer. Esta es una tarea fundamental –que por cierto hay que continuar– ayudar a la gente a salir de la pobreza a la gente que está en rezago, que tiene carencia en el ingreso, que tiene carencias en el acceso a educación, en acceso a la salud, en las vías de comunicación.

Pero este gobierno que en lo rural decidió mirar al sur también se planteó la autosuficiencia y la soberanía alimentarias. Y para alcanzar este objetivo no basta mirar al sur hay que mirar también al norte, al noroeste, al occidente, que es donde hoy por hoy se produce la parte mayor de los granos básicos y las oleaginosas. Hay que ocuparse no solo de los campesinos pequeños sino también de los medianos y, porque no, de los grandes, que son productores netamente comerciales y tienen otras necesidades. En la enorme tarea de reducir las importaciones y alcanzar la autosuficiencia nadie, absolutamente nadie debe quedar fuera.

Sin embargo, en este primer gobierno de la 4T las políticas de combate a la pobreza rural y de fomento agropecuario para la autosuficiencia se orientaron no exclusiva pero sí predominantemente al sur y al sureste, en donde hay una deuda histórica, con programas dirigidos a los campesinos más pequeños que son los más rezagados. Y así debía de ser. El programa de mayor cobertura es *Producción para el Bienestar*, tiene casi dos millones de beneficiarios, mientras que el mayor monto presupuestal es el de *Sembrando Vida*, que atiende a medio millón de familias. A raíz de la escasez y encarecimiento de los fertilizantes por la guerra en Ucrania el programa de fertilizantes tuvo la mayor asignación, pero esto fue coyuntural, Y los destinatarios de estos programas son en todos los casos agricultores pequeños, campesinos pobres.

Los programas mayores impulsan también la conversión agroecológica: sustitución de agroquímicos, establecimiento de biofábricas, diversificación simbiótica de cultivos, recuperación de la milpa, modelos agro silvícolas. Y tanto *Producción para el Bienestar* como *Sembrando Vida* han tenido buenos resultados: generaron empleos incluyendo la incorporación de un alto porcentaje de mujeres y muchos jóvenes, se elevó el ingreso de varios millones de familias –tanto en especie como monetario– y se incrementaron moderadamente los rendimientos. Pero lo más importante, lo más valioso es que en un país en donde la agricultura que se impulsó era social y ecológicamente predadora, humana y ambientalmente insostenible, ahora se avanza por el camino de las formas asociativas y de las tecnologías amables. Una verdadera revolución.

Sin embargo, no se avanzó significativamente en la autosuficiencia alimentaria. En términos físicos los volúmenes de importación de granos y oleaginosas son casi los mismos que cuando empezó el sexenio. Y los costos de estas importaciones se incrementaron en algunos años de manera brutal, por la guerra entre Rusia y Ucrania pues ambos son exportadores de granos y de fertilizantes.

Así, hoy estamos gastando más en las importaciones alimentarias que en el pasado. Es cierto que no siempre son más toneladas las que se traen de fuera, aunque en el caso del maíz amarillo las importaciones son mayores tanto en volumen como en precio. En el caso del maíz, para este año, tendremos una producción muy buena de más o menos 28 millones de toneladas. De éstas, 24 son de maíz blanco y el resto de maíz amarillo. Pero tenemos una demanda interna de 46 millones. Es decir que pese a la buena cosecha tendremos una importación de 18 millones de toneladas de las que el 90% son de maíz amarillo y esto significa que, en el caso del maíz el autoabasto del país que era del 81% en 2001, para 2023 ya solo es de 64%. Estamos importando más maíz ahora que entonces.

Independientemente de quién gobierne en el 2024-2030, ¿qué hacer para profundizar la 4T en el campo mexicano, al menos durante el siguiente sexenio?

Sí como es previsible, en el próximo sexenio se mantiene un gobierno progresista, si vuelve a ganar la presidencia de la República y las mayorías legislativas el partido Morena y continúa por tanto la 4T, tendremos que mantener la divisa fundamental post-neoliberal de "primero los pobres, por el bien de todos". En el caso del campo tendremos que mantener la política de apoyo a los campesinos e indígenas en aquellas regiones donde la pobreza es mayor. Y esto significa también la continuidad de las políticas y los programas orientados a combatir la pobreza rural y mejorar el autoabasto alimentario, siempre cuidando el medio ambiente.

Habrá que continuar con eso. Estoy convencido de que habrá que continuar con *Producción para el Bienestar* ampliando los trabajos de transición agroecológica a un porcentaje mayor de los destinatarios del programa –hoy están en las escuelas campesinas alrededor del 10%–, estoy convencido de que habrá que continuar con *Sembrando Vida*. Particularmente debido a que apoya a los productores que tenían tierras desmontadas y erosionadas, potreros insostenibles… tierras que había que reforestar con especies frutales y maderables al tiempo que se impulsaba la milpa. Y estos frutales que sembraron en el primer año del programa, en el segundo año, en el tercer año están empezando a producir volúmenes considerables que superan el autobasto y tienen que destinarse al mercado. Así estos productores que entraron al programa con subsidios, van a dejar de recibirlos porque eran temporales y ahora disponen de huertas establecidas y van a tener producción. Una producción que debe comercializarse de preferencia mediante formas asociativas que consoliden la oferta y permitan adquirir infraestructura y equipos. De modo que la organización es fundamental. En una primera etapa fue en torno a la capacitación, la transferencia de tecnología, los viveros, las biofábricas. Pero ahora y cada vez más tendrán que organizarse para comercializar juntos y quizá para agregarle valor a sus productos. Y en esto también es necesario el acompañamiento institucional, *Producción para el Bienestar* y *Sembrando Vida* deben continuar con los ajustes necesarios para acompañar no solo la producción sino también la comercialización y la transformación de lo producido. Y sin embargo esta continuidad y estos ajustes no bastan. Remontar sustancialmente la pobreza rural y lograr la autosuficiencia alimentaria

requieren de la continuidad de las políticas de este primer sexenio, pero también fortalecer o crear otras que en estos años tuvieron menos visibilidad. Pienso en la urgencia de una ley y políticas más enérgicas para el buen manejo del agua, lo que en Aridoamérica es vital, pienso en el fomento a la silvicultura comunitaria pues Sembrando vida no sustituye la necesidad de aprovechar y preservar los bosques ya existentes, pienso en el financiamiento rural oportuno y adecuado, pienso en el desarrollo de insumos y tecnologías que respondan a diferentes contextos agroecológicos y diferentes tipos de productores. Esto último en la línea de lo que está haciendo CONAHCYT al buscar alternativas al cancerígeno glifosato que hoy usan muchos agricultores empresariales, y en la misma línea volver a trabajar en el diseño y producción de semillas mejoradas que casi se abandonó cuando se decidió comprárselas a Bayer-Monsanto o a Syngenta.

Todo lo anterior significa que, sin dejar de darle prioridad a los pobres, de darle prioridad al campo, de darle prioridad al sureste, habrá que intensificar y quizá reorientar la acción pública en el norte, el noroeste, el occidente, hacia donde está la agricultura intensiva, hacia donde están los grandes monocultivos de riego, hacia donde están los productores medianos y los productores grandes, lo repito. En la tarea de la autosuficiencia alimentaria, todos los productores están llamados, nadie sobra en esa enorme tarea, todos están incluidos. Están incluidos los campesinos muy pobres que producen para el autoabasto de la familia. Están incluidos también los pequeños agricultores modestamente excedentarios cuya producción que rebasa el consumo familiar y sale al mercado. Están incluidos los productores estrictamente comerciales, pequeños y medianos. Y están incluidos también los grandes productores que en Sinaloa y en Sonora, producen maíz blanco y producen trigo. Regiones y productores que sin duda han sido atendidos en este sexenio pero que podrían serlo de manera más enfática y explícita pues estamos hablando de las dos piernas por las que avanza la soberanía y la autosuficiencia alimentarias: la pequeña producción campesina y la mediana y grande producción empresarial.

También las políticas de combate a la pobreza rural deben ajustarse. Y es que cuando uno piensa en rezago rural piensa en campesinos pobres, comunidades indígenas sin vías de comunicación adecuadas, con malos o nulos sistemas de salud, con escuelas precarias o lejanas. Esta es la imagen que la mayoría tiene de la pobreza rural. Entonces decimos ahí está el problema, esto es lo que hay que combatir. Y esto es verdad, pero es solo una parte de la verdad.

Porque si nuestra prioridad es apoyar a los trabajadores del campo, a los que con su labor nos dan de comer, si esto es correcto y es justo, habrá que reconocer que estos esforzados trabajadores no son únicamente ni mayoritariamente los pequeños agricultores. Son también y sobre todo, los millones de jornaleros y jornaleras agrícolas, que levantan las cosechas de nuestro país. La mayor parte del trabajo rural y sin duda la más dura es la que desempeñan estos campesinos asalariados.

Con jornadas extenuantes y tóxicas, salarios miserables, condiciones de vida deplorables y carencia absoluta de derechos los jornaleros son el sector de la población más desprotegido; no es que ganen menos que los campesinos pobres, probablemente ganan más en términos monetarios y por esto hay migración interna, pero sus condiciones de vida y trabajo son inadmisibles. Es un infierno el que viven los trabajadores agrícolas asalariados, un infierno que hay que empezar a erradicar. No puede ser que se los invisibilice, que en la práctica se les excluya incluso de las políticas públicas laborales y de desarrollo social. Y es que tenemos programas sustantivos y con montos cuantiosos para los pequeños productores, para las comunidades campesinas, para las comunidades indígenas, pero no tenemos políticas públicas reales para los jornaleros agrícolas.

Antes había un Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) que desapareció porque funcionaba mal, pero había un programa que ahora no existe. Debe ser una prioridad de la segunda etapa de la 4T atender las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros y esto significa también mirar hacia el norte porque es ahí donde vive y trabaja la gran mayoría de quienes laboran por un jornal. Los pobres de la agricultura no están solo en el sur y sureste, están también en el norte, el noroeste, el occidente, son la cara oscura de la boyante agroexportación.

Y esto nos lleva de nuevo a los empresarios agrícolas que hoy son parte del problema ambiental y social y deberían ser parte de la solución. He dicho ya que, si queremos aumentar de manera sostenible la producción y los rendimientos en maíz, frijol, trigo, sorgo, soya… necesitamos precisar y profundizar las políticas que se dirigen a los medianos y grandes productores. Agricultores comerciales que necesitan financiamiento accesible, alguna seguridad en los precios, tecnologías adecuadas… todo orientado a mejorar rendimientos, pero también a abatir costos de producción y mejorar su competitividad, porque este tipo de productores invierte dinero y tiene que recuperarlo, la rentabilidad es su talón de Aquiles.

Hemos visto en los días recientes multitudinarias protestas de agricultores del noroeste particularmente de maiceros, porque este año se cayó el precio del grano, se cayó brutalmente cuando el año pasado las cotizaciones fueron muy altas. Cayeron los precios, sí, pero no los costos de modo que para muchos ya no es rentable producir maíz porque tienen que venderlo con pérdidas, lo que ciertamente resulta de la sobreproducción mundial que deprime las cotizaciones, pero también del monopsonio que conforman un puñado de grandes acopiadores entre los que destacan Maseca y Minsa, que especulan con su capacidad de compra. Crisis de rentabilidad que sin duda es peligrosa para la seguridad alimentaria del país.

Y no estamos hablando de campesinos de cinco hectáreas estamos hablando de agricultores medianos y grandes, algunos muy grandes. Empresarios a quienes no se justifica subsidiar

porque tienen dinero. Grandes fortunas que han ganado gracias que, en el momento oportuno, cuando no tenían precio, compraron las tierras que después se regaron, gracias a que fueron privilegiados por las políticas públicas, concesiones, subsidios, corrupción…Pero, aun así, no son renunciables, son agricultores que abastecen el mercado interno y necesitamos atenderlos sobre todo a los medianos. Necesitamos que sea rentable la agricultura empresarial de granos básicos y oleaginosas y esto tiene que lograrse mediante políticas públicas como las que de hecho ya se están aplicando, pero deben ajustarse y profundizarse. Así por ejemplo frente a la reciente caída de los precios aprovechada por el monopsonio para especular el gobierno compró dos millones de toneladas del grano pagando los costos de producción más una ganancia, y creó una reserva estratégica. Por ahí va.

Que sea rentable la agricultura empresarial, sí, pero también que sea ambiental y socialmente sostenible. Y para esto es necesaria una reconversión productiva. Ya tenemos trabajos de transición agroecológica para agricultores familiares. *Sembrando vida* y *Producción para el Bienestar* tienen escuelas campesinas, en donde los productores incorporan sus saberes y adquieren otros. Pero este esquema es para campesinos pobres. Necesitamos una transformación tecnológica también para capesinos medios y grandes.

No es posible seguir agotando los mantos freáticos y contaminándolos con arsénico, no es posible seguir agotando los suelos y perdiendo fertilidad, es inadmisible que se sigan talando bosque para producir aguacates. Necesitamos seguir exportando aguacates, jitomates, fresas, arándanos…. Pero necesitamos producirlos de manera sostenible justa y no como hasta ahora con procedimientos y relaciones laborales ecocidas e inicuas. Es inaceptable que lo que sostiene nuestra agricultura de exportación sea la explotación inmisericorde de la naturaleza y la explotación desalmada de los trabajadores. No podemos renunciar a esta rentable y empleadora actividad económica, no podemos prescindir de los productores medianos y grandes, pero hay que transformar su forma de producir que no puede seguir siendo extractivista, en el doble sentido de depredar tierras, aguas ríos y bosques y también depredar a los trabajadores; que el "extractivismo" del plusvalor no es menos oprobioso que el de la naturaleza.

Sobre el maíz, ¿cómo resolver el problema de la demanda, como ser autosuficientes?

Por más que hacemos, la demanda de maíz amarillo se incrementa a mayor velocidad que la oferta; no somos productores de maíz amarillo en volúmenes significativos. Actualmente necesitamos importar 18 millones de toneladas de este grano porque tenemos una demanda interna insatisfecha. Y este maíz se emplea fundamentalmente para fines industriales: edulcorantes, aceites, y sobre todo para la engorda de ganado, para los forrajes.

El crecimiento de la demanda forrajera y de la demanda industrial de maíz amarillo, ha sido impetuoso, ha sido explosivo en las últimas décadas mientras que la oferta va creciendo, pero de manera mucho más modesta. Algunos piensan que la respuesta está en producir más y más maíz amarillo. Y sí, necesitamos y podemos producir mayores volúmenes y con ello reducir la importación de un grano que además es transgénico de modo que puede contaminar nuestra comida y nuestro genoma maicero. Sin duda necesitamos reducir las importaciones de maíz amarillo, pero no solo produciendo más sino también consumiendo menos. Me explico.

En las últimas décadas hemos transformando nuestra ingesta haciéndola cada vez más dependiente de cárnicos, lácteos, aceites y azucares, lo que incluye los ultraprocesados y los que de plano son chatarra, Mudanza que se traduce en una demanda creciente de maíz amarillo para usos industriales y para fines forrajeros. Mantenerse en esta ruta conlleva no uno sino dos grandes males: por una parte, tener que importar cada vez más maíz amarillo deteriorando nuestra balanza comercial; por otra seguir deteriorando nuestra alimentación con todas las secuelas sanitarias que esto tiene. Entonces necesitamos cambiar el modelo alimentario, incrementando el consumo de frijol, de productos frescos, de frutas y hortalizas, reduciendo el consumo de carnes, lácteos, refrescos y alimentos muy procesados. De esa manera reduciremos la demanda de maíz amarillo, pero también lo que es más importante mejoraremos nuestra salud.

¿Cómo impulsar la agricultura para la autosuficiencia alimentaria en un país como México que enfrenta progresivamente una mayor escasez de agua?

Una parte de la respuesta está en la distribución geográfica de los cultivos. Ahora está de moda hablar de relocalización, la relocalización global de las industrias, por ejemplo, para acortar cadenas. Esto hace que México cuente con el privilegio desde el punto de vista de inversión extranjera, de tener como vecino a uno de los mercados más grandes del mundo, lo que permite a los inversionistas que relocalicen sus industrias en la zona norte del país, acortar las rutas de suministro y acercar los mercados. Pero esta relocalización ahora industrial también ha existido desde hace mucho en nuestra agricultura. La agricultura intensiva mexicana se fue trasladando progresivamente al norte y noroeste y en particular a las planicies costeras de Sonora y Sinaloa, regadas por las grandes presas que se construyeron hace más de medio siglo. Región que hoy padece un severo estrés hídrico que el cambio climático sin duda agravará.

De por sí teníamos en Aridoamérica, a dónde finalmente se fue a situar gran parte de nuestra agricultura intensiva, un severo problema con el agua. Hoy ese problema es mayor. El cambio de régimen de lluvias va a provocar –está provocando– una situación de crisis gravísima. Hace unos años en el norte se tuvo que sacrificar el ganado porque se moría de sed y de

falta de alimento, hubo que enviarlo al rastro porque no había forma de sostenerlo. Y tenemos problemas con las presas, hay que reducir la extensión cultivada porque el agua rodada no alcanza. En otros lugares el agua tiene que ser sacada de pozos más profundos, con incremento de los costos de energía. Tenemos pues un problema severo de estrés hídrico en el norte, noroeste, incluso en el occidente del país. Necesitamos enfrentar este problema con la relocalización de nuestros cultivos. No podemos seguir pensando que nuestra agricultura de riego más relevante por volumen de cosechas y productividad puede sobrevivir y progresar estando ubicada donde el agua escasea.

Necesitamos entonces atender al potencial de otras regiones del país, regiones del sur y sureste donde los recursos hídricos son abundantes. Hay que llevar la agricultura que requiere agua a donde hay agua, no puedes llevar el agua a donde está la agricultura. Si bien ahí no tienes extensas llanuras costeras como las de Sonora o Sinaloa, sí tiene tierras que se pueden habilitar para la agricultura; algunas son terrenos que se desmontaron para una presunta ganaderización del sureste que resultó insostenible. Hay muchas tierras que hoy son potreros abandonados y que se pueden convertir en aprovechamientos agrícolas.

No será el modelo norteño que no es deseable ni tiene ahí las condiciones agroecológicas para implementarse. La intensificación sostenible de la agricultura en el sur y sureste tiene que ser distinta, de otra escala, con otra tecnología y sobre todo con otros actores. Pero se puede, en estas regiones, incrementar la producción, la productividad, el empleo, el ingreso… mediante una agricultura cada vez más intensiva, pero sostenible y campesina. Hay modelos de agricultura sostenible en pequeña y mediana escala en lugares en donde hay mayor abundancia de lluvias, ríos y humedad. Estos modelos te permiten incrementar y mejorar la producción de la milpa diversificada si la combinas con árboles frutales, si siembras las milpas de lomerío en escalones, es decir en terrazas. Este modelo es el que está utilizándose en *Sembrando Vida*.

En resumen, hay condiciones para intensificar la producción agrícola en donde está el agua, es decir, en el sur y en el sureste del país, en donde hay tierra susceptible de utilizarse, en donde está la capacidad laboral que migra, porque la agricultura, como hoy se tiene, no es rentable y porque siente que en el sur y sureste no hay futuro. Necesitamos intensificar la producción comercial en el sureste mediante obras de riego, pero no las presas gigantescas que destruyen cuencas. Necesitamos pequeñas y medianas obras de regadío que permitan utilizar el agua que ahora se va al mar.

Necesitamos pues reconvertir productivamente la agricultura del sureste, pero habrá que hacerlo preservando el entorno natural y preservando la socialidad indígena y campesina. Porque también los campesinos pueden revolucionar la agricultura sin perder su alma en el intento, sin dejar de ser campesindios y sin abandonar el paradigma de la milpa. Esto es posible. Pensemos entonces en una reubicación mediante programas públicos, siempre más hacia el sur-sureste del país, conservando en el norte aquello que es sostenible en el norte, en condiciones de estrés hídrico.

¿Cómo podrían las políticas públicas abordar la problemática multidimensional del campo mexicano?

El reto es sin dada grande y por ello debe ser bien formulado. El gobierno de la 4T planteó desde el principio que había que darle prioridad a los pobres, que había que darle prioridad al campo y a la agricultura y estas prioridades se cumplieron en términos de programas públicos. En efecto, se le dio esta prioridad en programas sociales y de fomento productivo. Pero también es importante reconocer algo que no se ha logrado todavía a plenitud y que se tiene que plantear la 4 T para el próximo sexenio. Me refiero a reconocer y asumir que el campo es muchas cosas al mismo tiempo, que el campo es polifacético y debe ser abordado de manera integral.

El mundo rural, lo que llamamos el campo es multifuncional. En tanto economía el campo genera valores de cambio y hay que buscar que lo haga con eficiencia y rentabilidad.

Pero la agricultura no produce mercancías genéricas, una parte sustancial de su producción es nuestra comida, bienes de los que depende la vida y sobre los que no hay que dejar que imperen los mercados. La agricultura tiene una función que va más allá de la economía, una vital función alimentaria, y hay que garantizar que la cumpla bien: necesitamos comida adecuada, suficiente, accesible, producida en condiciones que no deterioren el medio ambiente una agricultura que produzca subsistencia

La agricultura es economía y es alimentación, pero la agricultura también es medio ambiente; la agrícola es una actividad que se desarrolla en constante, inmediata y profunda interacción con su entorno natural. La agricultura debe ser rentable y producir suficientes alimentos, pero debe ser también sostenible, ambientalmente amable; debe producir bienes económicos, bienes alimentarios y también lo que llaman "servicios ambientales".

El campo es igualmente un ámbito social, un mundo de vida en el que debe haber equidad, justicia distributiva…. El campo debe generar ingresos, alimentos, servicios ambientales y también bienestar. No puede ser que las comunidades rurales sean las que provocan más migración porque son inhóspitas, el campo debe producir calidad de vida.

Y esto puede ocurrir en paz, o como ahora en medio de la violencia delincuencial. La inseguridad –que está asociada con la pobreza, pero no solo se origina en ella– es una maldición que es necesario erradicar, el campo debe producir paz, armonía, convivencia fraterna.

Pero también debe producir gobernabilidad, es inadmisible que en el campo la gente se mate por rencillas y las comunidades se confrontas por asuntos mayores o menores porque se ha erosionado la forma colectiva de tomar decisiones, porque

ya no funciona la asamblea, porque no se confía en los gobiernos… El campo debe producir gobernabilidad.

Y finalmente, pero no por mencionarlo al final es menos importante, tenemos al campo como productor de cultura. México es un país urbano, el número de campesinos no se ha reducido en términos absolutos, pero si en términos relativos. Y sin embargo nuestra cultura profunda, nuestra identidad, siguen estando en el campo, siguen siendo de origen rural y en el caso de México, muy particularmente asociado con la con las comunidades indígenas. Es decir, asociado a las culturas originarias de este continente: a sus prácticas, a sus tradiciones festivas, a su indumentaria, a sus alimentos, a sus saberes, a sus usos y costumbres. El campo genera identidad, genera una cultura que conforma nuestro ser y a la que no podemos renunciar.

Entonces si el campo es producción económica, si el campo es alimentación, si el campo es medio ambiente, si el campo es bienestar, si el campo es seguridad y paz, si el campo es gobernanza, si el campo es cultura, si el campo es todo esto junto, no podemos pensar en políticas públicas compartimentadas, en políticas públicas dirigidas a una sola cuestión, a un solo tema.

El feudalismo institucional es una herencia maldita que en la 4T y desde la presidencia de la República se ha empezado a combatir, pero aun hay mucho que hacer. Es correcto que en el campo converjan múltiples programas y acciones gubernamentales, pero es necesario que se entreveren, que se combinen. No solo que confluyan, sino que se articulen virtuosamente generando sinergias, que se ensamblen para lograr el desarrollo integral, el desarrollo territorial. Necesitamos más, muchos más ordenamientos territoriales y planes de manejo participativos, necesitamos lo que en el pasado fueron los programas de desarrollo regional sustentable. Y para esto hace falta que las acciones y programas de las diferentes secretarías se entrelacen, hace falta que marchen no solo juntas sino bien avenidas y concertadas la Secretaría de Agricultura con la Secretaría de Bienestar, para poner un ejemplo. Y es que la Sader tiene un programa: *Producción para el Bienestar* que va dirigido a campesinos pobres y si bien tiene *Sembrando vida* que también va dirigida a los productores familiares. Los dos programas son de conversión agroecológica, ambos van dirigidos a campesinos pobres. Luego entonces tienen que articularse, buscar sinergias.

Pero, además lo que se haga en el campo va a tener un enorme impacto sanitario. No podemos seguir pensando que se van a resolver los problemas de morbilidad y mortalidad excesivos que se pusieron en evidencia durante la pandemia, solo con una revolución del sistema de salud pública; un reordenamiento de la institucionalidad sanitaria que ciertamente estaba muy deteriorada y está empezando a reconstruirse. Y es que nos estamos enfermando y muriendo de más. La Covid-19 enfermó gravemente y mató a más de los que debía porque a los mexicanos nos aquejan comorbilidades que nos debilitan ante el virus. Porque estamos obesos porque tenemos diabetes, porque padecemos enfermedades cardiovasculares. Y todo esto tiene que ver con nuestra vida sedentaria y con la mala alimentación. Necesitamos entonces combinar la atención a la salud con atención de las causas de la enfermedad. Causas que en parte están en la alimentación que a su vez tiene que ver con la agricultura y con el sistema de acopio, transformación y distribución de los alimentos.

Tanto en el ámbito de la salud como en el de la agricultura necesitamos atender la cuestión de la tecnología. Los neoliberales se despreocuparon de la soberanía tecnocientífica y México que por ejemplo producía vacunas, dejó de hacerlo y ahora se importan. Otro caso dramático es el de las camas con ventilador necesarias para los enfermos graves de Covid-19 que no se tenían en cantidad suficiente y que durante la pandemia no había en el mercado. Hoy gracias al trabajo de Conahcyt se fabrican aquí esas camas y tenemos una vacuna para Sars-CoV2.

Y es lo mismo en el caso del campo: antes se diseñaban y producían las semillas mejoradas que nuestras condiciones agroecológicas requerían, hoy se las compramos a Bayer-Monsanto. Necesitamos nuevas variedades e incluso híbridos que nos permitan enfrentar los retos del cambio climático y necesitamos sustancias y procedimientos con que sustituir los venenos de las trasnacionales. Por fortuna Conahcyt está trabajando en ello. La alimentación, la equidad social, la preservación del medio ambiente y la salud van juntas y requieren insumos tecnológicos. Es pues indispensable que Sader, Sebien, Semarnat, la Secretaría de Salud y CONAHCYT trabajen en equipo

Necesitamos enfrentar los problemas multidimensionales del campo y del país de manera holista e institucionalmente coordinada. Hay algo ya de esto en el Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC), una convergencia de funcionarios de diferentes ámbitos de la administración pública federal, que se reúnen para tratar explorar las intersecciones desarrollando los abordajes integrales que demandan sistemas complejos y de desarrollo no lineal como la agroecología, el medioambiente, el desorden alimentario, el sistema de salud… a los que podríamos añadir los temas de educación, de economía, de infraestructura, de justicia… Atender los problemas del país, entre ellos el del campo, de manera integral acabando de una vez por todas con el feudalismo institucional, con un comportamiento vicioso que se reproduce aun en el cambio de régimen, pues así funcionaba la vieja institucionalidad que aún no hemos rediseñado y también porque se ha vuelto cultura. Esto, que es parte de la necesaria reforma del Estado, es una tarea irrenunciable de la 4T.

¿Qué papel han jugado y podrían jugar en todo este proceso integral que planteas, las organizaciones y movimientos campesinos?

Tengo que reconocer –y lamentar– que en lo que va de sexenio las organizaciones rurales de segundo y tercer nivel han estado muy poco presentes. En los tiempos del PRI y del PAN las organizaciones campesinas independientes y más o menos democráticas se acostumbraron a pelear por los derechos de sus socios buscando que accedieran a los programas públicos. Las organizaciones, aun las mejores, estaban acostumbrados a lo que coloquialmente se llamaba "bajar recursos" pues de otro modo se quedaban sin socios. Y esto generaba relaciones clientelares y corporativas entre las organizaciones y el estado y entre las dirigencias y las bases. Con el nuevo gobierno esto terminó.

Pero el gobierno de la 4T no ha sido capaz de construir una nueva relación con el campo a través de sus propias organizaciones; una relación sana, constructiva no clientelar y no corporativa. Y tampoco las organizaciones independientes han entendido que los tiempos son otros, que no se trataba de que si antes la CNC era la que tenía derecho de picaporte en las secretarias ahora serían ellos. Y no, porque Andrés Manuel no se aviene a prácticas abierta o sutilmente clientelares que desvían los recursos que debían llegar a los productores. Lo que está muy bien para evitar que haya corrupción y desvíos, pero no está bien cuando lo que se requiere no es solo que lo que se destina al campo llegue al campo, sino que se potencie y multiplique a través la organización autogestionaria de los beneficiarios.

Programas como *Producción para el Bienestar* y *Sembrando vida* organizan a la gente en escuelas campesinas, biofábricas, viveros…Lo que está muy bien sobre todo cuando la comunidad que -incluye a los que no participan en los programas- los conoce y acepta. Las CACs están bien pero no bastan. La verdadera organización campesina independiente y autogestionaria puede ser favorecida por las políticas y programas públicos, pero no puede ser creada por iniciativa de los gobiernos.

Si el mayor pecado del viejo régimen fue pervertir a las organizaciones campesinas el mayor error que podría cometer la 4T es pensar que se puede regenerar al campo sin la participación de los campesinos organizados. El punto de partida son las comunidades rurales cuya vida colectiva hay que restaurar y fortalecer pues son la base. Pero dentro de la comunidad habrá grupos organizados y más allá de la comunidad habrá organizaciones sectoriales, regionales, estatales, nacionales, internacionales… La organización es la mayor riqueza de los pueblos y los gobiernos de la 4T reconocerla y respaldarla. M

EL NEOPORFIRISMO DEL CAMPO

REGINA SÄLVE

Control económico,
es control del poder…
Evaristo Páramos

En sus diferentes campañas presidenciales (2006, 2012 y 2018) Andrés Manuel López Obrador (AMLO) planteó en reiteradas ocasiones la necesidad de "rescatar al campo". En 2012, en Sinaloa, en el marco de los foros "Rescate al Campo y la Soberanía Alimentaria", organizados a lo largo y ancho del país, sostenía que "desde 1983, se inició el abandono de las actividades productivas del país en general, en su conjunto, y en particular se abandonaron las actividades productivas del campo. De manera simplista e irresponsable se decidió que en un mundo globalizado se podrían comprar alimentos y materias primas baratas en el extranjero y que no era necesario que el Estado promoviera el desarrollo del sector agropecuario y pesquero".

A través de diversas acciones y propuestas que desde 2006, han sido parte de su proyecto de nación, AMLO ha mantenido la propuesta de rescatar el campo mexicano a través de programas como precios de garantía, créditos a la palabra, apoyo y promoción de la producción y del consumo interno, programas integrales para el campo, revisión profunda de lo que era PROCAMPO, así como decir no al maíz transgénico, etcétera.

En el 2018, durante su campaña presidencial, López Obrador fue claro y contundente respecto a qué política hacia el campo implementaría en caso de ganar la presidencia. Durante su discurso en Jerez, Zacatecas, en el marco de la firma del "Plan de Ayala Siglo XXI", afirmó lo siguiente: "Les digo de manera sincera que el rescate al campo es una de las principales prioridades de nuestro gobierno, vamos a impulsar las actividades productivas del campo como no se ha hecho en mucho tiempo, en décadas, vamos a regresar al campo" y agregó "vamos a apoyar la actividad productiva del campo y un viraje de la política económica que se ha venido imponiendo va a consistir precisamente el que ya no vamos a comprar en el extranjero lo que consumimos, vamos a producir en México todo lo que consumimos". Así mismo, reiteró sus propuestas principales: "se fijarán precios de garantía para los productos del campo, se le va a pagar bien al productor por sus cosechas, se buscará el mecanismo para que ese apoyo llegue de manera directa al productor, que no se quede en manos de intermediarios o de coyotes… México buscará la autosuficiencia alimentaria, se procurará comprar las cosechas… Se apoyará con fertilizante que sea orgánico y la planta Fertimex se utilizará para producir fertilizante que se entregará a los productores del campo, se otorgará créditos a la palabra para la agricultura y ganadería, se repoblará el ganado, se sembrará un millón de hectáreas de árboles maderables y frutales en el sur y en el sureste del país."

Por otro lado, solicitó de manera enfática a Víctor Villalobos (propuesto para ocupar la cartera de Secretario de Agricultura) lo siguiente: "trabaje con ingenieros agrónomos, con los dirigentes del movimiento campesino para que se elabore el plan y se logré el propósito de la autosuficiencia alimentaria". Cosa, que siendo ya Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), nunca sucedió o no al menos en los términos que solicitó en su momento, el hoy presidente de México.

Desde que inició su mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado de manera reiterada que en el gobierno de la Cuarta Transformación (4T), los recursos públicos se entregarán de manera directa a las y los pequeños y medianos productores y no a través de "intermediarios", ni con la Organización Independiente Emiliano Zapata y en general nada con las organizaciones campesinas, a las que llama de manera generalizada "corruptas".

Y en parte, el Presidente tiene razón. Durante años muchas organizaciones campesinas utilizaron a las y los productores como carne de cañón para fines políticos-electorales, fueron usados como clientes y no como sujetos de derecho, lo que se conjuntó con las políticas anticampesinas y gobiernos corruptos que administraron la pobreza de la gente, dando dinero sin ton ni son –salvo excepciones– a las organizaciones rurales, sin

que verdaderamente dichos recursos llegarán a las y los productores del campo.

Sin embargo, el presidente olvida que muchas de esas organizaciones a las que sataniza y estigmatiza fueron parte importante de su contundente victoria el primero de julio de 2018. Varias de ellas lo han acompañado en su larga lucha por la transformación del país. El voto campesino, indígena y afromexicano jugó un papel importante en la pasada elección federal, dándole al entonces candidato por la coalición "Juntos haremos historia", aproximadamente ocho millones de votos. Números que no son menores, si consideramos que el voto rural generalmente se iba al PRI o al PAN, a través de la compra y la coacción del voto.

En ese sentido, Ubaldo Mendoza en su texto "El dilema de las organizaciones campesinas en la 4T" plantea: "[la] postura de AMLO frente a las Organizaciones Sociales y Civiles (OSC) no es un asunto nuevo. En diversos eventos privados y públicos ha manifestado su "descontento", pues todas son "corruptas". Posteriormente, remata: "sin embargo, durante su carrera política, el hoy presidente ha trabajado con diversas organizaciones," ya que solo el pueblo organizado puede salvar al pueblo." Finalmente, agrega: "durante el periodo neoliberal surgieron infinidad de siglas por doquier… Las "históricas", las "radicales", las "conservadoras", las " cínicas", las "puras", las "buenas" y "las de siempre"…

DE PRIVILEGIADOS A OPOSITORES

Y así como durante el periodo neoliberal surgieron infinidad de organizaciones rurales, en 1984, durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, surgió el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), integrante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). En su página en línea se jactan de tener representación en toda la República. Dicen que tienen 91 socios y 146 asociados, y que el CNA representa a 1.8 millones de productores (agrícolas, ganaderos, lecheros, etcétera). Pero lo que no se encuentra en su portal, o al menos no de manera visible y transparente, es que en realidad representa y agrupa a "las trasnacionales Cargill, Maseca, Tyson y Bimbo, así como a la asociación que representa a las empresas transgénicas, Agrobio México, y otros corporativos como Bachoco, Lala, Alpura y Herdez, Minsa, Modelo, Nestlé México y Grupo Viz, además de asociaciones regionales y estatales de productores agrícolas y pecuarios" (Véase *La Jornada del Campo*, Número, 26)

Desde su aparición en la vida pública, el CNA siempre ha tenido cercanía con el poder. Sus dirigentes no hacían antesala para ver y platicar con el presidente de México en turno ni con los diversos secretarios de Estado; han apoyado todas las políticas neoliberales llevadas a cabo en México desde 1982, pero en particular cuando ingresó en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). Ahí inició "una nueva época de México caracterizada por la desregulación, la liberalización económica, la económica, la apertura comercial y la política neoliberal". Aquí comienza la pesadilla neoliberal, política "que comulga con las ideas de erradicación de la intervención del Estado en la economía, entregando laresponsabilidad de 'libres fuerzas del mercadeo'"[1]

Encumbrado en la presidencia tras el fraude electoral de 1988, Salinas de Gortari, echó andar la maquinaría neoliberal. Durante su sexenio se "privatizaron y desincorporaron del Estado 390 empresas, el 63 % de las que existían entonces"[2] y durante todo este periodo neoliberal (1982-2018), el CNA fue cómplice de estas políticas anticampesinas que enriquecieron a unos cuantos y empobrecieron a la gran mayoría de los mexicanos.

El CNA se ufana de ser apartidista, sin embargo, siempre han estado de lado de los partidos. En su momento junto al Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego mutaron al Partido Acción Nacional (PAN)…y luego al PRI nuevamente. En este sentido, vale la pena recordar el activismo que tuvo el CNA como parte del CCE en la guerra sucia contra López Obrador y posterior fraude electoral, en aquel lejano 2006. El CNA, se benefició de su cercanía con el poder.

En 2018 la cúpula "neoporfirista", como le llama AMLO, no logró detener el avance del entonces candidato y con más de 30 millones de votos, López Obrador obtuvo la presidencia. El triunfo arrollador de AMLO descolocó a propios y extraños y el CNA, no fue la excepción. Si bien, tuvo la "esperanza" de que al interior del gabinete legal y ampliado se encontraban aliadas y aliados como el ex jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo y el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos o posteriormente la ex secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, la realidad es que, en términos generales se han topado con la firme decisión de López Obrador de separar el poder económico del poder político.

Durante los primeros años de gobierno de la 4T, el CNA, en voz de su expresidente Bosco de la Vega, intentó hacer creer a la opinión pública que la cúpula agroempresarial estaba con el presidente y la 4T, con frases tales como "nuestro presidente", "nuestro gobierno", "nuestro campo". Firmaron el Acuerdo Nacional para la Autosuficiencia Alimentaria del Gobierno Federale incluso, el presidente asistió el 27 de febrero del 2020 a la XXXVI Asamblea General Ordinaria del CNA. En ese contexto, el CNA, de la mano de Romo, Villalobos, el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), otras instituciones académicas y organizaciones, quisieron impulsar un documento gris e incipiente llamado Maíz para México.

En público pregonaban estar con el presidente, pero en privado operaban para "sabotear" las políticas para el campo y poco a poco comenzaron a descararse y a criticar todo lo que impulsaba el gobierno de la 4T. En diversos actos, Bosco de la Vega, declaró en su momento "que con el etiquetado frontal no se haya llegado a ningún acuerdo ante posiciones radicales de algunos miembros del gobierno, y nos preocupaba mucho

que no se permitiera la reformulación ni los cambios de tamaño de los productos". Igualmente han comentado sobre la prohibición de "algunos plaguicidas "sin sustento científico" y por supuesto por "la drástica reducción del 27% al presupuesto del sector agroalimentario"

De igual manera, en diversas ocasiones el CNA ha asegurado que el gobierno de la 4T está "desmantelando al campo mexicano". Acusa que la reorientación y ajustes del presupuesto rural "limitan la productividad, la competitividad y la rentabilidad del sector agroalimentario mexicano, además de que pone en peligro la producción de alimentos y la seguridad alimentaria".

Y SIGUE LA MATA DANDO. EL DECRETO DE LA DISCORDIA

Cinismo puro y duro ha mostrado el CNA durante estos 5 años de gobierno de la 4T, ya que ahora se dicen "afectados" por las políticas "radicales" de AMLO, tratando de disimular que ellos y sus agremiados fueron los grandes "beneficiarios" del modelo de libre comercio, de revolución verde, agroexportador y depredador, a través de recursos públicos y favores políticos y electorales, en perjuicio de los pequeños y medianos productores, a los que esté modelo estigmatizo como "pobres".

Todavía siendo presidente del CNA, de la Vega, en una actitud francamente prepotente, arremetió contra el primer Decreto en el que se establecía la prohibición gradual del herbicida glifosato y maíz transgénico, publicado a finales del 2020 y en general arreció sus críticas y descalificaciones en contra de la 4T y varios de sus servidores públicos, calificándolos como "radicales" o que "quieren acabar o desmantelar a la agricultura industrial". En diversos espacios noticiosos, de la Vega argumentó que ante la eventual prohibición del herbicida glifosato hacia el 2024, "se podría afectar hasta al 50% de la producción agrícola mexicana, con pérdidas cercanas a 227 mil millones de pesos. De igual forma, pondría en una desventaja competitiva a México respecto a otros países, ya que habría una mayor dependencia de granos".

Asimismo, de la Vega ha sostenido que la prohibición del glifosato es "llevar por el camino ecológico a México, que tiene 13 tratados de libre comercio con 50 países, más dependencia y pobreza en el campo, y mayores costos de los alimentos", y asegura que él "no tiene el agroquímico para su próximo cultivo, y que, si no lo obtiene, va a perder dinero en ese cultivo, porque la mitad serán malas hierbas y la mitad de maíz o papa" y remata diciendo que "no podemos vivir de quelites". Es evidente que con este último dicho: "no podemos vivir de quelites", muestra su clasismo y racismo y en general de la cúpula agroempresarial[3].

Aunado a esto, de la Vega, asegura que no hay alternativas para la sustitución del herbicida, lo que es una argumentación tendenciosa y falsa, ya que muchas y muchos productores durante décadas y a pesar de las políticas neoliberales, han implementado diversas prácticas agroecológicas al darle vida al suelo e incrementar la producción de alimentos saludables y nutritivos. ¿Será que el CNA se quedó en el pasado?

Y así el ex presidente de la Vega y el actual presidente del CNA, Juan Cortina, pasaron de ser "privilegiados" a "opositores" de las políticas hacia el campo implementadas por la 4T: que si no hay presupuesto suficiente, que si el glifosato, que si los transgénicos, que si el outsourcing, etcétera. Han

señalado en diversas entrevistas de radio que los "radicales de la 4T quieren acabar con el campo". Tanto de la Vega como Cortina se llenan la boca de adjetivos despectivos hacia las y los productores que producen alimentos sanos e inocuos, que hacen agroecología, que tienen una cosmovisión que les permite ver y sentir de otra manera el campo. Acusan reiteradamente que "los radicales quieren regresarnos al pasado".

Se han opuesto a prácticamente todas las iniciativas, programas, políticas y leyes que ha impulsado el Gobierno de México. Desde el etiquetado frontal en alimentos ultraprocesados, la ley maíz, el decreto contra glifosato y maíz transgénico, los programas prioritarios (Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, Fertilizantes), la Ley General de Salud para fomentar bioinsumos y sistemas agroecológicos y establecer un programa nacional de restricción y prohibición progresiva de plaguicidas altamente peligrosos, la ley de alimentación y de paso se han opuesto a la Reforma Energética, la Reforma Electoral y demás…

Y por si fuera poco, también operan como lobistas de la élite agroempresarial, de "los machucones", diría AMLO, tal como ocurrió durante la discusión, debate, análisis y reflexión de la reforma a la Ley General de Salud en materia de Plaguicidas Altamente Peligrosos.

Pero su oposición al Gobierno de México no debería extrañar, ya que el CNA es parte del grupo "neoporfirista" que anhela regresar por sus fueros al poder, volviendo, ellos sí, al pasado, a los privilegios que gozaron durante todo el periodo neoliberal.

El CNA no representa a las y los campesinos de México. Representa a las empresas agroalimentarias mexicanas y extranjeras. Tal como lo documentó la "Campaña Nacional Sin maíz no hay País", la Vicepresidenta de Comunicación del organismo agroempresarial, Laura Tamayo, es a la vez Directora de Comunicación, Asuntos Públicos, Ciencia y Sustentabilidad de Bayer, propietaria de Monsanto. Y la Vicepresidenta de Sustentabilidad Alimentaria del CNA, Patricia Toledo, es Jefa de Sustentabilidad de Syngenta. No olvidemos que "Monsanto ha litigado contra el decreto presidencial de sustituir al glifosato para el 2024, y las transnacionales Monsanto y Syngenta se oponen a dejar de importar maíz transgénico y a la autosuficiencia y soberanía alimentaria para continuar con una dependencia tecnológica que les favorece, por lo que no les interesa se extiendan las prácticas agroecológicas".

Dicen ser defensores del medio ambiente, de la agricultura sustentable, de la autosuficiencia alimentaria, de la soberanía nacional. Nada más falso, ya que en realidad son adoradores del libre comercio, de las importaciones de alimentos, de los subsidios (para ellos), de la comida chatarra, de los transgénicos, adictos a los plaguicidas y de los negocios a costa de la gente, de las y los productores. El CNA aplica la máxima del conservadurismo: "la hipocresía y la doble moral" (*dixit* AMLO), ya que en realidad no defienden las causas justas de las y los campesinos e indígenas. En realidad, las desprecian. M

NOTAS

1 Bagundo, Gabriel. "Del GATT al TLCAN: México cumple 32 años de desregulación y apertura comercial". https://www.laizquierdadiario.mx/Del-GATT-al-TLCAN-Mexico-cumple-31-anos-de-desregulacion-y-apertura-comercial, 24 de julio de 2017

2 Olvera, Dulce, "Las empresas públicas (63%) que remató Carlos Salinas hicieron a 23 familias súper ricas hasta hoy" https://www.sinembargo.mx/27-02-2019/3541993, 27 de febrero de 2019

3 Ver número 122 de *La Jornada del Campo* https://www.jornada.com.mx/2017/11/18/delcampo.html

ALGUNAS HIPÓTESIS SOBRE LOS MOVIMIENTOS RURALES EN MEXICO HOY

VÍCTOR M. QUINTANA S.

Los movimientos sociales no son eternos. Tienen su ciclo como todos los seres vivos: nacen, crecen, algunos se reproducen, otros se convierten en partidos políticos u organizaciones no gubernamentales, otros simplemente se disgregan o se pierden en sus propias contradicciones y mueren. Como señala Alberoni, no pueden durar toda la vida en su etapa de "Génesis", en la euforia carismática, pues luego tienen que ceder a la institucionalización del carisma o al agotamiento de la euforia ante las prosaicas exigencias de la cotidianeidad.

No sólo es el ciclo "natural" de los movimientos sociales lo que hace que éstos se transformen. También inciden en sus mutaciones la evolución del contexto en que se desarrollan: las transformaciones del Estado y las políticas públicas de éste, los cambios inducidos por los procesos de globalización, así como en las subjetividades de los diferentes actores.

Partimos de tres premisas:

- A nivel planetario estamos atravesando una crisis civilizatoria que a su vez, se manifiesta en otras crisis: crisis climática, aparejada con la crisis ambiental generada por el productivismo y el extractivismo del modelo capitalista en su fase demencial; crisis de diferentes violencias; guerras, enfrentamientos interétnicos, interreligiosos, violencia criminal, violencia familiar, violencia sexual; crisis de relaciones sociales, muy inducida por el auge del individualismo, crisis de los referentes simbólico-culturales, crisis incluso de lo verdadero ante el embate de las *fake news*.
- Los avances tecnológicos en muy diferentes campos, como son los de la informática, comunicación, bioingeniería y otras han cambiado de manera muy significativa las relaciones sociales a todos los niveles. Las formas de difundir información, construir consensos, incluso las formas de producción y de reproducción.
- En este contexto, no sólo se dan a nivel planetario, movimientos sociales transformadores, con un significado progresista, nuevos códigos, que buscan una nueva institucionalidad, sino que han proliferado movimientos restauradores de viejas relaciones, de viejas institucionalidades. Esto se da en buena parte como una reacción por el aflojamiento o, de plano, por el estallamiento de los controles que instituyó la modernidad. Así, por ejemplo, los movimientos racistas, fundamentalistas, neoconservadores, supremacistas, ultranacionalistas.

Es así como proponemos las siguientes hipótesis para leer los movimientos rurales en México:

1. El campo mexicano es un espacio en transformación acelerada que padece de manera diferenciada, según sus características regionales, las crisis y aceleradas transformaciones enunciadas antes. No hay prácticamente ningún rincón que escape a la influencia de éstas.

2. El Movimiento Campesino como un actor colectivo con unidad de organización, de acción y de proyecto ya no existe en México. Lo que hay ahora en los espacios rurales son una serie de movimientos de diversos actores de ese medio, atravesados por contradicciones de clase, socioeconómicas, étnicas, políticas, culturales, incluso de género, de proyecto.

3. El extractivismo capitalista ha generado como nunca nuevas contradicciones en el medio rural: apropiación de territorios de los pueblos originarios y de comunidades campesinas; sobreexplotación y acaparamiento del agua; deforestación; empobrecimiento y agotamiento de suelos y de pastizales; deterioro de la biodiversidad y del paisaje; contaminación por el uso intensivo de agroquímicos; fraccionamiento y enajenación de territorios para la construcción de megaproyectos de transporte, mineros, turísticos, de gasoductos y oleoductos, etc. Toda esta ofensiva genera masivos desplazamientos de los habitantes del medio rural,

a la vez numerosos motivos y causas de movilización y protesta colectivas.

4. Las múltiples formas de violencia de los grupos y cárteles criminales afectan muy especialmente a las zonas rurales de casi todo el país de muy diversas formas: control del territorio, cobros de derecho de piso y derecho de paso; reclutamiento forzado de jóvenes como mano de obra en la producción de enervantes, como sicarios o "halcones", además de tala, aserrío y venta de madera clandestina; incendio de bosques de comunidades que intentan defenderse; asesinatos y desapariciones de dirigentes campesinos e indígenas; desplazamiento de poblaciones.

5. Hay una transformación muy significativa, aunque diferenciada, de diversos grupos y segmentos del medio rural con el Estado en sus diversos órdenes y niveles, que se manifiesta de diversas formas: rechazo del Gobierno Federal a tratar con organizaciones rurales y coordinadoras y preferencia por la relación directa con las y los productores y, en todo caso, con sus comunidades; debilidad en la interlocución local con dependencias federales por el escaso margen de maniobra de éstas; atención selectiva y preferente a comunidades campesinas e indígenas del nivel de auto subsistencia, de las regiones centro, sur y sureste del país y poca atención a productores temporaleros y pequeños y medianos empresarios agrícolas del occidente y norte del país.

6. Todos estos factores han modificado sustancialmente el contexto económico, social y político del campo mexicano, la capacidad organizativa y de movilización de las organizaciones rurales, la correlación de fuerzas a nivel local y nacional, así como las demandas de estas, las formas de lucha, las demandas que plantean, y han diversificado sus alianzas y sus adversarios, todo lo cual ha transformado muy significativamente la naturaleza de los movimientos rurales.

7. Las organizaciones campesinas formadas desde los años 70s y la misma CNC se han visto debilitadas por varios factores: la reticencia del gobierno federal a considerarlas como interlocutoras y a canalizar programas y recursos a través de ellas; la drástica reducción de programas y de recursos que les daban la posibilidad de operar y sostener a sus cuadros dirigentes; la integración ya sea al gobierno federal, ya sea a los gobiernos estatales o municipales de numerosos dirigentes y cuadros de las organizaciones. Pesa, además, que el gobierno de la 4T disfrute todavía de una especie de "estado de gracia" que hace que algunos sectores y organizaciones se inhiban de movilizarse para no afectar al gobierno y parecer cómplices de los conservadores.

8. La 4T ha tenido "avances agroecológicos", que indudablemente son el resultado de demandas históricas de los movimientos campesinos e indígenas que, si bien, no responden totalmente a dichas demandas, sí han contribuido a la desmovilización o reflujo de algunos movimientos. Estos avances serían, entre otros, el programa *Agricultura para el Bienestar*, el programa *Sembrando Vida*, las comunidades de *Aprendizaje Campesino*; aunque habría que hacer un análisis detallado de los mismos. Además, la prohibición de agroquímicos como el glifosato y la importación de maíz transgénico, aunque se hayan pausado a resultas de otros sectores productores y empresas.

9. Esta atención, así sea limitada, a algunas de las demandas históricas de los movimientos campesinos e indígenas ha disminuido las potenciales bases sociales y la urgencia de la situación en algunos lugares, disminuyendo la presión para una gran movilización de carácter nacional y plural.

10. Indudablemente, son los movimientos de raíz comunitaria, sobre todo indígenas en defensa de sus territorios, medio ambiente y recursos naturales, los que se mantienen más dinámicos y en una resistencia continua, contra las empresas extractivistas y contra los megaproyectos del Gobierno Federal o algunos gobiernos estatales: contra los parques eólicos en el Istmo; también ahí contra el ferrocarril transístmico; en el norte de Chihuahua, por defender la cuenca del río Santa María y contra la sobreexplotación de mantos acuíferos por parte de colonos menonitas; los yaquis de Loma de Bácum en defensa de sus tierras y las aguas del rio Yaqui, las comunidades de Morelos contra la Termoeléctrica de Huexca; las comunidades de Guerrero contra la presa de La Parota; los pueblos mayas de la península contra el llamado Tren Maya; los wixárika en defensa de sus territorios sagrados; el FPDT en Atenco, los pueblos nahuas en defensa del agua contra Bonafont en Puebla, los pueblos como San Miguel Atlapulco en Xochimilco, las comunidades rarámuri en defensa de sus bosques y territorios contra mineras y proyectos turísticos; el movimiento en defensa del agua en Mexicali contra *Constellation Brands*, las comunidades mayas de Yucatán contra la expansión de las granjas porcícolas, y un gran e injusto etcétera.

11. Estos movimientos, además, van generando un nuevo imaginario, un nuevo proyecto de sociedad rural, orientado al cuidado de la naturaleza, de las comunidades rurales, de nuevas formas de relación con el resto de la sociedad, de *buen vivir*. En él se hace presente una nueva ética pública de convivialidad, de solidaridad, de cuidados, opuesta a la cultura predominante actual de individualismo patriarcalista y clasista. Estos movimientos se expresan también en la construcción de alternativas agroecológicas construidas desde abajo por las comunidades y por las redes de estas.

12. Hay un sector de productores pequeños, sobre todo en el norte del país, que ha mostrado inconformidad con las políticas actuales de la 4T porque no se han visto beneficiados por ellas: productores de maíz y de frijol de temporal, con superficies mayores a 20 hectáreas, productores de riego por bombeo, productores afectados por la sobre concesión de aguas subterráneas propiciada o no corregida por la CONAGUA, así como por el alza de los costos de producción, sobre todo de los fertilizantes, maquinaria y

equipo. Se han expresado regionalmente, dada la debilidad de sus referentes nacionales, pero hay una inconformidad creciente en ellos, que podrá generar un nuevo movimiento de este segmento de agricultores.

13. Todo el accionar de los movimientos rurales ha sido acotado y limitado por la presencia del crimen organizado en la mayoría de las regiones del país. Los asesinatos, incendios y robos de propiedades operan para desincentivar la organización y movilización de productores, aunque ya son muchos los lugares, sobre todo en zonas indígenas, donde, ante la insuficiencia de la acción estatal, se han formado policías comunitarias o grupos de autodefensa para salvaguardar la integridad física, comunitaria y territorial: Guerrero, Cherán, Ostula, etc.

14. Pero también hay movimientos, o al menos, acciones de grupos de presión en el otro sentido: de grandes empresas, agricultores ricos y medios que sienten que han sido dejados de lado por las políticas del gobierno de la 4T o que son despojados de derechos adquiridos. Por ejemplo: el movimiento de las clases medias rurales del centro-sur de Chihuahua contra la extracción del agua de la presa La Boquilla para pagar a Estados Unidos, contemplada en el Tratado Internacional de Aguas de 1944; o los recursos legales interpuestos por algunos organismos empresariales del sector agropecuario, como ganaderos, porcicultores, manzaneros, contra la libre importación de cárnicos y otros productos alimenticios contemplados en el PACIC. Estos sectores pueden ser la base social de propuestas políticas de derecha en la medida en que no se sienten atendidos y a veces ni siquiera escuchados por el gobierno de la 4T. No hay que menospreciar su capacidad de crecimiento, como ha sucedido en otras partes de América Latina, sobre todo en Argentina.

15. Esto nos demuestra el enfrentamiento en los hechos de dos visiones opuestas, dos proyectos de campo y de alimentación y al final de cuentas de sociedad en el país: uno, que es la continuidad del proyecto neoliberal, productivista, intensivo en agroquímicos, muy dirigido a la exportación, en manos de agricultores y ganaderos ricos y de grandes empresas, depredador de la naturaleza, y otro, como ya dijimos que busca la sostenibilidad, la soberanía alimentaria, el cuidado de la naturaleza y de las comunidades.

16. Pero, a corto plazo, no es posible poner todas las fichas en el tablero de este segundo modelo, pues no es posible de un año a otro dejar de importar granos ni suprimir los agroquímicos, ya que no tenemos la capacidad de producción nacional para suplirlos. Además, el modelo agropecuario está necesariamente vinculado al modelo alimentario. No podemos optar por la agroecología con una alimentación que abusa de las proteínas animales, cárnicos, lácteos, edulcorantes artificiales, carbohidratos.

17. Por lo tanto, es necesario construir con la participación de toda la diversidad de productoras y productores una hoja de ruta que conduzca a la construcción desde abajo y desde el Estado de uno o varios modelos compatibles y dialogantes entre sí de agricultura, de alimentación y de relaciones entre las personas, las comunidades y la naturaleza que conduzcan al buen vivir para todas y para todos. **M**

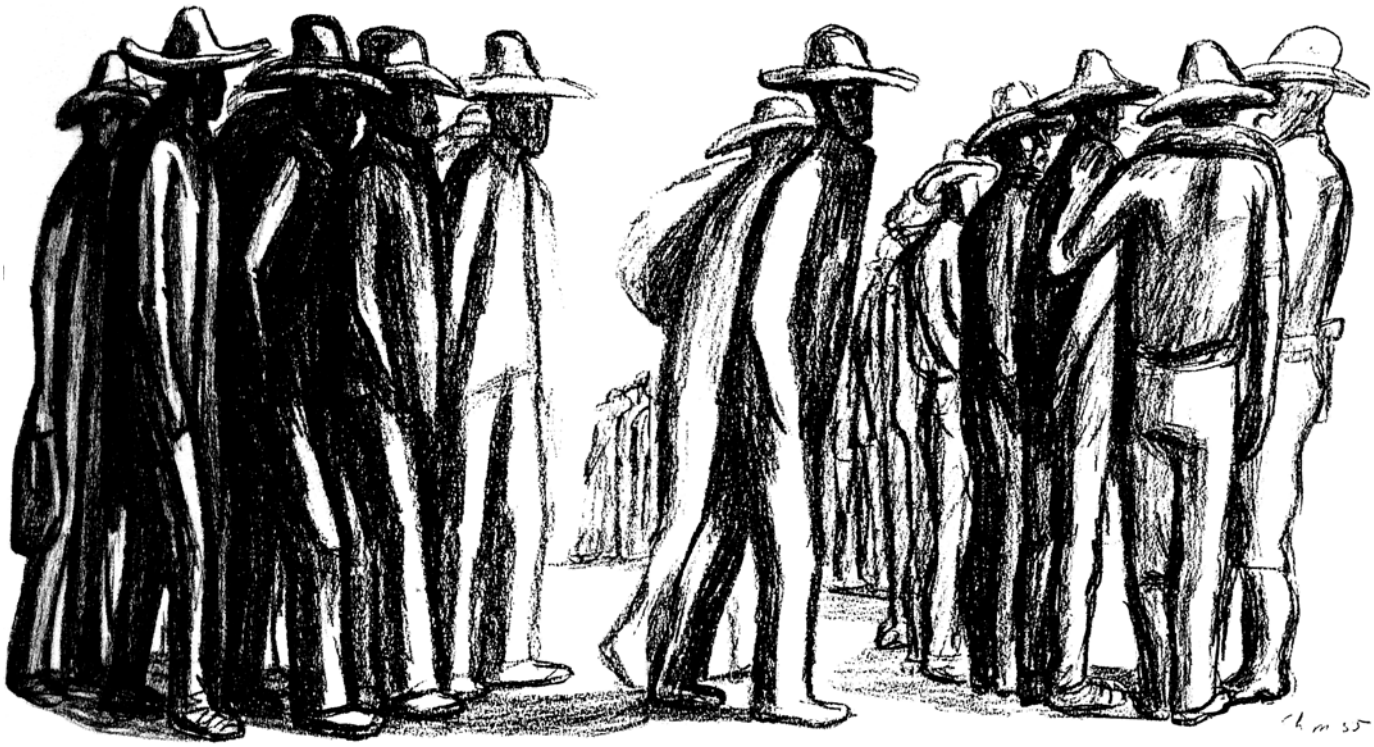

FRENAR EL DESPOJO CAPITALISTA EN EL CAMPO MEXICANO

SIGNIFICADOS POLÍTICO-ECONÓMICOS DEL PROGRAMA *SEMBRANDO VIDA*

FLEUR GOUTTEFANJAT*

La magnitud de la pobreza y marginación económica y social que viven la mayoría de las poblaciones de América Latina, en particular en las zonas rurales, aunada a las dimensiones que ha alcanzado la devastación ambiental en el continente, plantean serios desafíos para la estabilidad política y económica de sus gobiernos. Frente a este panorama, se observa una tendencia, incipiente todavía, pero manifiesta a nivel mundial desde los años 2000, a la reconfiguración de la acción del Estado fuera de los marcos neoliberales impuestos a los países, desde los años 1980, por la burguesía internacional, estadounidense en particular. En este marco, los Estados pretenden desempeñar un nuevo papel, basado en la protección de la soberanía y de los intereses económicos y sociales nacionales.

Dicha reestructuración "progresista" de los gobiernos latinoamericanos ha tenido flujos y reflujos en las últimas dos décadas y ha suscitado numerosos debates, centrados alrededor de la capacidad de dichas administraciones para llevar a cabo transformaciones sustanciales de los patrones de acumulación capitalista prevalecientes durante las últimas cuatro décadas, para así poder mitigar, significativamente, los grandes problemas económicos, socioambientales y políticos que aquejan los distintos países de la región.

La actual administración federal de México (2018-2024) se inscribe en el referido proceso de reforma histórica del Estado. Pretende sentar las bases de un plan integral enfocado a la transformación postneoliberal de la política económica del país, en la cual la "recuperación del campo", a partir del mejoramiento de las condiciones de vida de las campesinas y los campesinos y del fortalecimiento de sus actividades productivas, es central (López Obrador, 2019).

En el marco de esta nueva política agraria, se ha creado y desarrollado *Sembrando Vida*, un programa inédito de bienestar rural y de desarrollo agroecológico y agroforestal. Manejado por la nueva Secretaría de Bienestar, se trata de un programa ambicioso, con alrededor de 440 000 beneficiarios a nivel nacional, distribuidos en 20 entidades federativas, agrupadas en 5 grandes regiones del país.[1] Según Ana de Ita (2021), retomando palabras del propio presidente de la República, el PSV es el mayor programa de fomento al empleo que ha habido en México y ha sido propuesto, en la Cumbre de Líderes Mundiales sobre Clima, al presidente estadounidense Joe Biden con la idea de replicarlo en El Salvador, Guatemala y Honduras para paliar procesos de migración campesina.

Sembrando Vida pretende atender dos problemas centrales del campo mexicano que son la pobreza rural y la degradación ambiental, mediante tres grandes ejes de acción:

1. El otorgamiento de *apoyos económicos* de $5,000 mensuales a campesinos mayores de edad y con propiedad o posesión de 2.5 hectáreas de terreno para ser trabajado en proyectos agroforestales y de milpa intercalada con árboles frutales con técnicas agroecológicas. Además, se ofrecen insumos y herramientas de distinta índole para el desarrollo de las actividades productivas. Los sujetos de derecho son seleccionados a partir de criterios prioritarios como: radicar en municipios con rezago social, tener entre 18 y 29 años,

ser mujer y/o integrante de pueblos indígenas o afromexicanos (DOF, 2022).

2. La creación de *viveros comunitarios* para el cuidado de plantas y la reproducción de semillas nativas, así como de *biofábricas* de insumos orgánicos (biofermentos, biopreparados y compostas, por ejemplo) para los cultivos de sus beneficiarios.

3. La construcción de *Comunidades de Aprendizaje Campesino* (CACs) cuyo objetivo es el desarrollo comunitario y el intercambio de conocimientos entre beneficiarios del programa,[2] bajo los auspicios de un técnico social y de un técnico productivo y de tres becarios del programa federal *Jóvenes Construyendo el Futuro*.[3] A largo plazo, dichas CACs tienen vocación a adquirir el estatus de cooperativas dedicadas tanto a la producción como a la comercialización de los productos agrícolas obtenidos. Según el CONEVAL (2020), estas comunidades de aprendizaje constituyen un elemento clave del Programa, ya que deben ser consideradas como un "detonador de la organización comunitaria" (p.4).

Partiendo de esos tres grandes componentes del programa y analizándolos a la luz del contexto nacional e internacional referido, el presente texto busca puntualizar algunos significados económicos y políticos que tiene *Sembrando Vida*. En otros términos, dada la centralidad que tiene este programa respecto a la reconstrucción del campo mexicano, en términos de presupuesto y de atención mediática, se procura analizar lo que nos dice sobre las prerrogativas del gobierno federal para la actividad agrícola y el mundo rural en México. Hacer este balance permite ofrecer un marco de utilidad para potenciales investigaciones posteriores que quisieran dar cuenta de los alcances y límites que ha tenido el programa hasta la fecha.

1. AL PROCURAR ARRAIGAR LOS CAMPESINOS A SU TIERRA PARA FRENAR LOS PROCESOS DE MIGRACIÓN CAMPESINA, *SEMBRANDO VIDA* DA CUENTA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL CAMPESINADO PARA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL PAÍS.

El contexto nacional de alta marginación social y productiva de los campesinos y de aguda pobreza rural frente al cual se diseña el programa *Sembrando Vida*, tiene que ver principalmente con las cuatro décadas de neoliberalismo que padeció el campo. En efecto, el neoliberalismo mexicano, inaugurado con el sexenio de Miguel de la Madrid —quien encabezó el primer gobierno en abandonar la herencia agrarista de la Revolución Mexicana— reconfiguró drásticamente el papel económico y social que solía tener el campesinado, cuya explotación garantizaba la reproducción de un modelo de acumulación centrado en la industrialización nacional (Rubio, 2012). En efecto, durante la mayor parte del siglo XX, la creación de una burguesía industrial nacional había descansado sobre la posibilidad de una fuerza de trabajo pagada por debajo de su valor y de un mercado interno amplio, lo cual era posible por la producción de alimentos baratos (comprados también por debajo de su valor mediante la explotación del campesinado). En este marco, el Estado cumplía su función de garante de la acumulación de capital al otorgar una serie de subsidios y apoyos al campesinado nacional, asegurando que la explotación de la cual éste era víctima no condujera a su simple y llana desaparición.

Las políticas neoliberales provienen de otra época, en la cual Estados Unidos, queriendo evitar competencias y aprovecharse de una mano de obra barata, presionó hacia el desmantelamiento de la industria mexicana y, posteriormente, hacia el traslado de su propio capital productivo en México (Saxe-Fernández, 2001). La reorganización de este capital industrial, cuya producción se destina principalmente hacia la exportación, socavó la base material que sostenía los tácitos acuerdos de clases que habían sido vigentes durante el resto del siglo XX. En este contexto, la política agraria mexicana se reorientó hacia la atracción de la inversión extranjera privada y el fortalecimiento de la capacidad exportadora del país, en detrimento del mercado interno (Rubio, 2012). Este cambio de rumbo se manifestó, a nivel de la política agraria, en una serie de ajustes estructurales que involucran la disminución del gasto productivo al campo, así como su reestructuración hacia apoyos asistencialistas y regresivos.

El hecho de que, *Sembrando Vida*, a contrasentido de la política agraria neoliberal, contemple apoyos económicos productivos destinados a los pequeños productores de granos básicos y de árboles frutales y maderables, y que propicie la regeneración del tejido social, tiene el sentido de mejorar el ingreso de las pequeñas productoras y pequeños productores agrícolas y de fortalecer sus relaciones sociales productivas para impulsar su participación efectiva en el desarrollo rural. Al perseguir la reinserción económica y social del campesinado, el programa da cuenta de un esfuerzo por fomentar el arraigo a la tierra y a la actividad campesina, que contradice el trabajo, realizado durante las administraciones neoliberales, para socavar la reproducción social y económica del campesinado mexicano.

La consideración del pequeño y mediano productor agrícola como un elemento clave para dinamizar la producción y la economía regional es transversal en el conjunto de mecanismos que ha implementado la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural desde 2018, cuyos programas (*Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, Fertilizantes para el Bienestar*) están destinados al 100 % a las pequeñas y medianas unidades productivas, principalmente del sur del país (Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Puebla, Morelos, entre otros).

Este rasgo de la política agraria del actual gobierno federal, podría apuntar a que el campesinado funja como un elemento

clave de la estrategia de lucha antiimperialista, tanto en términos de recuperación de la soberanía alimentaria, como de fomento al mercado interno y de abaratamiento de la fuerza de trabajo, en vistas de respaldar el desarrollo capitalista nacional.

Este trabajo por recuperar la actividad productiva en el campo, como herramienta clave para mitigar los procesos de descampesinización e impulsar la soberanía del país, contrasta aún más en un contexto internacional en el cual varios países occidentales buscan reducir la actividad agrícola y ganadera por los supuestos daños al ambiente que produciría. Usando a los objetivos de la Agenda 2030 para la mitigación del calentamiento global como tapadera, y mediante acuerdos internacionales (como el *Global Methane Hub*), legislaciones nacionales o presiones por parte de las comercializadoras, se están llevando a cabo nuevos procesos de expropiación y despojo campesino. Mientras tanto, el multibillonario Bill Gates sigue comprando tierras agrícolas en EEUU, siendo ya el mayor terrateniente de este país.

2. AL INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN AUTÓNOMA DE INSUMOS AGRÍCOLAS ORGÁNICOS, SEMBRANDO VIDA MANIFIESTA LA APUESTA DEL GOBIERNO POR LA RECONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE AGRICULTURA SOBERANO Y SALUDABLE PARA PRODUCTORES Y CONSUMIDORES.

Lo que distingue a *Sembrando Vida* de otros elementos de la política agraria implementada por el gobierno de la llamada Cuarta Transformación es el enfoque resolutivamente agroecológico que tiene; el cual está orientado, además, hacia la autonomía del campesino en términos de la reproducción de sus insumos, sean plaguicidas, fertilizantes o semillas. Este rumbo es innovador y resulta de importancia si uno considera que, durante las últimas décadas, mientras disminuía el gasto productivo al pequeño y mediano campesino, ha tenido lugar una expansión de las grandes corporaciones transnacionales de venta de semillas y de agrotóxicos. Estas industrias ejercen hoy un control monopólico sobre la actividad agrícola a nivel mundial.

En México, empieza a desarrollarse un modelo de agricultura industrial a mediados del siglo XX con la Revolución Verde que impulsa, mediante acuerdos establecidos entre los sucesivos gobiernos nacionales y fundaciones estadounidenses, un modelo productivo basado en la adopción de insumos (fertilizantes y plaguicidas) químicos, el uso de semillas mejoradas mediante hibridación, y el crecimiento de técnicas de cultivo fundamentadas en la mecanización y el monocultivo.

Durante las primeras décadas de su despliegue, este esfuerzo por "modernizar" la agricultura fue relativamente paulatino y el uso de semillas mejoradas y de agrotóxicos se centró en los cultivos de trigo, del cual se creó una variedad enana que permitió aumentar los rendimientos en los años 1950 (Gouttefanjat, 2021). En los años 1980, después de varias décadas en las cuales las corporaciones estadounidenses especializadas en la venta de semillas híbridas y de insumos agrícolas químicos pudieron consolidar sus investigaciones, sus experimentos y, en general, sus negocios, la producción de maíz se volvió protagonista principal del desarrollo del modelo productivo de la Revolución Verde.

En el curso del neoliberalismo mexicano, estas empresas encontraron varias oportunidades para fortalecer su presencia en el país y ensanchar sus mercados, principalmente mediante mecanismos de privatización de la producción y del comercio de varios insumos agrícolas. En 1991, se lanzó un plan para el desmantelamiento de la empresa pública Fertimex, que producía fertilizantes nitrogenados a gran escala desde los años 1950. Este proyecto se cumplió cabalmente en 1992, dejando la producción de fertilizantes en manos de la iniciativa privada, predominantemente extranjera. Cinco años después, en 1996, se promulgó en México la Ley Federal de Variedades Vegetales. Así mismo, en 1997 México se adhirió al Acta 78 de la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV), con lo cual se empezó a llevar a cabo un proceso de criminalización del libre intercambio de semillas en México a favor de su venta y comercialización por parte de grandes empresas transnacionales.

Este proceso avanzó a pasos de gigantes con el desarrollo de productos biotecnológicos en el país, en el marco de una legislación ambiental extremadamente permisiva durante los últimos tres sexenios neoliberales. La Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, también llamada Ley Monsanto, promulgada por el gobierno de Vicente Fox en 2005, extendió la alfombra roja para la siembra comercial de una serie de cultivos como el algodón o la soya y para cultivos experimentales de maíz, chile, jitomate, trigo, etc., lo que tuvo lugar en beneficio de un grupo reducido de empresas extranjeras[4] y a costa de la agricultura campesina que fue víctima de procesos de contaminación transgénica. Hoy existen cuatro principales empresas semilleras a nivel mundial.[5] Estas controlan el 70 % de la producción y comercialización de agrotóxicos.[6]

El despliegue comercial de estas grandes corporaciones se ha manifestado, en última instancia, en la adopción, por parte de pequeñas y medianas unidades productivas, de paquetes tecnológicos propiamente capitalistas. Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) realizada en 2019,[7] para el año 2017 un 68.2 % de las unidades de producción que realizaban agricultura a cielo abierto utilizaban fertilizantes químicos mientras que un 60.6 % utilizaba herbicidas químicos y un 49 % utilizaban fungicidas químicos (INEGI, 2019). En este mismo año, alrededor de un 80 % de estos insumos fue importado, en condiciones de oferta oligopólica. Según la ENA de 2017, solo un 45 % de las unidades producían semillas (INEGI, 2017).

CONSIDERACIONES FINALES

Durante los siglos XX y XXI, mientras se desarrollaba y se expandía un tipo de agricultura industrial en México, los campesinos fueron empujados cada vez más hacia la desaparición. Fueron víctimas de procesos de despojos multilaterales mediante modelos de producción agrícola que, gestándose desde mediados del siglo XX, encontraron condiciones de despliegue inéditas en el marco del neoliberalismo y de la socavación generalizada de la soberanía nacional del Estado mexicano, cuya piedra de toque fue la reforma al artículo 27 Constitucional.

Estos despojos tuvieron como consecuencia directa una agudización de los procesos de descampesinización, pero también, por la nocividad de las técnicas y de los insumos que se expandieron, una reducción de la biodiversidad, una contaminación de los recursos naturales y una degradación de la salud de los productores y de los consumidores. En otros términos, el sometimiento capitalista de la producción campesina sirvió de eslabón clave para procesos de acumulación de capital que afectan a la humanidad entera.

Frente a este panorama desolador, es de celebrarse la existencia de un programa como *Sembrando Vida*, que busca rescatar al campo y reconstruir un modelo de agricultura soberano y saludable para productores y consumidores.

Seguramente, *Sembrando Vida* tiene otros significados político-económicos que los que mencionamos aquí. Sin embargo, esos dos ya bastan para darle la razón a Armando Bartra (2021) cuando afirma que este programa es la "joya de la corona" de la política agraria de la 4T.M

BIBLIOGRAFÍA

Bartra, A. (2021). *A la mitad del camin*o. Leer en Libertad.

CONEVAL. (12 de junio 2020). *Avances y retos del programa Sembrando Vida.* [Comunicado]. https://bit.ly/32TbuzM

De Ita, A. (2021). Sembrando envidia. En CECCAM (Ed.), *Comunidad y autonomía frente a Sembrando Vida* (pp.13-28).

Diario Oficial de la Federación. (2021, 31 de diciembre). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida para el ejercicio fiscal 2022.* Secretaría de Bienestar. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639899&fecha=31/12/2021

Gouttefanjat, F. (2021). Revolución Verde, neoliberalismo y transgénicos: hacia una subordinación del maíz al capital. *Forhum. International Journal of Social Sciences and Humanities, 3*(4), 108-119. https://doi.org/10.35766/j.forhum2021.04.03.9

Grupo ETC. (2019). *Tecno-fusiones comestibles.* Grupo ETC. https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/0_etc_platetechtonics-26_oct-4web.pdf

Holt-Giménez, E., y Patel, R. (2010). "Primera parte: La verdadera historia detrás de la crisis alimentaria mundial". *En Rebeliones alimentarias. Crisis y hambre de justicia. Primera Parte*. Editorial El Viejo Topo, pp. 4-79.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2017*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ena/2017/doc/ena2017_pres.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2019*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ena/2019/doc/rrdp_ena2019.pdf

López Obrador, A. M. (2019). *Hacia una economía moral.* Editorial Planeta.

Rubio, B. (2012). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal.* Plaza y Valdés Editores.

Sandoval, D. (2017). *Treinta años de transgénicos en México*. CECCAM.

Saxe-Fernández, J. (2001). *La compra-venta de México*. Plaza Janés.

NOTAS

* Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, fleur.gouttefanjat@gmail.com

1 Las entidades federativas son las siguientes: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Están organizadas en 5 regiones: región Veracruz-Huastecas, región Oaxaca-Chiapas, región Tabasco-Península, región Altiplano-Pacífico y región Centro.

2 Según el propio gobierno, los CACs tienen como función: "analizar las condiciones productivas y diseñar los sistemas agroforestales; promover y fortalecer la organización comunitaria, las finanzas sociales y la cultura del ahorro para regenerar el tejido social; impulsar la cooperación que contribuya a lograr la autosuficiencia alimentaria, contribuir a mejorar y diversificar los ingresos, así como la restauración del medio ambiente" (DOF, 2022, p. 201).

3 La gestión del programa en las 5 regiones se basa en 2 Coordinadores Regionales por región, 29 Coordinadores Territoriales, 15 especialistas productivos y sociales, 451 Facilitadores Comunitarios, 2255 Técnicos Sociales, 2255 Técnicos Productivos, 54120 becarios del programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*. Su eje rector es el Comité Técnico.

4 Sandoval (2017) afirma que de todas las solicitudes que fueron hechas entre 2005 y 2017, un 60 % fueron a cargo de Bayer y de Monsanto. Convergiendo con la información que dan estas cifras, Holt-Giménez y Raj (2010) consideran que, durante el neoliberalismo, la agroindustria, además de acrecentar su dominio sobre los mercados locales, pudo adueñarse paulatinamente de "los recursos necesarios para la producción de alimentos: tierra, agua, genes, mano de obra, insumos e inversiones" (p. 13).

5 Según el Grupo ETC (2019), las principales empresas de semillas son: Bayer Crop Science (incluye Monsanto) (Alemania); Corteva Agriscience (EUA); ChemChina Syngenta (China); Vilmorin & Cie/Limagrain (Francia). En 2019, representaban el 53 % del mercado mundial de semillas.

6 Según el Grupo ETC (2019), las principales empresas de agrotóxicos son: ChemChina Syngenta (China); Bayer Crop Science (Alemania); BASF (Alemania); Corteva Agriscience (EUA).

7 Se toma la ENA del año 2019 para consultar datos del año 2017 porque en la ENA del 2017, no hay distinción entre herbicidas naturales o químicos y pesticidas naturales o químicos. En la ENA 2019, hacen esta distinción de manera retroactiva para el año 2017.

CAMPESINADO, INCLUSIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

EL PROGRAMA *PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR* DE LA 4T

YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO*

INTRODUCCIÓN

Este texto se centra en la reflexión sobre el destino y persistencia del campesinado en la sociedad actual. Comenzaré por describir brevemente el debate teórico-político de los años setenta, cuando se discutía la viabilidad del campesinado como clase en el capitalismo, si era factible su supervivencia como un grupo de productoras y productores en escala familiar, o si su destino era irremediablemente la proletarización. Actualizaré esta reflexión para los tiempos actuales, en los que ciertamente las y los campesinos no han desaparecido. Este primer apartado enmarcará el segundo, en el que expondré el programa Producción para el Bienestar (PpB) del gobierno de la Cuarta Transformación, enfatizando su relevancia como una política pública dirigida a las y los pequeños y medianos productores, después de décadas en las que los gobiernos neoliberales los consideraron simplemente como población de escasos recursos, atendida por programas asistenciales. A diferencia de este asistencialismo para paliar la pobreza, PpB y otros programas emblemáticos del presente gobierno, como *Sembrando vida* y *Jóvenes construyendo el futuro*, revalorizan a las y los campesinos como productores, reconociendo sus conocimientos y viabilidad. PpB representa, además, un avance muy valioso en cuanto a promover técnicas agroecológicas, que permitan revertir los daños ambientales causados por varias décadas de aplicación del modelo tecnológico de la Revolución Verde[1], basado en riego, maquinaria, semillas mejoradas comerciales y aplicación indiscriminada de agroquímicos. Este modelo resulta inviable ecológicamente y muy costoso para las y los pequeños y medianos productores, especialmente en los tiempos presentes, en que la pandemia primero y la guerra por la invasión rusa a Ucrania después, han elevado los precios de los insumos. Espero que los elementos vertidos contribuyan a la comprensión de la importancia del campesinado para alcanzar objetivos nacionales fundamentales, como la autosuficiencia alimentaria.

REFLEXIÓN SOBRE EL CAMPESINADO

Es necesario partir de una breve reflexión sobre la vigencia del campesinado en los tiempos presentes. En México, la mayor parte de estos productores son minifundistas con características campesinas: "Un campesino es un trabajador agrícola cuyo sustento depende básicamente de su acceso a la tierra, ya sea propia o rentada, y que usa principalmente su propio trabajo y el de su familia para trabajarla" (Akram-Lodhi *et al.*, 2009: 3). Dichos autores plantean esta definición para caracterizar a los campesinos a nivel global, y considero que continúa siendo funcional. La definición rescata características básicas, aunque es un hecho que en el agro mexicano los campesinos tienen que recurrir a muchas otras actividades para subsistir, además de la agricultura. Dado que una característica importante de las y los campesinos en México es la siembra para autoconsumo, el maíz es su cultivo fundamental, y en algunas regiones se siembra acompañado de calabaza, frijol y otras plantas comestibles (quelites, quintoniles, verdolagas). La llamada milpa, que es un

policultivo ancestral con virtudes agroecológicas (Aguilar, Illsley y Marielle, 2007). La importancia relativa de la agricultura en los productores de maíz ha disminuido en relación con otras actividades para lograr el sustento familiar (Burstein, 2007). Algo fundamental en el trabajo campesino es que no se da un salario por la producción en la parcela. Hay precarización y vulnerabilidad crecientes, que conllevan a hacer un esfuerzo para comprender todas aquellas formas que no implican el pago de un salario formal. Existe una diversidad muy grande de trabajo no asalariado: el productor campesino, el artesano, el comercio ambulante, la llamada informalidad o, más recientemente, el trabajo no clásico (De la Garza, 2011). Hay que volverse a cuestionar las diferencias entre el trabajo del que produce algo y lo vende, quien vende alguna cosa no producida por él o ella misma, el que vende su trabajo en muy variadas formas, con contrato o sin él, a domicilio o en un lugar determinado, o el que tiene que desplazarse largas distancias para vender su trabajo (migración), por mencionar algunas. En el caso del trabajador-productor, como las y los jornaleros agrícolas, se observan muchas identidades, como migrantes, miembros de una familia campesina, muchas veces indígena, integrantes de una comunidad de origen y, cuando no se tiene tierra, migrantes totales (Herrera *et al.*, 2013: 9). Las y los campesinos enfrentan condiciones difíciles en su inserción en el trabajo asalariado, y su trabajo productivo sufre complicaciones: altos costos de los insumos, mercados dominados por el intermediarismo; factores que los colocan en desventaja al vender su producto, además de políticas públicas inadecuadas a sus condiciones. Si bien es cierto que están empezando a ser reconocidos por el gobierno actual, enfrentan granes dificultades como los efectos tangibles del cambio climático, principalmente sequías y heladas en fechas no predecibles.

El debate sobre la supervivencia del campesinado tuvo una presencia mundial en los años setenta. Se discutía arduamente sobre la posibilidad de permanencia de las y los campesinos[2] en la sociedad capitalista pues, partiendo de autores clásicos como Marx, Engels, Lenin y Kautsky, algunos teóricos pensaban que su destino irremediable era la proletarización y que el capitalismo se instalaría en el campo, eliminando toda pequeña producción familiar. En ese periodo fueron rescatadas las tesis de Chayanov (1987), acerca de que la economía familiar campesina es una forma productiva distinta de la capitalista. En México los protagonistas de la polémica fueron calificados por Feder (1978) como campesinistas y descampesinistas. Lo que centraba el debate era si el destino de las y los campesinos era la proletarización y la destrucción de su economía como productores directos, o si existían otras vías de existencia para ellas y ellos, considerando que esta forma de producción funciona de forma diferente a la relación capital-trabajo asalariado. Se escribió y discutió mucho respecto a si las y los campesinos eran terratenientes, burgueses o pequeño-burgueses, por poseer un pedazo de tierra; si por estas características eran naturalmente reaccionarios y conservadores. Inclusive, parafraseando al famoso costal de papas mencionado por Marx en una coyuntura histórica muy específica del siglo XIX en Francia (Marx, 2003), se debatía si no tenían futuro alguno como una clase portadora de un proyecto liberador de la explotación capitalista. A esta certeza de la inevitable proletarización de los campesinos se le conoce como la tesis warrenita, por haber sido planteada por Bill Warren en 1973 y 1980, sobre la deseabilidad del proceso de intensificación de las contradicciones capitalistas. Warren (1973) proponía que la desaparición de los campesinos y su proletarización eran lo mejor para ellos. En 2009, Kiely duda de ello, dando algunos datos sobre los efectos negativos de la globalización en los campesinos de los países periféricos en todos los continentes. A fines de la década de los años setenta y principios de los ochenta del siglo pasado, se abordó la explotación del trabajo campesino por el capital.

Bartra (1979) y Rubio (1983), entre otros, comenzaron a indagar, con apoyo de conceptos marxistas y chayanovianos, si era factible la explotación capitalista del trabajo campesino. Se discutía el planteamiento marxista de la clase y la explotación. Se acepta la existencia de dos clases fundamentales, los capitalistas y los proletarios, entre las que existía una relación de explotación, en la que el capitalista se adueña de trabajo impago o plusvalía, a través de la compra de trabajo asalariado al proletario. Se reconocía que esta era la relación de explotación esencial en el capitalismo, y se proponía que había otras formas de explotación de trabajos no asalariados, como el de la o el pequeño productor campesino. Se propuso que esta era una extracción de plusvalor o trabajo excedente, no de plusvalía propiamente, pues esta última se consideraba presente sólo en la relación capital-trabajo asalariado. Las y los campesinos estaban sometidos a una subsunción anómala y general, distinta de la subsunción formal o real del trabajo asalariado en el capital. Esta subsunción formaba parte de la más general, a la que estaba sometido todo tipo de trabajo en el capitalismo y, en el caso del trabajo campesino, permitía la extracción del excedente de la pequeña producción a través del intercambio desigual en el mercado. La o el campesino sobrevive así en un precario equilibrio, pues hay fuerzas económico-sociales que propician su destrucción, y a la vez hay una utilidad para el capitalismo en el excedente que es posible extraerle como productor.

40 años después sabemos que las y los campesinos no han desaparecido, especialmente en los países periféricos. El colonialismo introdujo relaciones capitalistas de producción en las economías de los países mal llamados en desarrollo, pero esto no sucedió de forma homogénea y universal (Wood, 2009; Kumar, 2009, Byres, 2009 y Akram-Lodhi *et al.*, 2009). En los tiempos actuales hay un giro en la manera de discutir el destino del campesinado: se habla de su exclusión del capitalismo neoliberal depredador, caracterizado como desestructurante por Rubio (2001). Bartra (2011) destaca la pluriactividad y la condición fronteriza, sin por ello dejar de enfatizar la pertenencia a la tierra y la identidad local, aún en los migrantes, mientras que Akram-Lodhi *et al.* (2009), además de reconocer

que no se dio la proletarización masiva de los campesinos profetizada en los setenta, hacen notar que la agricultura neoliberal ha generado más pobreza rural. Esta breve reflexión sobre la discusión de las últimas décadas acerca del trabajo campesino nos hace ver la necesidad de un reposicionamiento de la cuestión agraria en los tiempos que corren, más aún cuando la crisis sistémica presente exige respuestas respecto a los problemas laborales, alimentarios, ecológicos, energéticos, de pobreza y desigualdad social. Es decir, existe la necesidad de reelaborar teóricamente una nueva cuestión agraria. Para encontrar soluciones a los problemas ecológicos, energéticos, económicos y sociales del mundo contemporáneo, tenemos que regresar a mirar la tierra, la producción alimentaria y los principales actores del cambio agrario: los campesinos, sin olvidar que hay nuevos y poderosos actores sociales, como las corporaciones agroalimentarias, los movimientos sociales relacionados con la tierra, la ecología, la energía, los alimentos, la globalización y, por supuesto, el Estado y sus diversas políticas públicas agrícolas y laborales. Los elementos vertidos brevemente enmarcan la siguiente exposición respecto a PpB, que está dirigido justamente a las y los campesinos mexicanos.

INCLUSIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS: PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (PPB)

La política neoliberal favoreció por décadas a las y los grandes productores y la agroexportación, en detrimento de la agricultura campesina y la producción de alimentos básicos. Esto comenzó a revertirse en 2018 con la entrada del gobierno actual, con programas emblemáticos como *Sembrando Vida*, *Jóvenes Construyendo el Futuro*, y *Producción para el Bienesta*r (*PpB*). Este último, dirigido a las y los productores medianos y pequeños (de 5 hectáreas o menos, 85% del total de unidades productivas), sustituyó al anterior ProAgro. El anterior menosprecio oficial a estas unidades no consideraba su importancia socioeconómica y cultural: son siete de cada diez productoras y productores de menos de cinco hectáreas, crecieron 709 % entre 1930 y 2010, generan seis de cada diez empleos contratados y familiares, producen 40 % de los granos básicos y 54 % del valor de la producción nacional de los principales 35 cultivos (SADER, 2021), cuidan la biodiversidad y los recursos naturales, y son una contención a la expansión de la violencia del crimen organizado. La nueva política los considera sujetos productivos y de derechos, así como portadores(as) de saberes agroalimentarios.

Uno de los objetivos de PpB y los programas mencionados es evitar la fragmentación anterior, con muchos programas de corta duración y poca efectividad, y se apuesta a pocos de mayor impacto, centrados en torno a la autosuficiencia alimentaria, para lo que se cuenta con un censo público geo-referenciado y disponible públicamente. Los trámites se han simplificado, pues anteriormente dominaba un sistema complicado, que propiciaba la corrupción y la necesidad de gestorías y consultorías como intermediarios. Hay un esfuerzo importante porque los recursos lleguen a tiempo y en 2021 se ejerció 90 % del presupuesto, pese a la pandemia. En 2022 se otorgaron apoyos por 1,858 millones de pesos (aproximadamente 103 millones 222 mil dlrs) a 1,809,000 pequeños y medianos productores, en una superficie de 5,663,572 hectáreas en todo el país. 83 % de los beneficiarios son de pequeña y mediana escala; 6 de cada 10 se ubican en la región sur-sureste, 57 % pertenece a municipios con población indígena y 34 % son mujeres (SADER, 2023a).

Se otorga un apoyo económico directo, preferentemente a productoras y productoras de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz, de los que México es importador), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, nopal o miel, entre otros. El programa se acompaña de una Estrategia de Acompañamiento Técnico (EAT), que comprende Escuelas de campo (Ec), de las cuales se instalaron 2,310, que producen 3 millones de litros de lixiviados y 18 mil 225 toneladas de biofertilizantes sólidos. Además, se construyeron 10 mil 958 huertos familiares de producción de alimentos. Hay distintos montos de cantidades otorgadas por productor(a) de acuerdo con estratos de superficie (por ejemplo, 3 o 5 has), o de número de colmenas en el caso de las y los apicultores. Ninguna o ningún beneficiario recibe menos de $6,000.00 pesos (aproximadamente $750.00 dlrs) ni más de $24,000.00 (1,333.00 drs) por ciclo agrícola. Se aplican políticas transversales de igualdad e inclusión, de manera que el 28 % sean mujeres y el 45% se ubiquen en los 1, 033 municipios con población indígena (*Ibidem*). También hay esfuerzos importantes para generar mercados orgánicos, agroecológicos o alternativos locales y fondos comunitarios de semillas nativas (SADER, 2023b).

El acompañamiento técnico en las Ec se centra en el aprendizaje de técnicas agroecológicas, principalmente la elaboración de biofertilizantes y bioinsecticidas, con lo cual se incrementan los rendimientos y se abaten los costos. Esto se acompaña con la creación de mercados locales para facilitar la comercialización. Se establecen prioridades de atención en los municipios en los que hay mayor población de productores(as) de hasta cinco hectáreas. La EAT incluye la formación como técnicos agroecológicos de jóvenes becarios del programa *Jóvenes construyendo el futuro*.

Pese al evidente esfuerzo de mayor cobertura y entrega oportuna, el monto otorgado es apenas una pequeña parte de los costos. Por ejemplo, el costo de producción promedio de una hectárea de maíz era de $22,000.00 ($1,222.00 dlrs) en 2021, con un amplio rango de variaciones regionales, y el monto recibido de PpB en ese año era de $2,000.00 ($111.00 dlrs). De cualquier manera, los pequeños y medianos productores no habían recibido más que programas asistenciales en los gobiernos anteriores. Es interesante que hay un gran interés en la asistencia a las Ec y la EAT, pues hay un aprendizaje para elaborar los bioinsumos y disminuir los costos, con lo que se deja una semilla que a futuro puede contribuir a lograr una agricultura sustentable (SADER, 2023b). Pese

a estos cambios, el objetivo de la autosuficiencia alimentaria está lejos de alcanzarse, pues los efectos devastadores del cambio climático y la especulación internacional lo hacen difícil. La sequía de 2020 generó escasez de producción interna de alimentos, y se tuvo que recurrir a grandes volúmenes de importaciones: las de granos y oleaginosas crecieron en un 14.3 % en 2021, en comparación con 2020: las de maíz 16.4, las de soya 15.5, las de trigo 18.2, las de frijol 143.7, con excepción de las de arroz, que disminuyeron 9 % (SADER, 2021).

CONCLUSIONES

Los programas del gobierno mexicano actual como Producción para el Bienestar, aportan al logro de la soberanía alimentaria y a una valorización de la producción y conocimientos campesinos, aún con contradicciones y dificultades, y pese a que siguen las importaciones de maíz y otros alimentos básicos. La semilla que se está dejando en el campo a raíz del aprendizaje de técnicas agroecológicas, preservación de variedades nativas y elaboración de bioinsumos, es una importante contribución para avanzar hacia la sustentabilidad en la producción alimentaria campesina.

Es fundamental que el gobierno mexicano persista con una política de autosuficiencia alimentaria y de apoyo a las y los campesinos, que aportan a la alimentación local con productos originarios de la región, producidos de forma sustentable y que podrían contribuir a la soberanía alimentaria.**M**

REFERENCIAS

Aguilar, J.; Illsley, C. y Marielle, C. (2007). "Los sistemas agrícolas del maíz y sus procesos técnicos". Gustavo Esteva y Catherine Marielle (coordinadores). *Sin maíz no hay país*. México: Ed. Consejo nacional para la Cultura y las Artes. 83-122

Akram-Lodhi, A. H. y Kay, C. (2009). "1. The Agrarian Question. Peasants and Rural Change". A. Haroon Akram-Lodhi y Cristóbal Kay (eds.). *Peasants and Globalization. Political Economy, Rural Transformation and the Agrarian Question*. Londres y Nueva York: Routledge ISS Studies in Rural Livelihoods. 3-34

Bartra, A. (1979). *La explotación del trabajo campesino por el capital*. México: Macehual, 121 pp.

Burstein, J. (2007). *Comercio agrícola México-Estados Unidos y la pobreza rural en México*. México: Fundación IDEA. Woodrow Wilson Center for Scholars. 17 pp.

Byres, T. J. (2009). "The Landlord Class, Peasant Differentiation, Class Struggle and the Transition to Capitalism". A. Haroon Akram-Lodhi y Cristóbal Kay (eds.). *Peasants and Globalization. Political Economy, Rural Transformation and the Agrarian Question*. Londres y Nueva York: Routledge ISS Studies in Rural Livelihoods, 57-82.

Chayanov, A. V. (1987). "Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas". En Alexander V. Chayanov, B. Kerblay, D. Thorner, y R. Harrison. *Chayanov y la teoría de la economía campesina*. México: Cuadernos del pasado y del presente. 1-94.

Feder, E. (1978). "Campesinistas y descampesinistas, tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado". 1ª parte. *Comercio Exterior*, 27(12), pp. 1 439- 1 446.

De la Garza, E. (2011). "Introducción: construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema". Enrique de la Garza (coord.). *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva*. Tomo 1. México: UAM-I/Plaza y Valdés Editores.11-21.

Herrera, F.; Massieu, Y.; Ortiz, C. y Revilla, U. (2013). "Migración, trabajo y campesinado en la agricultura globalizada de México y Estados Unidos". Marcela Hernández (coordinadora). *Los nuevos estudios laborales en México. Perspectivas actuales*. México: Porrúa Editorial.163-200.

Kiely, R. (2009). "The Globalization of Manufacturing Production: Warrenite Fantasies and Uneven and Unequal Relations". A. Haroon Akram-Lodhi y Cristóbal Kay (eds.). *Peasants and Globalization. Political Economy, Rural Transformation and the Agrarian Question*. Londres y Nueva York: Routledge ISS Studies in Rural Livelihoods. 169-189.

Kumar, A. (2009)."Nineteenth Century Imperialism and Structural Transformation in Colonized Countries". A. Haroon Akram-Lodhi y Cristóbal Kay (eds.). *Peasants and Globalization. Political Economy, Rural Transformation and the Agrarian Question*. Londres y Nueva York: Routledge iss Studies in Rural Livelihoods. 83-110.

Marx, K. (2003). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Fundación Federico Engels. 118 pp. https://trabajadoresyrevolucion.files.wordpress.com/2014/04/marx-el-18- brumario-de-luis-bonaparte-1852.pdf

Rubio, B. (1983). *Resistencia campesina y explotación rural en México*. México: Ediciones Era.

SADER (Secretaría de agricultura y desarrollo rural) (2021). *Diez razones para apostar por el cambio a favor del campo mexicano: Comparativo Producción para el Bienestar versus Procampo/Proagro.* Subsecretaría de autosuficiencia alimentaria. https://1library.co/document/qo5m7w77-razones-apostar-mexicano-comparativo-producci%C3%B3n-bienestar-procampo-proagro.html

SADER (Secretaría de agricultura y desarrollo rural) (2023a). *Conoce Producción para el Bienestar*. https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/conoce-produccion-para-el-bienestar

SADER (Secretaría de agricultura y desarrollo rural) (2023b). *Revoluciones agroecológicas II*. En prensa.

Warren, B. (1973). "Imperialism and Capitalist Industrialization". *New Left Review* (81), 3-44.

Wood, E. M. (2009). "Peasants and the Market Imperative: the origins of capitalism". A. Haroon Akram-Lodhi y Cristóbal Kay (eds.). *Peasants and Globalization. Political Economy, Rural Transformation and the Agrarian Question*. Londres y Nueva York: Routledge ISS Studies in Rural Livelihoods. 37-56.

NOTAS

* UAM-Xochimilco

1 Fenómeno de modernización tecnológica de la agricultura mexicana, que se impuso a partir de investigación financiada por la Fundación Rockefeller y el gobierno mexicano en la segunda mitad del siglo XX

2 En la época no se usaba el lenguaje inclusivo: las mujeres campesinas, cuya importancia es fundamental en la unidad familiar, quedaban incluidas en el artículo "los". En este texto cuido su inclusión usando "las y los".

HACIA UNA *LEY GENERAL DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO Y LA AGROECOLOGÍA*

MILTON GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA*

AGROECOLOGÍA EN MÉXICO: DE LA RESISTENCIA A UNA POLÍTICA DE ESTADO

Diversas investigaciones han postulado que la crisis socioambiental contemporánea articulada al campo de lo agroalimentario, tiene su origen en los inicios de la llamada Revolución Verde (RV), la cual fue concebida por científicos norteamericanos en la segunda mitad del siglo XX. Junto con la Fundación Rockefeller, convirtieron a México y a otros países en un laboratorio mundial para experimentar inéditas formas de desarrollo agrícola. El modelo agroindustrial que se impuso desde hace décadas en países como el nuestro, el cual ha tenido como fundamento epistemológico y metodológico el paquete tecnológico de la RV, ha impactado fuertemente en la salud humana y en los sistemas alimentarios a lo largo de muchos años en las zonas rurales y urbanas del mundo.

La RV inició en México con el argumento de que con ella se contribuiría a abatir el hambre a nivel mundial, elevando los rendimientos agrícolas y la producción de alimentos. En un inicio se incrementaron las cosechas debido a la utilización de semillas híbridas y tecnologías asociadas, pero a lo largo de los años, los resultados socioambientales son considerados negativos por diversos factores: profundización de la brecha entre el modelo agroindustrial y la agricultura campesina-indígena, desplazamiento diferencial de la agrobiodiversidad y los sistemas productivos tradicionales, mecanización, degradación de suelos, contaminación de cuerpos de agua, imposición de monocultivos, generación de resistencia a plaguicidas, homogeneización de procesos productivos, así como la utilización de productos que después de algunas décadas se identificaron como cancerígenos (Hewitt de Alcántara, 1978).

En México, desde sus inicios, la RV ha significado una amenaza para la agricultura campesina de origen mesoamericano. La promoción de los monocultivos y la utilización de herbicidas, plaguicidas, fertilizantes químicos, así como la introducción de semillas híbridas, todo ello articulado a otros factores, ha promovido el desplazamiento de la milpa, la destrucción paulatina y progresiva de su diversidad fulgurante, de su equilibrio ecosistémico. La consolidación del modelo agroindustrial profundizó las desigualdades sociales en el mundo rural, además de que erosionó la autosuficiencia alimentaria, la biodiversidad y la agrobiodiversidad, contribuyendo además a la contaminación de aguas y suelos.

Sin embargo, la persistencia del modo de vida campesino-indígena de producción y de manejo de los bienes comunes naturales no se doblegó de manera absoluta al proyecto modernizador. Incluso en las regiones en las que muchos campesinos aceptaron de manera condicionada o se apropiaron del paquete tecnológico de la RV, desde hace algunas décadas se puede verificar la emergencia de organizaciones y movimientos rurales que proponen la revaloración y recuperación de la agricultura campesina, biodiversa, sostenible, tradicional, así como la transición agroecológica.

México ha sido y es un claro ejemplo de experiencias que

demuestran que conservar y aprovechar al mismo tiempo, sí es posible. Sistemas agroecológicos como el MIAF (Milpa Intercalada con Árboles Frutales), ya se han experimentado exitosamente desde hace por lo menos veinte años en diversas regiones de Oaxaca y Chiapas, donde los productores han creado agroecosistemas que les permiten un aprovechamiento multivariado, en diversos pisos ecológicos y a lo largo de todo el año. En prácticamente todo el país se han utilizado prácticas agroecológicas en superficies a pequeña y gran escala, a través de diversas formas de uso de maquinaria, rotación de cultivos, falsa siembra, cultivos imbricados, coberteras con leguminosas, acolchados y labranza de conservación sin herbicidas, entre muchas otras.

De hecho, sería válido afirmar que México se ha convertido en un referente importante del movimiento agroecológico mundial y continental. Durante décadas, los emprendimientos agroecológicos navegaron a contracorriente de las políticas oficiales. La diferencia hoy día radica en que por primera vez se está configurando una política pública orientada a crear procesos agroecológicos, pero también a fortalecer los que desde hace pocos o muchos años han persistido, aun en condiciones adversas.

Con el gobierno de la Cuarta Transformación, nuestro país está viviendo un impulso inédito desde el Estado para intensificar el proceso de transición agroecológica que iniciaron y continúan diversas organizaciones y comunidades rurales y urbanas. Para ello, se han creado nuevas políticas públicas y programas estratégicos. Uno de ellos es Sembrando Vida, mediante el cual se están atendiendo dos de las problemáticas más fuertes que existen en el ámbito rural: la pobreza en el campo y la degradación ambiental, a través de la reapropiación productiva de los territorios mediante procesos de restauración ecológica.

Por su parte, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) promueve un modelo propio para una transición agroecológica a través de su Estrategia de Acompañamiento Técnico (EAT) de Producción para el Bienestar (PpB), la cual rompe con el viejo paradigma del extensionismo rural de la RV, el cual respondía a los intereses de las empresas transnacionales proveedoras de paquetes tecnológicos.

Mediante la EAT, SADER da acompañamiento a más de dos millones de productores de arroz, amaranto, cacao, café, chía, caña de azúcar, frijol, maíz, milpa, trigo, miel y leche, y su objetivo es fortalecer las capacidades de los productores de PpB para que transiten a sistemas agroalimentarios agroecológicos, productivos y resilientes que permitan mejorar la autosuficiencia alimentaria.

Por otro lado, la SEMARNAT, también ha estado trabajando en la creación de un plan nacional para incentivar la agroecología en México, buscando incorporar además el concepto de patrimonio biocultural en los instrumentos de política pública ambiental y con ello "proteger la vida de los mexicanos ante el embate de alimentos producidos con pesticidas y agroquímicos, y revertir el modelo agronómico de los últimos 60 años" (Boletín, 8 de abril de 2020). Observamos que el gobierno de la Cuarta Transformación ha decidido asumir el proceso de transición agroecológica, no sin altos riesgos técnicos y políticos. Se colocó a la vanguardia internacional, yendo más allá del puro debate académico o mediático, pues desde que inició en 2018, ha estado implementando acciones innovadoras desde los territorios rurales orientadas hacia la agroecología.

Consideramos que todo este esfuerzo social debe contar con un marco jurídico. En México, a diferencia de otros países latinoamericanos, no contamos con una ley nacional en esta materia, a pesar de la importante trayectoria de los procesos agroecológicos a lo largo y ancho de su territorio. La iniciativa en la que hemos estado trabajando en los últimos dos años, precisamente busca llenar ese vacío en la legislación mexicana. Además, aspira a ser un insumo que contribuya a revertir la devastación socioambiental de los agroecosistemas de nuestro país y, sobre todo, que facilite el proceso de transición agroalimentario que actualmente se impulsa desde el Estado, teniendo como máxima, la protección y la preservación de la vida digna de las actuales y futuras generaciones.

FORTALECER LA AGROECOLOGÍA EN MÉXICO: HACIA UN NUEVO MARCO JURÍDICO

Durante 2022 se elaboró en la Cámara de Diputados una iniciativa de ley que deseablemente tendría que ser aprobada antes de que concluya la LXV Legislatura, previa discusión y consenso con diversos actores sociales. Esta iniciativa reconoce los esfuerzos que numerosas personas, colectividades, organizaciones, comunidades, ejidos y muchos otros actores han sostenido para que la agroecología se consolide en nuestro país. Consta de doce títulos y diecinueve artículos en los que se establecen objeto, definiciones, principios, ámbitos de aplicación, sujetos sociales, producción, comercialización, consumo, competencias y atribuciones de la federación, educación, investigación y muchos otros temas de relevancia para fortalecer los procesos agroecológicos en México.

En caso de aprobarse como ley, este nuevo ordenamiento tendrá como objeto fundamental, el fomento, promoción y fortalecimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para el desarrollo de la producción agrícola para el autoconsumo y la agroecología como sistema integral de producción, comercialización y consumo de alimentos, buscando con ello aumentar la seguridad alimentaria y la resiliencia de los agroecosistemas. También se propone impulsar los medios de subsistencia y las economías locales, diversificar la producción de alimentos y las dietas, promover la salud y la nutrición, salvaguardar los recursos naturales, la biodiversidad y las funciones ecosistémicas, mejorar la fertilidad y la salud del suelo,

así como la adaptación y la mitigación al cambio climático, además de preservar las culturas locales y los sistemas de conocimiento agrícola tradicionales, proteger y promover los desarrollos agroecológicos existentes, así como la promoción y acompañamiento de nuevos emprendimientos agroecológicos a diferentes escalas.

Con este nuevo ordenamiento, se daría fundamento legal a la agroecología y a la producción para el autoconsumo en las políticas ambientales y agroalimentarias para el diseño de medios e instrumentos de gestión que permitan mejorar las condiciones de vida de la población, la conservación de los agroecosistemas, el uso sostenible de la biodiversidad y el manejo sustentable del territorio, transitando hacia la autosuficiencia y la seguridad alimentaria, en contextos rurales y urbanos, en el marco de la pluriculturalidad de la nación. A través de este instrumento legal, la producción agroecológica y para el autoconsumo se reconocen y se declaran de interés nacional, debido a su importancia en la construcción de la soberanía y la seguridad alimentaria, el cuidado del ambiente y la salud de la población.

También establece que el Estado mexicano seguirá y observará los siguientes principios para el diseño y aplicación de una política nacional de fomento a la agroecología y producción para el autoconsumo: 1) conservación de la agrobiodiversidad y gestión participativa de los recursos naturales; 2) crear estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático desde los territorios rurales; 3) reducción y eliminación del uso de insumos externos, principalmente los que implican toxicidad al ambiente; 4) reconocimiento y valorización del trabajo de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, afromexicanos, equiparables y disidencias sexuales en la producción agroecológica; 5) asegurar el acceso a créditos, seguros agrícolas e inversión comunitaria para la producción agroecológica; 6) asegurar el acceso a mercados locales de circuitos cortos; 7) priorizar la producción sostenible agroecológica en programas de compras públicas; 8) ampliar la revalorización social de la producción agroecológica y 9) garantizar un proceso participativo en la toma de decisiones.

La iniciativa plantea que el ámbito de aplicación estaría conformado por todas aquellas unidades de producción agrícola, ganadera, forestal, apícola y de pesca artesanal ubicadas en el territorio nacional, y que la autoridad rectora para su aplicación será la SADER, en coordinación con SEMARNAT y la Secretaría de Bienestar. Los gobiernos estatales, los municipios y los centros públicos de investigación podrán coordinarse, mediante la celebración de convenios con la federación, y de esa manera impulsar diversos programas, proyectos y acciones orientadas a la producción agrícola para el autoconsumo y la consolidación de la agroecología.

Respecto a los sujetos sociales de interés, se establece que son todos aquellos productores y productoras rurales, urbanas y periurbanas que de manera individual, familiar, comunitaria y bajo diferentes figuras organizativas y/o asociativas, realizan actividades orientadas a la producción rural y urbana para el autoconsumo y se encuentran en proceso de transición o consolidación agroecológica en sus unidades de producción.

Se reconoce también que las políticas públicas orientadas a la producción para el autoconsumo y a la producción agroecológica pondrán especial énfasis en las unidades de producción de personas, comunidades, organizaciones y pueblos reconocidos en las legislaciones federal y estatal como indígenas, originarios, afromexicanos o equiparables, reconociendo sus conocimientos tradicionales, así como sus prácticas productivas. También se priorizarán los procesos agroecológicos promovidos por colectividades de mujeres y jóvenes. Como sujetos de interés también se consideran a las instituciones académicas y centros de investigación públicos y privados, así como organizaciones de la sociedad civil que orientan sus esfuerzos a la investigación, formación, capacitación, intercambio de saberes, difusión y divulgación de la agroecología.

Se contempla que los ejidos, las comunidades agrarias y los municipios podrán declararse a sí mismos y ser reconocidos por el Gobierno de México, a través de sus autoridades correspondientes, como "Territorios agroecológicos" en dos modalidades: a) en proceso de transición y b) consolidados. La SADER estaría obligada a tener conocimiento de estas declaratorias, creando con ello el Registro Nacional de Territorios Agroecológicos.

La iniciativa propone que las políticas públicas orientadas a fortalecer los sistemas agroecológicos de producción y comercialización, deberán: 1) colocar en el centro de su acción a los ecosistemas locales, a las personas, comunidades urbanas y rurales, organizaciones, pueblos indígenas, afromexicanos y disidencias; 2) promover el respeto al derecho universalmente reconocido a tener una alimentación suficiente, variada, sana, nutritiva, culturalmente respetuosa y pertinente; 3) evitar y/o eliminar por completo la utilización de insumos químicos (fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, fungicidas, etc.); 4) evitar la introducción de cultivos genéticamente modificados; 5) promover el uso y aplicación de bioinsumos orgánicos; 6) conservar, intercambiar y utilizar prioritariamente semillas locales, criollas o nativas; 7) preservar, proteger y restaurar los agroecosistemas y los ecosistemas locales; 8) recuperar, promover y aplicar conocimientos y técnicas agrícolas tradicionales sostenibles; 9) promover la creación de circuitos cortos de comercialización, con identidad territorial y fortalecimiento de las economías locales; 10) evitar el intermediarismo y la ampliación de la cadena de comercialización, promoviendo el intercambio directo entre productores y consumidores; 11) promover la intersección inclusiva de jóvenes, pueblos indígenas, afromexicanos, equiparables y disidencias sexuales en los diferentes componentes del proceso agroecológico; 12) promover y llevar a la práctica el policultivo, así como la producción diversificada de alimentos sanos; 13) evitar la siembra de monocultivos que erosionan la diversidad genética de los cultivares locales y regionales; 14) insertarse de manera preferente en circuitos

de comercialización de economía solidaria, cooperativismo y/o mecanismos de comercialización directa, de productor a consumidor y 15) otorgar preferencia a la adquisición de productos provenientes de unidades agroecológicas en las compras de alimentos para programas públicos.

Sobre las competencias y atribuciones de la federación, se establece que la SADER será la institución rectora en la materia, a través del Consejo Nacional de Agroecología y Producción para el Autoconsumo (CNAPA), encargado de formular e instrumentar la Estrategia Nacional de Producción para el Autoconsumo y la Agroecología (ENPAA), reconociendo en todo momento la diversidad biocultural de los diferentes territorios y regiones del país. La SEMARNAT y la Secretaría de Bienestar serán las instituciones federales coadyuvantes en materia de agroecología y producción para el autoconsumo. A la autoridad federal rectora se le reconocen facultades para: 1) celebrar convenios con los gobiernos estatales, municipales, alcaldías, ejidos, comunidades agrarias, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el fomento y desarrollo de la producción agroecológica y para el autoconsumo; 2) formular y ejecutar políticas, planes, estrategias, proyectos y programas enfocados al fomento y promoción de la producción agroecológica y para el autoconsumo; 3) desarrollar tecnología apropiada, limpia y sustentable para la innovación en la producción agroecológica, incorporando la investigación y la validación de prácticas de producción agroecológica en laboratorios y en parcelas experimentales; 4) crear y ejecutar estrategias para la preservación del patrimonio biocultural campesino, protegiendo el derecho de las y los productores al acceso, uso, intercambio, multiplicación y resguardo de los germoplasmas nativos; 5) apoyar a los productores y productoras agroecológicas para insertarse en mercados justos y solidarios, en cadenas cortas de comercialización; 6) contribuir a la competitividad de los productos agroecológicos a través de procesos de diagnóstico, vigilancia, certificación y aseguramiento de la calidad e inocuidad tanto de los bioinsumos como de la producción agroecológica; 7) impulsar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y conocimientos técnicos de las y los productores para la implementación de la producción agroecológica y para el autoconsumo; 8) proponer y elaborar normas oficiales, protocolos técnicos y manuales de procedimiento para la producción, regulación y certificación agroecológica; 9) establecer de forma democrática, normas técnicas específicas e instrumentar un Sistema Participativo de Certificación para la Producción Agroecológica; 10) coordinar con las instancias correspondientes, la promoción de la capacitación y formación a todos los niveles en materia de producción agroecológica y 11) gestionar el presupuesto público federal suficiente para la ejecución de todas las acciones que se derivan del nuevo ordenamiento jurídico.

Se establece que las instancias gubernamentales federales, estatales y municipales con competencia en la materia, deberán fomentar y facilitar procesos de transición agroecológica

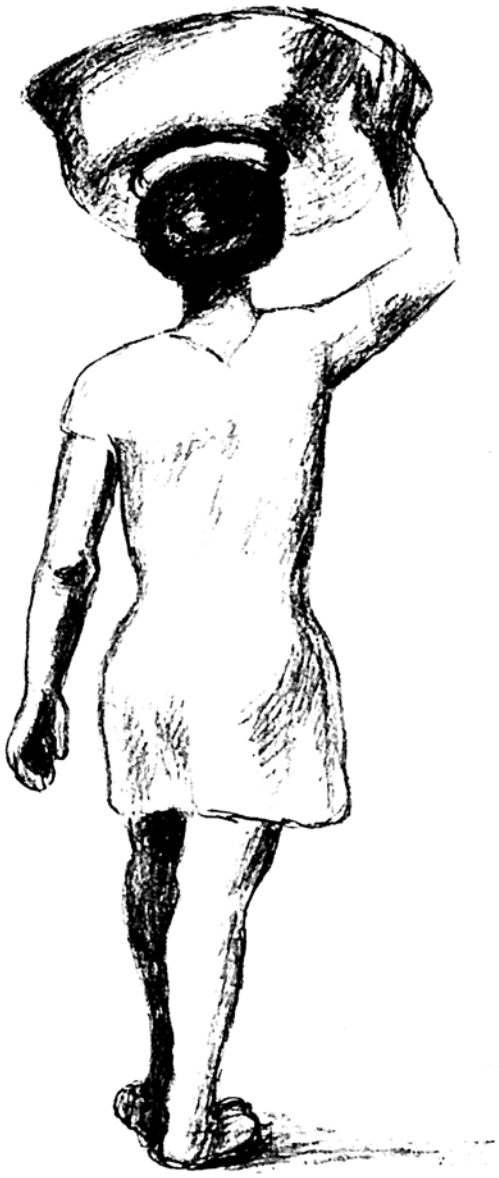

en aquellas tierras en las que se desarrolla actualmente una agricultura convencional. Los procesos de transición agroecológica deberán acompañarse con asesoría técnica, facilitada por CONAHCyT, a través de sus centros públicos de investigación, por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y por el Colegio de Posgraduados (COLPOS). La transición hacia la agroecología será acompañada por un proceso de restauración ambiental, particularmente de los suelos degradados, de los cuerpos de agua contaminados por actividades agroindustriales y de la eliminación paulatina de insumos químicos. La SADER será la institución responsable de brindar los apoyos económicos y acompañamiento técnico a los productores que manifiesten interés en iniciar un proceso de transición agroecológica en sus parcelas.

La iniciativa también considera que para instrumentar el proceso de transición agroecológica y para la consolidación de emprendimientos agroecológicos, las autoridades competentes deberán apoyar técnica y financieramente la utilización de diversas técnicas que han sido ya experimentadas en México o en otros países con buenos resultados. Algunas de las técnicas agroecológicas de mayor uso en la agroecología mexicana, reconocidas y apoyadas por este ordenamiento, son las siguientes: 1. Para la conservación de suelo y agua: la aplicación de materia orgánica, de oxigenadores sólidos, la no quema, aplicación de microorganismos fijadores de nitrógeno, uso de harinas de roca, análisis y textura de suelos, construcción de bordos, zanjas a nivel y desnivel, jagüeyes, barreras vivas con árboles frutales, forestales y arbustos, barreras muertas o pretiles con piedra; 2. Para la preservación de la agrobiodiversidad y el equilibrio ecosistémico: diversificación, asociación y rotación de cultivos, conservación e intercambio de semillas nativas o criollas, establecimiento de modelos agroecológicos como los Sistemas Agrofoestales (SAF) o la Milpa Intercalada con Árboles Frutales (MIAF); 3. Para la nutrición orgánica de los cultivos: producción de bioinsumos, aplicación de abonos naturales sólidos, verdes, foliares, aplicación de bioles, aplicación de inductores de resistencia vegetal, aplicación de lixiviados enriquecidos y aplicación de fitohormonas; 4. Para el manejo y control biológico de insectos, plagas y enfermedades: inoculación de semillas, monitoreo de plagas, uso de trampas atrayentes, aplicación de bioplaguicidas, uso de feromonas, uso de extractos vegetales, aplicación de microorganismos para el control biológico, aplicación de ácidos orgánicos, liberación de insectos benéficos y aplicación de bioplaguicidas y 5. Para la producción de bioinsumos: agua carbonatada, agua de vidrio, supermagro, caldo bordelés, caldo sulfocálcico, té de composta, solución steiner, bocashi, composta, extractos vegetales, humus de lombriz, lixiviado de lombriz, etc.

La iniciativa de ley garantiza que los productores y las productoras agroecológicas y para el autoconsumo, gozarán de una serie de derechos específicos, mismos que deberán ser garantizados por las diferentes autoridades federales, estatales y municipales competentes: 1) tener acceso a los resultados de las investigaciones públicas sobre agroecología; 2) tener acceso a tecnologías apropiadas para la producción agroecológica; 3) ser parte del Registro Nacional de Producción Agroecológica y para el Autoconsumo, de forma gratuita; 4) certificar su Unidad de Producción mediante el Sistema Nacional de Certificación Agroecológica, de forma gratuita; 5) que las autoridades competentes garanticen acceso a cadenas cortas de comercialización y a mercados justos y solidarios, donde se establezcan relaciones directas productor-consumidor; 6) recibir información y capacitación constante, de manera cultural y lingüísticamente pertinente, por parte de las autoridades responsables en la materia; 7) participar en los procesos locales, regionales, estatales y nacionales de producción agroecológica y para el autoconsumo y 8) recibir subsidios y créditos, con intereses accesibles, para fortalecer la producción agroecológica.

La iniciativa también establece claramente la naturaleza, estructura y funciones del Consejo Nacional de Agroecología y Producción para el Autoconsumo (CNAPA), así como la necesidad de que nuestro país cuente con una Estrategia Nacional de Producción Agroecológica y para el Autoconsumo (ENPAA), que deberá contar con los siguientes componentes mínimos: diagnóstico, objetivos, programas, proyecciones, acciones, indicadores (cualitativos y cuantitativos), indicadores, metas, plazos, así como mecanismos de monitoreo y evaluación.

REFLEXIONES FINALES

A poco más de un año de que concluya el primer gobierno de la Cuarta Transformación, podemos observar un decidido cambio de rumbo que parte de la construcción de un nuevo paradigma, el cual coloca como sujetos protagónicos a pequeños y medianos productores, poseedores de menos de cinco y diez hectáreas, que representan el 70% de los campesinos del país y que, por cierto, a pesar del abandono neoliberal, aportan el 50% de los alimentos que consume el pueblo mexicano.

Una de las prioridades estratégicas del movimiento político y social que se articula en torno a la 4T, consiste en recuperar la autosuficiencia y la soberanía alimentarias que nos arrebató el modelo neoliberal, para lo cual se reconoce que es necesario rescatar al campo, incentivando la productividad y al mismo tiempo, promoviendo la diversificación productiva desde una perspectiva agroecológica y orientada hacia el autoconsumo.

Tenemos la certeza de con un nuevo ordenamiento como el que proponemos se dará respuesta a parte de las históricas demandas planteadas por el movimiento campesino, indígena, ambientalista y agroecológico rural-urbano, pues con ella se crea un marco legal que fortalecerá la producción agroecológica en el país, además de que se dará mayor fundamento y certeza jurídica a la transición agroalimentaria que impulsan las fuerzas progresistas y el pueblo de México.M

NOTAS

* Etnólogo por la ENAH. Maestro y doctor en Desarrollo Rural por la UAM-X. Profesor-investigador del INAH desde 2008. Redactor de la iniciativa de ley en materia de fomento a la agroecología y producción para el autoconsumo en la XLV Legislatura de la Cámara de Diputados. Correo: milton_hernandez@inah.gob.mx

CAMINOS RURALES ALIMENTADORES EN MÉXICO, UNA DEUDA EN RESOLUCIÓN

GLADYS KARINA SÁNCHEZ JUÁREZ*

Es cierto que los programas sociales del actual gobierno federal (2018-2024) pueden tener algunas críticas. Sin embargo, muchos de ellos se caracterizan porque buscan saldar deudas históricas con los sectores menos favorecidos en el pasado, entre ellos, las poblaciones rurales. Un claro ejemplo, es el programa referente a caminos rurales, el cual inició con la prioridad de centrarse en el estado de Oaxaca. Se trata de una política pública orientada a mejorar la infraestructura de poblaciones campesinas e indígenas, debido a que estas vías de comunicación pueden favorecer la comercialización y distribución de alimentos sanos a la población de las regiones cercanas.

Este programa busca resarcir en alguna medida los problemas estructurales que durante décadas enfrentaron una diversidad de localidades rurales en nuestro país, entre ellas, las que se ubican en los estados del sur de México. Por ello, tiene sentido que el estado de Oaxaca sea prioridad en el programa de caminos rurales, reconociendo así su derecho a la comunicación, del mismo modo que el conjunto de la sociedad.

En México, vivir en zonas rurales significa a veces estar a 10, 12 o hasta 14 horas de distancia de la capital del estado al que se pertenece. Por tanto, enfermarse, acceder a la educación media o superior, o vender la producción agropecuaria, resulta costoso, complicado y en ciertas épocas del año casi imposible por las condiciones climáticas, que deterioran aún más los caminos que en su mayoría son de terracería. En este contexto, el estado de Oaxaca es una muestra clara de esta situación.

Por esta razón, en el foro que se realizó en Oaxaca para construir el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en el cual participé, las comunidades campesinas e indígenas expresaron claramente la demanda concreta de mejorar los caminos rurales con mano de obra local. Derivado de los planteamientos que se expresaron para definir el PND, en la actual administración federal, se instituyó el programa "Construcción, modernización y conservación de caminos rurales y alimentadores," a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT), en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). A través de dicho programa se reconoce la infraestructura para los pueblos rurales, cuya construcción y mejoramiento se abandonaron durante décadas. Se contempla como prioridad la construcción de caminos rurales para comunicar a cabeceras municipales por medio de carreteras de concreto, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y campesinos. Para lograrlo, la SICT atiende prioritariamente la pavimentación de los caminos que comunican a las cabeceras municipales que no cuentan con asfalto. Para ello se definió una partida presupuestaria con el nombre "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras."

En este programa se entiende como camino rural aquel que se caracteriza por tener un carril de circulación, una superficie de rodamiento de terracería sobre la que se puede o no colocar una capa de revestimiento, que puede contar con obras de drenaje, pero no es suficiente para el tránsito vehicular en toda época del año. Asimismo, una carretera alimentadora se caracteriza por tener dos carriles de circulación (un carril por sentido), así como una superficie de rodamiento de carpeta de riegos de sello o asfáltica, sobre una estructura de pavimento diseñada para el volumen y carga del tránsito vehicular.

Los caminos rurales o alimentadores en malas condiciones son caminos que presentan deficiencias en su superficie de rodamiento, como pueden ser baches, deformaciones, ondulaciones o interrupciones, así como obras de drenaje que requieran ser sustituidas debido a alguna falla en su operación.

El objetivo del programa es impulsar el desarrollo de los municipios y comunidades de media, alta y muy alta marginación a través del otorgamiento de subsidios para la pavimentación de caminos a cabeceras municipales, agencias municipales y comunidades indígenas, así como para la modernización, conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras. También apuesta por garantizar el acceso y conexión de comunidades rurales de mediana, alta y muy alta marginación a las cabeceras municipales, agencias municipales y comunidades indígenas, para

propiciar acercamiento con polos regionales de desarrollo, centros de consumo y producción en el medio rural. Asimismo, desarrollar la infraestructura carretera en condiciones de conectividad económica que impulse el desarrollo de regiones de mayor rezago. Otro objetivo del programa consiste en promover el desarrollo de condiciones de acceso de la población en zonas con mayor marginación a servicios básicos de salud y educación, así como propiciar la inclusión en el desarrollo de infraestructura de calidad de pavimentación de caminos rurales por medio de la utilización de mano de obra local, no calificada, para la pavimentación de los caminos, fortaleciendo el ingreso familiar y el bienestar de la población.

Las condiciones del México rural hacen necesario que este programa tenga cobertura nacional, dirigido a los municipios de mediana, alta y muy alta marginación. Especialmente a comunidades indígenas que tengan necesidades de conectividad, siempre que acrediten no contar con algún camino rural ni pavimentación que conecte con la cabecera municipal, agencia municipal o comunidad indígena, y no contar con recursos referidos a pavimentaciones. El programa responsabiliza al municipio, agencia o comunidad indígena para supervisar los trabajos sin costo alguno, debiendo generar un control y registro de avances físico y financiero, así como asegurarse de la calidad de la obra. Es decir, se requiere una participación sumamente activa y organizada de la población beneficiada.

En el programa se reconoce la importancia social de los caminos como un derecho a la comunicación, que a su vez permite a la población acceder a servicios de salud, educación y sin duda fortalecer su prioridad de comercializar algunas producciones agropecuarias. En consecuencia, la población urbana de las ciudades puede acceder a la producción agroalimentaria de buena calidad y culturalmente aceptada, de acuerdo con la región en dónde pueden comercializar.

Como ya decía, el estado de Oaxaca es una zona prioritaria de este programa, estableciendo que deben cubrirse 50 municipios con 600 caminos nuevos en todo el estado. Su objetivo además de mejorar la infraestructura de comunicaciones, consiste en ofrecer fuentes de empleo a la población local, puesto que la misma población donde se construye el camino debe participar en su construcción, lo que favorece la posibilidad de que la población local obtenga ingresos monetarios y se dinamice la economía de estas localidades.

En el marco de este programa, el 17 de enero del año 2020 se inauguró en Oaxaca el primer camino rural y alimentador en San Antonio Sinicahua, perteneciente a la región mixteca. El día 18 de enero se inauguró el camino en San Andrés Nuxiño y el día 19 se inauguraron los caminos de Santo Domingo Xaganacía y Santa María Teplantlali. Fueron los primeros caminos que se construyeron con este programa. El propio presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, inauguró estas obras.

El hecho de recibir la visita del presidente tiene un valor de suma importancia simbólica para la población beneficiada, debido a que además de haber intentado en diversos momentos gestionar su camino y nunca haber obtenido respuesta, ahora existe júbilo pues no solo se ha logrado acceder a este beneficio, sino que también recibieron la visita de la máxima autoridad del país. Tal vez para muchos sectores de la sociedad en general puede no tener ningún significado, pero para las comunidades más pobres de nuestro país que nunca fueron atendidas, contar con la atención de verificar que los compromisos se cumplieron es muy importante, en especial si se hace en un marco de respeto a su cultura. Esto se refleja en las expresiones de orgullo con que señalan la visita del presidente.

Hasta el mes de agosto del 2020, el programa se centró en Oaxaca. Para conocer sus acciones, visitamos el municipio de Tepantlali, en la sierra Mixe. Al respecto, las autoridades municipales nos comentaron que durante varios años realizaron la gestión para solicitar los recursos de infraestructura carretera y fue hasta el año 2019 cuando finalmente lograron obtenerlos a través del programa de caminos rurales alimentadores; los recursos financieros fueron manejados por ellos mismos y la población participó, empleándose en la construcción del camino de tres kilómetros. Durante nueve meses la población tuvo ingresos económicos por la construcción del camino; se emplearon alrededor de 100 personas entre albañiles, maestros albañiles, choferes y personal complementario;, se integraron algunas mujeres, como el caso de la señora Clemencia Manuel Juan, a quien tuvimos la oportunidad de conocer. Nos contó con orgullo que le gustó trabajar en albañilería y que está esperando otra oportunidad para volver a participar, ya que a su localidad llegaron a invitar a toda la población. Le gustó la experiencia porque mejoró su economía, es un trabajo que le gusta y además se le reconoció su labor.

Las autoridades municipales de Tepantlali expresan con júbilo que dos muros de contención no estuvieron contemplados en el presupuesto, sin embargo, decidieron construirlos con recursos del municipio, ya que son necesarios para lograr una mayor duración del camino. Además, se decidió hacerlo concreto hidráulico, pues el asfalto en estos climas montañosos no es viable debido a la cantidad afortunada de lluvia que tienen durante al menos seis meses al año.

En el caso de San Andrés Nuxiño, nos explicaron que fue a través de una asamblea como anunciaron que fueron beneficiados para realizar la ampliación del tramo carretero de la cabecera municipal a la carretera federal, al tiempo que invitaron a la población para participar como parte de la mano de obra que se requería. El proceso de obra lo iniciaron en el año 2019. Nombraron un Comité de Obra en otra asamblea, responsable de comprar el material. Es decir, administraron los recursos para comprar los materiales necesarios; hombres y mujeres participaron como trabajadores. La obra duró aproximadamente nueve meses, con la aplicación de $ 3,110,000.

Trabajaron alrededor de 60 mujeres con sus esposos ejidatarios. En total, alrededor de 180 personas de las diferentes agencias del municipio. Se organizaron por cuadrillas para

realizar los trabajos, lo cual permitió que en ciertos momentos estuvieran alrededor de 230 personas trabajando y en el año 2020, cuando aún faltaban detalles mínimos, siguieron contratando personas, pero por trabajo determinado. Lograron pavimentar el camino, aunque la ampliación de éste se hizo con aportación de los recursos del municipio. Por su parte, la SICT otorgó el seguimiento técnico con un ingeniero civil. El INPI se encargaba de supervisar que las decisiones fueran tomadas de manera colectiva y se condensaran en la asamblea, al tiempo que parte de la población trabajó en la construcción del camino. De esta forma, consideran que la pavimentación se logró en la medida que la población participó en el proceso. Es decir, no sólo refieren la importancia de los recursos económicos y el seguimiento institucional, sino también la disposición de la población para desarrollar una obra que consideraron de beneficio común. La población de este municipio enfatiza sobre los beneficios de haberse empleado durante algunos meses en la obra, porque las constructoras externas habitualmente contratan personas ajenas a la localidad.

En Nuxiño señalan que durante muchos años gestionaron su tramo carretero para pavimentar y nunca les atendieron. Aún falta el trámite de registro del camino ante la SICT,que les permitirá en el futuro acceder a los recursos para mantenimiento del camino. Un aspecto a destacar es que los materiales pétreos, en algunos casos como Nuxiño, son fundamentales cuando cuentan con ellos, porque les permiten resolver de manera rápida la pavimentación.

Si bien el programa de caminos rurales favorece la infraestructura, también es un trabajo arduo que la población debe estar dispuesta a realizar, ya que los representantes deben realizar trabajos de gestión, información y organización en sus asambleas comunitarias, con el objetivo de explicar que integrarse en estos trabajos también representa un aporte a sus propias localidades, es decir, no sólo es una invitación a emplearse.

Por otra parte, es un trabajo que requiere coordinación del INPI, porque es la institución encargada de acompañar los procesos de organización y de vinculación con la SCT, de tal forma que tanto el proceso financiero, técnico y de organización está constantemente acompañado por ambas instituciones. En el caso del INPI, la mayoría de los funcionarios son originarios de la región, por tanto, existe facilidad para el acompañamiento de los procesos, aunque son las propias autoridades locales quienes ejercen directamente los recursos y ejecutan los trabajos. Para ciertos sectores de la sociedad, un programa como este puede ser insignificante; sin embargo, es claro que una gran parte de localidades rurales no fueron tomadas en cuenta durante varias décadas y no existen antecedentes de experiencias como éstas en programas anteriores, porque la infraestructura carretera en las últimas cuatro décadas se entregaba como obras terminadas o a medio terminar, a realizar exclusivamente por empresas constructoras.

En virtud del trabajo de campo realizado en un municipio de la sierra norte y en otro de la región mixteca del estado de Oaxaca, pudimos observar cambios sustanciales con respecto a políticas anteriores. En tanto, los actores locales nos expusieron sus percepciones, sus formas de integrarse al programa, los desafíos que enfrentaron y los logros que obtuvieron.

En el trabajo de campo reconocimos formas diferentes de operar el programa en cada comunidad. No obstante, aún existen grandes retos a superar por las prácticas que persisten en algunas instituciones, debido a que en la SICT los funcionarios se acostumbraron durante décadas a definir las formas de pavimentación por ser "expertos profesionales" en construcción. Por tanto, no sólo ordenaban la forma de pavimentar sino además eran ellos quienes ejecutaban los recursos a través de constructoras y de empresas materialistas afines. En el periodo 2019-2024, con el programa de caminos rurales se dicta que son los representantes comunitarios quienes pueden definir su forma de pavimentación, ejecutar sus recursos y contratar tanto la mano de obra, así como la proveeduría de materiales.

Por tanto, es un cambio que para los actores locales tiene impactos importantes, por los ingresos económicos que pueden obtener al emplearse en las obras. Apropiarse de la obra desde sus autoridades locales ha generado que también aporten recursos propios para ampliarlas y finalmente, el camino de tres kilómetros que durante años gestionaron y por el que nunca antes fueron tomados en cuenta, ahora está funcionando para lograr el objetivo de comunicar a poblaciones rurales en condiciones de difícil acceso, sobre todo para satisfacer necesidades de salud, educación y comercialización de producción agropecuaria.

CONCLUSIONES

Al 15 de enero de 2023, se pavimentaron 221 caminos, con una longitud total de 2,191.73 kilómetros y una inversión de 9,600.43 millones de pesos. Estos caminos se localizan en su mayoría en el sur del país, sobre todo en Oaxaca y Guerrero, aunque desde el año 2022 se integraron localidades de Sonora al programa, como los pueblos yaquis.

Con la información que los propios actores nos pudieron aportar en dos municipios del estado de Oaxaca, consideramos que este programa está logrando el objetivo, aunque sin duda aún faltan muchas localidades más que valdría la pena considerar en el futuro.

Por otra parte, es importante mencionar que existen caminos que no se lograron pavimentar sobre todo por desacuerdos al interior de las propias localidades. De acuerdo con la información del INPI, se tienen identificados alrededor de cuatro caminos en esta condición, en el estado de Oaxaca principalmente. En uno de los casos se trata de una disputa por la ruta a pavimentar, pues hasta ahora el programa sólo beneficia generalmente a una localidad por municipio, tomando en consideración aquella que se define en la asamblea comunitaria. En otros casos, los desacuerdos comunitarios se derivan de cacicazgos añejos que se anquilosaron en los partidos políticos que gobernaron durante más de seis décadas, sobre todo en los municipios que recientemente están modificando sus poderes locales.

Precisamente por lo anterior, reafirmo que el logro de la pavimentación de caminos depende, en buena medida de la capacidad organizativa de las comunidades, así como de su capacidad para superar los desafíos administrativos y burocráticos, toda vez que la comprobación del ejercicio adecuado de los recursos deben comprobarlo documentalmente ante SICT y el INPI. Sin duda alguna, este programa contribuye a la construcción de una nación más incluyente hacia las comunidades indígenas y campesinas marginadas históricamente. Aún falta mucho camino por recorrer, pero se está avanzando en la dirección correcta, esa que han trazado el pueblo organizado que decidió apostar por el cambio en 2018.

NOTAS

* Doctora en ciencias sociales y humanísticas. Profesora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

COSÍO CONTRA COSSÍO: QUE EL PUEBLO VOTE A LA CORTE

CÉSAR MARTÍNEZ VALENZUELA*

Para evitar que el Estado pase de servir a la sociedad a convertirse en su amo y señor, la Comuna de París usó dos remedios infalibles: el primero, someter todo cargo público y judicial a elección por sufragio universal, dándose los electores siempre el derecho de revocar a sus elegidos…

Friedrich Engels

Aunque José Ramón Cossío Díaz, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha articulado un discurso sofisticado para conservar al Poder Judicial tal como está sin reformas, fue un personaje menos sofisticado como el expresidente Vicente Fox quien reveló la rancia concepción antipopular, antidemocrática y anticonstitucional del orden jurídico a ojos de Cossío. "La resolución dictada por el Tribunal es *obligatoria, definitiva e inatacable*," leyó Fox en cadena nacional en 2006, tras el fallo para entregar *de facto* el Poder Ejecutivo a Felipe Calderón. Aquello que el exministro definió en su despedida de la Corte en 2018 como el rol de "la justicia constitucional para que la democracia no se apodere de los órganos de Estado" fue así resumido por Fox doce años antes: el Judicial, en esta visión, es un poder soberano de sí mismo cuya fuerza coercitiva manda y obliga a obedecer; lo cual contradice el principio constitucional que establece que los poderes públicos son poderes constituidos por el Pueblo de México, quien es único soberano y legítimo poder constituyente.

Al aferrarse a su idea del Poder Judicial como juez supremo sobre la sociedad, (el siervo vuelto amo y señor advertido por Engels en uno de sus prólogos a Marx), Cossío Díaz debía necesariamente oponerse a la iniciativa de reforma para someter a la Suprema Corte al mecanismo de elección vía sufragio universal. Ya en sus intervenciones en la prensa corporativa ha manifestado un principio general del cual él deriva una cuestionable tesis histórica: que el Pueblo vote a la Corte arriesga crear un poder leviatánico contra libertades individuales y derechos de minorías a través del desequilibrio en la división de poderes como resultado de una Corte subordinada a fuerzas partidistas. Para Cossío, eso sucedió durante la República Restaurada de Benito Juárez y Sebastián Lerdo entre 1867 y 1876 (p.a16). La suya es, pues, una tergiversación de la historia constitucional considerando que don Daniel Cosío Villegas en su clásico ensayo *La Constitución de 1857 y sus Críticos* sostiene justo lo opuesto: que la Corte sujeta de representación democrática garantizó derechos en tanto cuerpo libre, libre incluso de "la burguesía adinerada" (p.114), como resultado de la lucha de un país independiente por autogobernarse según la voluntad general expresada en ley soberana.

Así, don Daniel parte del principio general de la libertad política para narrar la historia de la Reforma que el exministro Cossío tuerce usando los mismos argumentos de quienes en la filosofía del Porfiriato esgrimieron que *el derecho deriva del hecho y no de la comunidad.* Que el poder lo da la fuerza material y no la aprobación. Esto es, Cosío Villegas explica la campaña ideológica contra la representación democrática orquestada por dos intelectuales porfiristas, Justo Sierra y Emilio Rabasa, cuyo objeto era justificar el respeto fingido por la ley y la corrupción real. Por eso, si arriba se calificó de rancio al pensamiento de Cossío Díaz, es porque leyendo la obra de Cosío Villegas se concluye que la vieja retórica porfirista revive en el exministro: para gente de mentalidad neoporfirista, fijada en la idea de la inferioridad, darle al Pueblo raso el derecho de constituir al Estado es como poner a un menor de edad a conducir una locomotora.

DON JUSTO SIERRA Y COSSÍO DÍAZ: LA RAÍZ FILOSÓFICA

A grandes rasgos, Cosío Villegas organizó su ensayo en dos partes: el golpe de índole filosófica contra el principio de libertad política, lanzado por Justo Sierra en sus diatribas contra la Constitución liberal, y el golpe jurídico contra la democracia representativa, personificado por Emilio Rabasa en sus diatribas contra la Corte electa vía sufragio. Seguir esa organización aquí también, respecto del exministro Cossío, ayudará a comprender la similitud entre él y sus antecesores porfiristas.

La raíz filosófica de donde surge el pensamiento jurídico de don Justo y del exministro Cossío está en ponderar la libertad personal, conocida como libertad negativa o práctica, por encima de la libertad política, libertad positiva o democrática. En otras palabras, ninguno de los dos concibe el derecho público como contrato social reformable, sino que más bien piensan lo legal en términos de derecho privado entre particulares. Que se sepa, Cossío Díaz no cita a Sierra al exponer su propio ideario, (hacerlo implicaría concebir nuestra tradición constituciona con rigor histórico, lo cual a él no lo caracteriza), pero sí cita al teórico austriaco Hans Kelsen, cuyas tesis enfatizan asimismo el derecho privado: "El orden jurídico puede asignar ventajas a su cumplimiento y desventajas a su incumplimiento, generando el ánimo por acatarlo, o bien el miedo por desacatarlo, en tanto patrones de conducta. Una conducta de conformidad con la ley se obtiene mediante la pena dictada por la misma ley" (p.191).

Castigar y penalizar como esencias legales de acuerdo con Kelsen son ideas análogas al empirismo de Sierra, para quien la Constitución de 57 resultaba incapaz de imponer normas de conducta personal que hicieran de México un país de ley y orden. Kelsen y Sierra tienen afinidades estrechas: para ellos la legitimidad de lo legal se determina no por principios ético-morales, sino por su ejecución eficaz. Cuando Kelsen dice que "el orden legal… ha perdido su eficacia", esto es, que queda inválido cuando el gobierno que debía sostenerlo es derrocado por la fuerza, él habla con una voz parecida a la de don Justo al defender el golpe de Estado de Porfirio Díaz, sugiriendo que en 1876 un orden impráctico fue reemplazado por uno práctico: "no por esto [el Golpe militar], el país se disuelve ni la sociedad se desorganiza y la función indispensable que se llama gobierno cesa; no: sino que el país sobrevive y el gobierno brota… (citado en Cosío Villegas, p. 32)" Así, Sierra rechaza la legitimidad de origen en favor de la legalidad de hecho, legalidad ahistórica de Kelsen y Cossío Díaz, donde el Estado eficiente lo es porque dicta, sanciona y castiga.

Cosío Villegas consigna que tras lanzarse por enésima vez contra la Constitución ("¿Y qué debemos a esa constitución ideal? Proclamó la democracia: ¿la democracia existe? Proclamó la libertad, la igualdad, la paz: ¿en dónde está la paz, la igualdad, la libertad?"), Sierra bosquejó una nueva constitucionalidad dominada por el Poder Judicial, para lo cual él exigía eliminar la Corte electa vía sufragio:

> Para hacerlo estable e independiente, [Sierra] propone varias reformas constitucionales: no confiar la designación de los magistrados a la elección popular; y menos aún pedir que el pueblo determine si un candidato a la magistratura es perito en la ciencia del derecho… y sobre todo, hacer inamovibles a jueces y magistrados. (p.47)

La Corte inamovible para don Justo era el necesario cerco sobre un Pueblo inmaduro e ignorante del peligro de su libertad política, (superar el cesarismo de Porfirio con un nuevo supremo poder conservador) en lo que el exministro Cossío hoy llama justicia constitucional. Cancelar el experimento democrático en el Poder Judicial fue entonces misión de quien promovió el método imperante de arreglo cupular entre Ejecutivo y Legislativo: Emilio Rabasa.

RABASA Y COSSÍO DÍAZ: LA CORTE CAÍDA DEL CIELO

La negociación tras bambalinas usada desde el Porfiriato para constituir al Judicial resuelve en la élite una controversia añeja: la teoría clásica asignaba la impartición de justicia al emperador/monarca. De modo que, mientras los constituyentes de 57 vieron en la democracia la salida para crear un Judicial libre ante al fenómeno del Ejecutivo déspota, los porfiristas dieron marcha atrás y optaron por coligar los tres poderes en una práctica aprovechada, primero, por el régimen posrevolucionario y, después, por el régimen neoliberal para legalizar las privatizaciones haciéndolas *obligatorias, definitivas e inatacables*.

Conservar a la Suprema Corte desvinculada de la soberanía popular es así, según el exministro Cossío, sinónimo de un beneficio: el carácter contramayoritario del Poder Judicial, idea tomada del constitucionalismo estadounidense en figuras como Thomas Paine, cuya definición de república era *la soberanía de justicia y no de voluntad.* "El derecho ampara al individuo del despotismo de las mayorías," decía Paine. No obstante, un estudioso del constitucionalismo mexicano como Jesús Reyes Heroles nos advierte que reducir el tema de la justicia al dilema entre individuo y muchedumbre es una forma retórica de encubrir la desigualdad. Es la contradicción de negar el derecho democrático a participar de la ley para después pretender que la autoridad legal respetará los demás derechos de quienes fueron marginados intencionalmente del proceso político (p.23). Agarrándose de lo "contramayoritario", Cossío Díaz nos sugiere que una ministra o ministro no es representante popular; que la Corte es un oráculo celestial.

Sorpresa similar se llevó don Daniel Cosío analizando las ideas de Rabasa en su obra *La Constitución y la Dictadura* en

contra de la Corte electa por sufragio: "La edificación crítica acerca de la Suprema Corte de Justicia arranca de la afirmación espectacular de que el poder Judicial 'nunca es poder', porque la administración de justicia no depende de la voluntad nacional" (p.105). Rabasa, dice Cosío Villegas, busca convencer a través de la falacia *ad terrorem,* intimidar para persuadir. Ya en lo más bajo de su argumento, Rabasa estremece recurriendo a estereotipos racistas para augurar una Corte repleta de incompetentes en caso de seguir usando el método del voto directo o indirecto.

En su apasionamiento, Rabasa toca la irrealidad de acuerdo a Cosío Villegas:

> [De 1867 a 76] no se coló a la Corte un hombre marcadamente estúpido o un ignorante en grado sumo… Puede decirse, en rigor, que la primera vez que el artículo 93 de la Constitución de 57 falla en la realidad y da, en consecuencia, un mal resultado, resultado tan negro como los que Rabasa pinta en su crítica, es en 1884, cuando se elige magistrado a Porfirio Díaz, un ente puramente político y un hombre muy próximo al analfabetismo; pero para entonces, la Constitución de 57 comenzaba a operar en el vacío de las convenciones externas y mentirosas. (pp. 109-10)

Observamos que, tanto en Emilio Rabasa ayer como en José Ramón Cossío hoy, el discurso para conservar la Corte patrimonializada por minorías involucra estigmatizar lo nacional/popular: si Rabasa abogó por condicionar el sufragio a indígenas en México y a afroamericanos en Estados Unidos al requisito de saber leer y escribir y tener rentas, Cossío por su parte ha recurrido al sarcasmo del "Pueblo Bueno". Cuando él se ha referido al énfasis representativo de la Constitución de 57 usando expresiones como "mitología", "historias de bronce" y "ciudadanos imaginarios", escuchamos un eco de Rabasa tachando dicho texto de ser un "cuento de niños", "democracia teórica."

EL VERDADERO SENTIDO HISTÓRICO Y POLÍTICO: QUE EL PUEBLO VOTE A LA CORTE

Finalmente, el antidemocrático pensamiento jurídico de Cossío Díaz se cuelga de un argumento que sin contenido histórico ni político es mero legalismo: la división en tres poderes. Recordando que la alternativa al concepto del Poder Judicial como fuerza coercitiva es la de verle como un poder constituído por el poder constituyente, se halla que la división básica de poderes no es tripartita, sino bipartita, como dicta el artículo 39 de la Constitución: la que hay entre el poder dimanado de la sociedad y el poder conferido al Estado como su representante.

Por ende, dar el debate por ubicar a la Corte bajo mandato popular significa además recuperar el sentido histórico y político del constitucionalismo en México tras más de 100 años de práctica (neo)porfirista basada en la simulación. Quienes desde 2018 rechazan participar en ejercicios de democracia directa, consultas populares y referéndums revocatorios, endurecerán sus posturas simulando defender la división tripartita de poderes, cuando en el fondo su rechazo va contra la base de dicha división: el derecho igualitario a la representación política. En prensa corporativa y medios convencionales abundarán las citas a Montesquieu y John Locke sobre el equilibrio entre Ejecutivo, Legislativo y Judicial. No obstante, ambos pensadores ofrecen versiones incompletas de un Estado de Derecho sin principio de justicia arraigado en la igualdad jurídica. Aquella brillante frase de Edmund Burke sobre que *el poder que se limita mediante su división apenas aporta una ventaja negativa si la autoridad no se conduce según el bien común y la voluntad nacional,* tiene su paralelo en la aún más brillante frase de Benito Juárez antes de 1857: "Los poderes constitucionales no deben mezclarse en sus funciones. Debe haber una fuerza que mantenga la independencia y el equilibrio de estos poderes. *Esta fuerza debe residir en el tribunal de la opinión pública*."

El pensamiento democrático de Juárez llevado a la práctica con la Corte electa vía sufragio según la Constitución liberal en realidad no resultaba innovador, sino más bien la consecuencia lógica del constitucionalismo republicano de 1824. El sistema representativo precede a la división de poderes, puesto que es el instrumento primordial de la libertad política, condición para que en Estado de Derecho el Estado siempre permanezca siervo de la comunidad y nunca su amo y señor. Se trata de aplicar el principio de representatividad según lo demanden las circunstancias políticas; y el Judicial electo por voto avanza la impartición de justicia en una sociedad lastrada por la desigualdad económica. La macabra innovación que contradice nuestra tradición constitucional ha sido, en el pasado, la de Sierra y Rabasa, y en el presente, la del exministro Cossío Díaz: es la premonición de Daniel Cosío Villegas según la cual la argumentación *ad terrorem* involucra intimidar, asustar y amenazar al Pueblo para hacerlo abdicar, renunciar y huir del ejercicio de sus propios derechos políticos. M

FUENTES

Cosío Villegas, Daniel (1980) *La Constitución de 1857 y sus críticos,* SepSetentasDiana.

Cossío Díaz, José Ramón (1995) "El derecho como técnica social y la política jurídica", *Isonomía,* 3, pp.191-203.

____ (16 mayo 2023) "¿Para qué quieren elegir a los jueces?" *El Universal,* p.A16.

Reyes Heroles, Jesús (1994) *El Liberalismo Mexicano: los orígenes,* Fondo de Cultura Económica.

NOTA

*Maestro en Relaciones Internacionales por la Universidad de Bristol y en Literatura de Estados Unidos por la Universidad de Exeter.

DEMOCRACIA Y PODER JUDICIAL: EL ARGUMENTO CONTRAMAYORITARIO Y LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

SERGIO MARTÍN TAPIA ARGÜELLO*

Durante los últimos días se ha manejado, tanto en medios especializados como en las charlas cotidianas, el argumento de que la imposibilidad de que el poder judicial tenga un proceso de selección por vía de votación para sus miembros, se debe a que se trata de un poder público que tiene, por las características de sus funciones, su encargo y su estructura, una naturaleza "contramayoritaria".

El término, que ha encajado muy bien en una cierta narrativa, se ha utilizado como un "referente vacío"[1] por visiones lo mismo abiertamente conservadoras, que aparentemente progresistas, pero igualmente vigilantes de sus propios privilegios. En muchas de estas pláticas, el concepto "contramayoritario" parece ser usado en el sentido de que el poder judicial no sólo *puede* ir en contra de la decisión y la voluntad de las mayorías cuando es preciso, sino que es su función hacerlo *en cada oportunidad posible.*

En un artículo publicado hace algunas semanas (Tapia Argüello, 2023), realicé un breve esbozo sobre la historia de las teorías elitistas de la política y cómo ellas han pervivido hasta nuestros días. Los pueblos griegos, a pesar de ser un referente para la idea de democracia de nuestros países, eran, en su mayoría, bastante poco afectos a la *Politeia,* es decir, una forma de gobierno que nosotros llamaríamos democrática. Para Sócrates, Platón y Aristóteles, por ejemplo, esta forma de gobierno era ridícula y no hacía nada más que llevar al caos a las sociedades donde se instalaba. Lo mismo podría decirse de los pensadores cristianos, tanto los tempranos como los medievales, que buscan desarrollar en la tierra un reino parecido a la monarquía absoluta de los cielos que ellos mismos asumían que era el paraíso perfecto.

A lo largo de toda la historia, y fuera de muy breves y limitados espacios, resulta prácticamente imposible encontrar a un filósofo, político o pensador que defienda la idea de que las y los seres humanos nacemos libres y tenemos el derecho de participar en la vida política de nuestras sociedades. Por ahí, quizá, algunas visiones de los llamados estoicos, algunas interpretaciones –bastante minoritarias– del cristianismo primitivo o ciertos momentos en lugares específicos, como la Atenas de Pericles, la República en Roma o los comienzos del reino hitita, serían vistos como pequeñas islas en la historia de la humanidad, que es lo mismo que decir, la historia de la desigualdad (Sartori, 2005).[2]

Con esto en mente, no resulta raro que los resquicios de pensamientos antidemocráticos se mantengan hoy en día, aunque se vistan con ropas modernas y planteen, con "conceptos teóricos novedosos" la misma idea que hace dos mil quinientos años tenía Aristóteles sobre la desigualdad natural de los seres humanos, sobre la imposibilidad del "pueblo" de tomar decisiones adecuadas o bien, incluso, de la superioridad de algunos cuantos elegidos (sin mencionar, claro está, nunca cómo, cuándo, ni por qué son elegidos) como condición de aceptación previa a toda discusión "verdaderamente racional".

El caso del poder judicial es en este sentido un caso excepcional. Durante una gran parte de la historia, el "trabajo," la

función social, la actividad que es realizada hoy en nuestras sociedades por los jueces, no era llevada a cabo de la manera en que se hace ahora, con especialistas profesionalizados que se asume, tienen un entrenamiento técnico en la materia. Los griegos -incluso aquellas *polei* o "ciudades estado" que no tenían un régimen "democrático"- no consideraban a la toma de decisiones que nosotros llamaríamos *jurisdiccionales,* una actividad alejada de la vida social, sino una parte integrante de tus actividades como miembro político de la comunidad (De Souza, 2006: 56). Durante gran parte de la edad media, la actividad jurisdiccional era múltiple, con sistemas normativos difusos y variados, y en el caso del poder político y sus propias normas, era considerado como una responsabilidad del *señor.* De esta forma, durante gran parte de la humanidad, la distinción entre poderes ejecutivos y judiciales, o entre la actividad difusa de la sociedad y las decisiones jurisdiccionales, no era tan fija como lo es ahora.

La centralización de la función jurisdiccional se dio como resultado del ascenso de una forma política específica: el estado moderno. Y este nació, bajo una pretensión absolutista (Anderson, 2007). El monarca asumió para sí todos los poderes públicos, que eran así, centralizados en su figura. Los múltiples sistemas jurídicos que existían, fueron subsumidos por el derecho estatal –no sin resistencias– (cfr. Grossi, 2007, Thompson, 2010, Tigar y Levi, 1986) y la capacidad de juzgar se convirtió en una función de la corona, que por el aumento de los asuntos que tenía que resolver –después de todo, los sistemas múltiples del pasado permitían un escape de la saturación jurisdiccional– creó un cuerpo especializado de funcionarios que actuaban en representación de ella.

Cuando las revoluciones burguesas atacaron al poder de la corona, la aparente autonomía del aparato que había creado para administrar su función jurisdiccional generó un espacio de excepción para las exigencias democráticas del momento. Esto no fue, sin embargo, algo automático, sino activamente buscado por quienes se encontraban en estos mismos espacios. A pesar de ello, procesos como los tribunales populares, la democracia participativa en la función judicial e incluso la popularización de los juicios por jurado, son elementos que, con mayor o menor medida, se desarrollaron en diferentes países debido a estas exigencias.

La democratización del poder judicial se construyó, de esta manera, a partir de otro camino. Bajo la construcción de un entramado de condiciones llamado "estado de derecho" se asumió como socialmente necesario el reconocimiento de los mandatos abstractos y previamente establecidos desde una norma impersonal, con procedimientos fijos de controversia, en oposición a la tradicional obediencia de órdenes arbitrarias surgidas en el momento desde el poder. Esto ayudó a que la función jurisdiccional se presentara no sólo como supuestamente ajena a las pugnas políticas, sino incluso como un freno para ellas. A través de esto, su legitimidad se asumió como una cuestión técnica, no de voluntad, lo que le permitía mantener, siempre de acuerdo con esta narrativa, una independencia respecto a las otras áreas del gobierno y basarse en la supuesta neutralidad de la ley.

En este sentido, el poder judicial ha mantenido una tensión con las decisiones que los representantes democráticamente electos en el poder legislativo, toman como normas de carácter general. Según la teoría tradicional al respecto –una teoría que, de nueva cuenta, se construyó para el estado moderno bajo la visión absolutista del monarca– el *poder soberano* no puede tener límites en sus decisiones. Incluso bajo la visión moderna, que colocó en una serie fragmentada de sujetos políticos esta figura –el poder soberano reside esencialmente en "el pueblo", es decir una categoría abstracta que supuestamente es múltiple y diversa– se supondría que las decisiones de éste se colocarían por encima y antes que cualquier tipo de aplicación posible de las reglas del juego. Sería el poder que escribe esas reglas, y como tal, se trataría de un poder ilimitado.

Para todos es fácil observar que la idea de "soberanía" fragmentada y popular es algo poco más que una metáfora: es un intento de construcción ideológica que pretende ocultar

la manera en que se articula el poder público en la realidad (cfr. Clavero, 1997: 186). A pesar de ello, es una metáfora poderosa, que impone límites reales a los poderes fácticos. Si la soberanía reside "en el pueblo" en abstracto y el pueblo, real, concreto, se opone a algo, la capacidad de acción de quien intenta hacerlo se ve reducida. Algo que como como sabemos nunca gusta a los poderes fácticos.

Por ello, se ha presentado la idea de que más allá de lo que "el pueblo" quiere o decide, existen límites que son infranqueables incluso para él. Es decir, se trataría de un *poder soberano* que no es verdaderamente soberano, sino que tiene que responder a otro poder. Y la manera en que ese otro poder se construye, la forma en que decide y cómo es que presenta sus propias reglas, se vuelve entonces producto, de nueva cuenta, de decisiones "asumidas", de verdades "sabidas" e intuitivamente manifiestas. De respuestas que resultan tan obvias, que ni siquiera se explican a sí mismas, porque no *tienen que hacerlo.*

El argumento contramayoritario del poder judicial, surge como una crítica a esta idea. Alexander Bickel (1986) escribió una crítica a la cada día más aceptada noción de que los jueces tienen la capacidad de echar atrás las decisiones del poder legislativo. Bajo la idea de Bickel, el legislativo tiene un camino democrático directo de elección, que supera en términos de legitimidad democrática a las condiciones eminentemente "técnicas" tras las que se define la supuesta superioridad en ese aspecto del poder judicial. El título de la obra reproduce una idea que Alexander Hamilton (1789) defendía: que el poder judicial es la parte *menos peligrosa* de los poderes públicos y que, en ese sentido, podría permitirle ir en contra de la decisión popular. Para Bickel, sin embargo, esta forma de apuntalar al poder judicial, confunde no sólo las posibilidades democráticas de las cortes, sino también y especialmente, magnifica los efectos que las decisiones judiciales pueden tener para los supuestos fines superiores que se perseguirían a través de ellas.[3]

A pesar de realizar su crítica en un momento muy específico -toda su oposición a la idea contramayoritaria se desarrolla por la llamada *corte Warren,* de carácter eminentemente progresista- el centro de su argumento puede mantenerse también en un momento en que una corte cualquiera se articule a través de un proceso conservador. Existe, con claridad, una transformación de la idea tradicional de soberanía desde los inicios del estado moderno, y especialmente, tras la segunda guerra mundial. Esta transformación se ha construido en dos sentidos. Por un lado, el fortalecimiento de un verdadero derecho internacional, genera límites a los estados para decidir unilateral y arbitrariamente sobre cuestiones internas sin esperar ningún tipo de reacción, como solía hacerse antes; por otro, las resistencias internas, especialmente en países con una reconocida heterogeneidad, como el nuestro, han permitido la creación mecanismos intermedios, autonomías y escalafones que sirven de límite a las acciones concretas desde el gobierno central, que debe hacer caso de esos límites o enfrentar pugnas internas fortalecidas y legitimadas por consensos sociales amplios. Eso ha modificado la equiparación automática entre "soberanía" y voluntad inmediata del poder, pero nada de eso significa que se acepte de manera acrítica la colocación de limitaciones arbitrarias o esenciales sobre esta soberanía.

Es verdad que las opciones elegidas por la mayor parte de la población como "positivas" pueden estar en contra de grupos que *histórica y estructuralmente* han sido disminuidos por los múltiples gobiernos de un estado e incluso, por su sociedad en general. Estos grupos, que son lo que puede llamarse minorías, necesitan la protección del poder judicial para no ser efectivamente sobrepasados por la voluntad de grupos más numerosos y con más amplias representaciones sociales en casos concretos. Pero eso no legitima en absoluto, la protección inmediata de cualquier grupo por ser poco numeroso -bajo esa comprensión toda élite, todo grupo político marginal (a pesar de lo negativo de sus ideas) sería entonces una minoría que necesita ser protegida- ni mucho menos, una *oposición* entre el poder judicial y la voluntad popular.

Los límites a la soberanía popular, no pueden existir si no es a través de esa misma soberanía. Son límites preconcebidos, con estructuras específicas y mecanismos concretos, con una casuística clara y reglas escritas de antemano. Son parte del *estado de derecho* y no una excepción que puede usarse cuando algo no nos gusta. Y como tal, deben seguir todas las reglas del juego. No están por encima de ellas, ni son sus vigilantes, sino sus primeros observadores. Cuando no es así, el derecho no se vuelve otra cosa más que un obstáculo al cambio social, algo que en América Latina hemos visto de manera sistemática desde los inicios del Plan Cóndor (cfr. e.g. Novoa Monreal, 1975) y que llevó precisamente, al uso sistemático del argumento "contramayoritario" en los procesos que se conocen como Nuevos Constitucionalismos Latinoamericanos (Barrios-Suvelza, 2018).

En momentos de tensión transformadora, las élites buscarán siempre legitimar sus resistencias a los cambios populares. Y por ello, buscarán apropiarse de los llamados "discursos socialmente prestigiosos" como lo son la ciencia y el derecho (Correas, 2005: 122). Así, suponen, sus resistencias no se verán como resistencias elitistas contra cambios sociales, sino más bien "orden" que resulta "natural" y barrera para cualquier transformación posible.

En el artículo antes mencionado, he mostrado cómo la idea de meritocracia sirvió para continuar con una visión elitista que tiende a ser antidemocrática en la constitución del poder judicial. En este caso, he pretendido mostrar cómo la forma de elección de los miembros de este poder no es el principal freno para su existencia democrática. La interiorización de una visión sesgadamente "contramayoritaria" como base de la actuación jurisdiccional, convierte al poder judicial en un freno a los cambios sociales, siempre que esos cambios no beneficien a la pequeña élite que se mantiene dentro de los múltiples organismos "expertos" de la interpretación jurídica. Claramente, esto no cambiaría *necesariamente* con una elección directa. Pero

ese tipo de elección, si supondría un peligro para la comprensión "autominoritaria" que pretende colocar como justificación elitista. Por ello, ambos componentes se retroalimentan mutuamente.

Finalmente, me gustaría recordar, que ahí donde se ve claramente, un corifeo de expertos que pretende deslegitimar todo cambio que no le beneficie, cabe muy bien la anécdota que mi maestro, Oscar Correas, nos solía contar sobre los acuerdos de San Andrés. Los funcionarios/investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se opusieron terminantemente a la firma por parte del ejecutivo –y con ello rompieron los procesos de paz de la región– porque afirmaban que los cambios constitucionales requeridos… Cambiarían para siempre la Constitución. Claro que una reforma que permitiera un cambio en el poder judicial modificaría al poder judicial. Pero esto no es imposible, ni mucho menos tiene un impacto negativo en la percepción de la gente sobre éste. Se trata de cuestiones separadas; y defenderlas como necesariamente vinculadas, es no sólo un error teórico, sino una decisión política. Una decisión, además, que tiende a repetir el espíritu conservador que permea en la formación judicial.M

REFERENCIAS

Anderson, Perry (2007), *El estado absolutista,* Madrid, Siglo XXI.

Barrios-Suvelza, Franz (2018), "El control contramayoritario como marco de análisis de la influencia del nuevo constitucionalismo latinoamericano sobre la democracia", *Revista Española de Ciencia Política, 47.*

Bickel, Alexander (1986), *The least dangerous Branch: The Supreme Court at the bar of politics,* New Heaven, Yale University Press.

Clavero, Bartolomé (1997), "El proyecto de declaración internacional: derechos indígenas y derechos humanos" en Gómez, Magdalena (coord.), *Derecho Indígena,* México, Instituto Nacional Indigenista, Asociación mexicana para las Naciones Unidas.

Correas, Oscar (1982), *Introducción a la crítica del derecho moderno (esbozo),* Puebla, Editorial Cajica.

_____ (2005), *Crítica de la ideología jurídica, ensayo sociosemiológico*, México, Coyoacán.

De Souza, Raquel (2006), "O direito antiguo" en Wolkmer, Antonio Carlos, *Fundamentos de história do direito,* Belo Horizonte, Del Rey.

Grossi, Paolo (2007), "¿Justicia como ley o ley como justicia? Anotaciones de un historiador del derecho", *Mitología jurídica de la modernidad,* Madrid, Trotta.

Hamilton, Alexander (1789), "The Judiciary Department", *Federalist, 78,* desde: https://guides.loc.gov/federalist-papers/text-71-80#s-lg-box-wrapper-25493470

Laclau, Ernesto (1996), *Emancipación y diferencia,* Buenos Aires, Ariel.

Novoa Monreal, Eduardo (1975), *El derecho como obstáculo al cambio social,* México, Siglo XXI.

Sartori, Giovanni, (2005), *Elementos de Teoría Política,* tomo II: Los problemas clásicos, Madrid, Alianza.

Tapia Argüello, Sergio Martín (2023), "Poder judicial. Entre la democracia y el mérito", *Revista Tlatelolco, Democracia democratizante y cambio social,* desde: https://puedjs.unam.mx/revista_tlatelolco/poder-judicial-entre-la-democracia-y-el-merito/

Thompson, E. P. (2010), *Los orígenes de la ley negra, un episodio de la historia criminal inglesa,* Buenos Aires, Siglo XXI.

Tigar, Michell E. y Levy, Madelaine (1986), *El derecho y el ascenso del capitalismo*, México, Siglo XXI.

NOTAS

* Candidato a doctor en Derechos Humanos por el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra, Portugal. Profesor invitado de la Universidad Católica de Porto.

1 Un referente -o significante- vacío es un concepto que, debido al uso indiscriminado que se le da, pierde su significado original y comienza a usarse en muchos sentidos diferentes. De esta forma, su "contenido concreto" es solamente temporal, otorgado por quien lo enarbola en el momento y en ocasiones, puede incluso estar en contra del sentido original del concepto. Para algunos teóricos, este proceso permite una resignificación potencialmente emancipatoria a través de la lucha y la unión de diversas exigencias. Sin embargo, lo contrario es también posible: en la lucha, las tendencias conservadoras buscarán igualmente obtener el control de lo que "significan" las palabras y con ello, controlar lo que se dice con ellas (cfr. e.g. Laclau, 1996: 69)

2 Claro que, esa desigualdad ha sido también una historia de lucha, de resistencia, de oposición. Porque esa desigualdad no es natural, sino creada y construida a través de mecanismos sociales complejos de dominio y por lo tanto, blanco de resistencias en todo lugar y momento. Si para Sartori la historia de la humanidad es la historia de la desigualdad, Marx y Engels (1994) recuerdan que esto significa también, necesariamente, que es la historia de la lucha de clases.

3 Tiene que tomarse en cuenta que hay una crítica muy profunda a esta idea que reproduce el mismo argumento, pero en sentido contrario. Si las decisiones de las cortes no tienen un impacto significativo en la transformación social positiva –algo que el autor intenta demostrar en otros textos, incluso con decisiones tan profundamente importantes como Brown vs Board of Education– esto no significa que lo tengan en sentido opuesto. Ambas ideas parten del voluntarismo, una visión que piensa que el derecho –ya sea su creación o su aplicación– modifican mágicamente a la sociedad por la voluntad de quien lo empuña. Y esa visión, es no sólo equivocada, sino conocidamente ideologizada (Correas, 1982).

LA 4T FRENTE AL CAPITAL FINANCIERO: DEL NEOLIBERALISMO A LA DESCONEXIÓN

OSCAR DAVID ROJAS SILVA

I. LA DESCONEXIÓN

Recientemente llegó a mis manos un libro excepcional del economista egipcio Samir Amín que vale la pena retomar, *La desconexión* (1988), en el que postula que el capitalismo, en su transición histórica, crea bases en las que se puede generar un "método de reconstrucción del mundo sobre la base de un policentrismo verdadero" (p.5). Si bien, actualmente vivimos bajo la *unipolaridad* del *modo de producción capitalista*, los países, mediante la lucha social, es decir, con energía democrática organizada, pueden "separarse" de la tendencia hegemónica y optar por la visión de construcción de un mundo multipolar. La *desconexión* describe el proceso de la transición histórica post-capitalista, en una serie de acciones progresivas y críticas al *mercado mundial*, no en el sentido del retorno a la autarquía, sino el de la necesaria "subordinación de las relaciones exteriores de la sociedad nacional popular a los imperativos de las complejas etapas de su desarrollo interno" (p.5). Es decir, la estrategia demanda establecer un orden de prelación explícito en la que las necesidades evolutivas de un país rigen por encima de las políticas del capital trasnacional. La desconexión implica, por tanto, la toma de conciencia de la necesaria planificación de la actividad económica para el desarrollo propio, en reconocimiento de la propia complejidad social histórica, por encima de la simple y abstracta *lógica financiera de cercamiento*[1] que impone la acumulación incesante del capital.

La relación esencial del actual *modo de producción* es el *dominio financiero* que Estados Unidos ejerce a través del *patrón monetario internacional* basado en el *dólar.* El orden monetario no es un canal secundario o un *velo* como dicen los neoclásicos, sino la vía esencial de subordinación.

Este dominio exige, para efectos de su análisis, poner atención en la arquitectura financiera internacional que da vida a las relaciones económicas en el *mercado mundial*. El neoliberalismo exige que los países se conecten al control del dólar como *moneda mundial,* anulando cualquier acción estatal que imponga necesidades y ritmos diferentes a las de la política hegemónica. Para ello se necesita que la *política económica* se encuentre adecuada a las necesidades de acumulación de los oligopolios globales, en detrimento de la planificación económica nacional popular. La desconexión, así, significa abandonar el principio ideológico del mercado y cambiar la polaridad hacia objetivos de planificación social para los países. Esto representa la génesis de la noción de *multipolaridad.*

La Cuarta Transformación, desde esta óptica, puede ser postulada como un proceso de *desconexión* respecto al imperio del dólar, que impulsa la transición hacia una racionalidad de planificación colectiva, un reconocimiento de las necesidades históricas propias y la construcción de una estrategia para materializar un metabolismo económico de la vida social por encima de la acumulación incesante del capital financiero.

II. EL NEOLIBERALISMO COMO PROCESO DE *TITULARIZACIÓN*

El fenómeno financiero es, muy probablemente, aquél que su manifestación se encuentra lo más alejada del *sentido común*, toda vez que sus reglas de operación y su producción simbólica apuntan a una versión opuesta a lo que vivimos como sujetos en nuestra actividad cotidiana en la *circulación capitalista*; es decir, en nuestra experiencia de mercado los fenómenos económicos dominan a los mercantiles y productivos, pero los

relacionados con el *dinero* tienen todavía un mayor grado de *ocultamiento* de su naturaleza y tendencias de desarrollo. La vorágine de apuestas y de estrategias para ganar instantáneamente se desarrolla mediante circuitos financieros especializados. Este fenómeno se refleja cuando, por ejemplo, unas semanas antes de la pandemia el precio del barril del petróleo se encontraba en terreno negativo o cuando los rendimientos a corto plazo se vuelven mayores que los de largo plazo, no se diga cuando en plena crisis mundial los bancos no dejan de elevar sus ganancias.

El *capital dinerario* representa, de acuerdo con Marx, el máximo fetiche o forma irracional más desarrollada: dinero que alumbra dinero, la pulsión del capitalismo es saltar por encima de su propia dinámica inter-metamorfosis para alcanzar su reproducción amplificada; aunque en sus inicios se asumía que toda venta y compra estuviese mediada por una mercancía, durante el dominio del capital financiero el objetivo es romper con dicho puente: busca eliminar al intermediario para alcanzar una mayor velocidad en la *valorización*. A esta pretendida automatización de la especulación, que niega cualquier rastro de contenido social, la denominamos *financiarización* de la economía.

Este fenómeno global no se refiere únicamente a la forma administrativa de los canales de las instituciones financieras sino cómo *refuncionalizan* o subsumen a las otras dos expresiones del capital social global: el capital productivo y el capital mercantil. Así, por ejemplo, el TLCAN, si bien significó la caída de barreras para el tráfico comercial, en un sentido estructural fue la punta de lanza para establecer el dominio libre del tránsito de las *mercancías,* sino también de los capitales para alimentar la *especulación financiera* en *Wall Street* en nuevos tramos de subyacentes para el empaquetamiento en títulos financieros. Se generó una arquitectura que permitió convertir los títulos de propiedad en instrucciones para la especulación: la regla de especulación financiera es habilitar la *magnitud representada* frente a la *magnitud real,* para poder ampliar la circulación mediante *representaciones de propiedad fragmentaria*, es decir, mediante las acciones bursátiles, y en especial mediante una de sus formas más evolucionadas, los protagonistas de la crisis *subprime* del 2008: los *derivados*.

Esto impulsó la necesidad de acelerar el proceso de valorización y comenzar una búsqueda global de "activos" como materias primas, salud, educación, tecnología, entre otros sectores, que puedan convertirse en una *promesa futura de valor* cristalizada en un documento. Es decir, la apertura neoliberal significa poner a disposición la riqueza nacional para el proceso de *titularización* en la bolsa de valores. Este proceso, por supuesto, por más que se vista con la sofisticación técnica del entramado operacional, no deja de ser un mecanismo de lucha y combate por el excedente. Incluso personajes como Max Weber (2013) hablan de este instrumento de especulación en este sentido:

> Una Bolsa fuerte no puede ser precisamente un club para la «cultura ética», y los capitales de los grandes bancos son tan poco «instituciones benéficas» como puedan serlo los fusiles y cañones. Para una política económica que aspire a alcanzar fines *en esta dirección,* aquéllos sólo pueden ser una cosa: *instrumentos de poder* en la lucha económica. (p.109)

Así, el neoliberalismo puede ser conceptualizado como la conexión forzada con la opción especulativa del capital financiero, en su intento por materializar el máximo nivel de irracionalidad del fetiche capitalista: dinero que genere espontáneamente dinero. Este proceso, además de su violencia intrínseca, es acompañado por la coerción de la *fuerza militar* activa, puesto que toda vez que la especulación atenta sensiblemente contra la riqueza colectiva, sus consecuencias implican, por principio dialéctico, resistencias. Esto genera, como actualmente presenciamos con la política de la OTAN, el intercalado de acciones militares para inducir reacomodos geopolíticos que aseguren la conexión neoliberal.[2]

III. LA GEOPOLÍTICA CONTEMPORÁNEA DE LA DEBACLE DEL DÓLAR

El mercado mundial es aquella red codificada bajo el signo de la *propiedad*, es decir, para efectos de convertirse en un activo susceptible de especulación debe estar jurídicamente codificado (Pistor, 2020) bajo un título reconocido a escala global.

Esto implica que, para efectos de la acumulación, se necesita contar con un campo global de leyes sometido a la lógica capitalista. Esta es la base de materialización de lo que llamamos una *república* constituida como un ordenamiento constitucional que asegura el flujo de la codificación.

Pero no ocurre en lo abstracto sino en lo concreto: ¿acaso no existe el dominio de bloques de países sobre de otros países? Si bien el proceso de explotación del trabajo es universal, la geopolítica determina la *estrategia de desarrollo histórico* mediante la lucha entre comunidades humanas para efectos de imponer el dominio unilateral. En este nivel de análisis se sitúa el concepto clásico de *imperialismo*, término que no significa una consiga o adjetivo emocional frente al infame proceso de explotación, sino la descripción de la estructura económica global en que un país, llamado comúnmente *hegemónico*, ejerce su dominio mediante diferentes potencias, en el caso norteamericano se centran en la *bolsa de valores* y la *fuerza militar*. La legislación local en Manhattan afecta al mundo entero.

Por ello este tema es crucial para valorar el terreno que se pisa en el momento *geopolítico*: no es lo mismo establecer una alianza con un país u otro, la diferencia dependerá del bloque económico global al que pertenezcan como área de influencia. La colocación *geológica* es determinante para comprender los fenómenos económicos globales. Por ejemplo, el *nearshoring,* que ha comenzado a sonar, es un fenómeno que corresponde al movimiento del *valor* no en tanto proceso abstracto de valorización, sino como proceso concreto de *relocalización* de las fuerzas productivas desplegadas a escala planetaria. Este fenómeno está fijado no solo bajo principios de optimización de costos por transporte, sino bajo principios estratégicos de lucha económica.

El llamado *proceso de reindustrialización* se encuentra dominado por la lógica financiera frente al combate entre bloques económicos. Estados Unidos comenzó la historia de su dominio concreto posterior a la Segunda Guerra Mundial: el desgaste de Europa fue tal que los flujos de valor corrieron a refugiarse en la emergente potencia, estableciendo relaciones de subordinación debido al perdón de la deuda (Piketty, 2021). Como gerente global del valor *atesorado* —una de las tres funciones del dinero—, se permitió desarrollar su potencia de crédito; por ello el dominio del capital financiero se hace presente en la medida que se fortaleció y consolidó la unilateralidad estadounidense.

El objetivo de todo *imperialismo* es ejercer el control absoluto de su área de influencia. No es hasta 1989, con la caída del Muro de Berlín, que Estados Unidos se consolida como potencia unilateral. Este "magnánimo" triunfo —mismo que fue utilizado por los poderes mediáticos para dar un decisivo impulso a la ideología de mercado—, apenas logrado, comenzó un proceso de acelerada descomposición. La década de los noventa es conocida por la alta inestabilidad que llevó a crisis financieras simultáneas en el planeta. El país del norte comenzó, entonces, la preparación para establecer su dominio a través de la administración de la arquitectura financiera mediante el Fondo Monetario Internacional (Martín-Aceña, 2019). La crisis misma no sería una situación de emergencia o accidente, sino la propia forma de administración del proceso de extracción financiera global. El éxito mismo se convirtió en el comienzo acelerado de su disolución.

Prueba de esto son los resultados de las crisis capitalistas: lejos de concebirse como accidentes externos, son expresión del propio resultado de la acumulación de ganancias por parte de los oligopolios constituidos; cuando el nivel promedio de ganancia se eleva (con su pulsión explosiva) induce al proceso violento de concentración y centralización. Así la crisis termina elevando las ganancias oligopólicas. La ejemplificación más nítida de este principio en los últimos tiempos, especialmente durante la pandemia, fue la explosiva concentración de la distribución del valor en manos de la industria farmacéutica y la tecnología, ramas productivas que acrecentaron sus ganancias sobre la base del sufrimiento de la población mundial.

IV. EL CAPITAL FICTICIO: EL FETICHE DEL FUTURO

Una vez establecido el dominio financiero de Wall Street en los noventa del siglo XX, la Reserva Federal (el banco central global) comenzó a explorar las capacidades del sistema de crédito como instrumento de control mediante la *titularización*. La especulación financiera aprovecha la tecnología existente, como la informática, para homogeneizar el horario o tiempo en el que los *mercados se encuentran abiertos.* Pero, sobre todo, para poder administrar una cantidad de transacciones en constante expansión y cada vez a mayor velocidad. Este fenómeno representa el principio marxista de la *circulación* en tanto proceso que tiende a eliminar las trabas temporales para completar el ciclo de valorización de forma casi instantánea.

Aquí es donde entra el papel del *capital ficticio* como un ente que representa *tramos temporales* de valorización. Esta es la base material de lo que conocemos como *derivado financiero*. No obstante, la particularidad de este fenómeno es que, si bien logra *representar,* lo hace sobre activos o subyacentes inexistentes en el momento en el que la *titularización* entra al mercado. Por tanto, los tramos de valorización futura sólo existen en registros contables, esto es lo que constituye el *capital ficticio*.

Es por ello por lo que los *futuros*, forma específica de los *derivados financieros*, son claros representantes del *capital ficticio* puesto que su *cotización* depende de la previsión de su *valor* en el *futuro.* La elasticidad producida por este desdoblamiento temporal del futuro y presente genera la existencia simbólica de mucho más valor del que realmente es producido en la *economía*. De hecho, la teoría tradicional de la crisis apunta —me parece que adecuadamente— a que las crisis financieras son fenómenos del estilo del acomodo de placas tectónicas: la *desvalorización* que produce una corrida financiera representa, en

realidad, el reacomodo material de la elasticidad existente entre el valor y su representación. La ley del valor se presenta como una ley material existente: no puede existir una autonomización de la titularización con respecto al valor realmente producido.

No olvidemos que el proceso de concentración y centralización se encuentra sometido a la tendencia a la baja de la tasa de ganancia: la valorización capitalista es una desvalorización del proceso productivo global, por ello es por lo que la violencia del *capital ficticio* es singular, ya que comienza por desvalorizar el tiempo *futuro* mismo. En suma, el capital ficticio es el terreno material en el que descansa la lógica de especulación. La planificación privada parte de este principio para tomar ventaja de la riqueza colectiva y aumentar la cotización de los títulos de forma acelerada, rompiendo barreras espaciales y temporales.

V. LA ENTRADA DE MÉXICO AL DOMINIO FINANCIERO

La crisis de 1994 representa un hito en la historia económica de nuestro país. Después del combate contra las petroleras extranjeras a principios del siglo XX, proceso que llevó al país a establecer el dominio sobre el petróleo, se gestó un último intento de mantener la autonomía frente al nacimiento del poder financiero estadounidense; la liberalización de la economía mexicana significó el abaratamiento o remate de la riqueza nacional para convertirse en zonas de dominio para el capital trasnacional. Esto llevó a una crisis financiera en la que se expresó el alto precio que la sociedad tuvo que pagar para integrarse en el canal imperial del capital financiero. El impacto se cristalizó en una pérdida de activos para la planificación, un endeudamiento galopante y un sector financiero totalmente entregado a los intereses privados.

La opción neoliberal necesita, por tanto, establecer el dominio jurídico sobre la *propiedad social,* por lo que comienza un proceso de *privatizaciones* con el fin de hacer prevalecer el dominio de la *propiedad privada capitalista*. Los símbolos esenciales de este proceso fueron la *privatización* bancaria y el proceso de autonomía del Banco de México. Esto significó que el gobierno ya no pudiera ordenar la liberación de crédito para financiar el desarrollo, reduciendo las decisiones de *política monetaria* a un estatus totalmente subordinado al poder financiero. El Banco Central se volvió autónomo con el fin de sujetarse a los principios de la arquitectura financiera global dominada por los Estados Unidos.

El resultado de este proceso significó la privatización del crédito social; los bancos comerciales lograron establecer un modelo de negocios de cobro de comisiones a todo movimiento (disminución dramática de costos, el reverso de la ganancia), la banca privada se constituyó como un oligopolio que puede imponer los márgenes de beneficios tanto como se le permita.

La devaluación sistemática de la moneda es otra forma de analizar la expresión de la entrada en el dominio financiero. Esto explica el advenimiento de la corrupción sistémica en tanto se hizo necesario el *lobby* en el poder legislativo, ejecutivo y judicial para permitir la adecuación del modelo de leyes para el beneficio de privados en detrimento del poder social representado por el Estado. Estos fueron los mecanismos de la conexión violenta de México al imperio del dólar.

VI. LA AUSTERIDAD COMO IMPULSO AL GASTO PRODUCTIVO Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN SISTÉMICA

El primer sexenio de la Cuarta Transformación ha dejado en claro los términos del conflicto. El neoliberalismo dejó las arcas públicas saqueadas y con una estructura administrativa hecha para permitir la legalización de la acción privada, constituyendo oligopolios. Los jugosos negocios mediados por las privatizaciones necesitaron de una contraparte en el gobierno, misma que se vio beneficiada por una sistemática venta del voto legislativo o de la acción ejecutiva para beneficio presente y futuro del capital privado (las llamadas puertas giratorias). La austeridad significó el proceso de detección y reducción del gasto corriente del Estado mexicano.

La regla de oro es muy sencilla: a menores gastos corrientes, mayores gastos productivos. Esto fue demostrado por la cantidad de proyectos que comenzaron en este sexenio sin deuda adicional, gracias a las medidas de *austeridad*. Además, se ha comenzado a recuperar algo esencial: la noción clara de que el proceso de desconexión necesita recuperar la banca pública para que el crédito fluya; se trata de pasar de la banca rentística, a la banca pública para el desarrollo social.

La venta de Citibanamex puso sobre la mesa la necesidad de que el país cuente con una banca pública que debe llevar, eventualmente, al proceso de disolución del oligopolio bancario. En la medida que se diversifiquen las fuentes de crédito bajo diferentes lógicas, habrá un aprovechamiento social de las nuevas condiciones materiales de la economía, producidas por el proyecto de obra pública que se ha llevado a cabo. El *Banco del Bienestar* representa el comienzo de la recuperación del crédito, ahora en su primera fase como fuerza dispersora de los programas sociales, pero con la perspectiva de que pueda robustecer sus funciones para reconstruir la banca pública.

Desde una perspectiva teórica, es necesario recordar que el *crédito* no trata de una magnitud de riqueza que se presta a quien no la tiene (visión ortodoxa) sino una función social, una fuerza que permite crear nuevos procesos económicos multiplicadores. El acceso al crédito es, por tanto, esencial para poder impulsar un programa de reindustrialización para fines de desconexión. Lo que se juega con la recuperación de la banca pública es la potenciación del crédito en beneficio del sector social y nuevos sectores económicos que no resisten la carga de interés de la banca especuladora privada.

La corrupción sistémica se constituye en un vector claro: no se trata solo de desvíos o actos menores sino el mantenimiento (consciente o inconsciente) de la arquitectura que permite el dominio financiero. Un gran ejemplo de corrupción sistémica es el modelo de gestión de reservas internacionales que desarrolló el neoliberalismo; se convirtieron en una garantía para poder operar un gran mercado de *carry trade* o negocio de monedas, especulando frente al movimiento de las tasas de cambio. Es decir, un acto de especulación ficticia que captura el valor que pudo haber sido dirigido hacia la *producción social.*

Esta discusión apunta a un hecho antineoliberal claro: se debe proteger el sistema de propiedad con el objetivo de que planifique su *desconexión,* y no solo la administración abstracta de la maquinaria del mercado global en sus términos capitalistas. Así, la inversión pública en procesos productivos como la energía y las comunicaciones son esenciales para restablecer un equilibrio del *sistema de propiedad* con respecto a la fuerza de los *capitalistas privados.*

VII. LA POTENCIA QUE FRENA LA CREACIÓN DE UN MODELO FINANCIERO NUEVO

La pandemia significó una desaceleración importante del proceso global social: mientras la población mundial enfrentaba la muerte a diario, la acumulación financiera seguía su curso. Y si bien la guerra en Ucrania trajo, además, una tormenta inflacionaria generalizada —que llevó a múltiples oligopolios a aumentar sus precios para contener la caída de sus ganancias—, la Reserva Federal tuvo que entrar en un periodo de tasas de interés altas con lo que se asegura, eventualmente, el proceso de concentración cuando las empresas que no soportan las nuevas condiciones son absorbidas por unidades económicas más grandes.

La guerra en Ucrania no es un asunto local sino el símbolo del conflicto geopolítico representado por el bloque norteamericano y sus satélites, especialmente Europa occidental, frente al grupo denominado BRICS. Se trata de dos modelos cualitativamente diferentes en cuanto a sus estrategias de gestión del mercado. Mientras que occidente utiliza el préstamo para que el endeudamiento garantice políticas de privatización, el modelo financiero oriental se basa en un esquema de crédito sin condicionamientos.

El reto de México es importante: se trata de multiplicar las opciones de crédito para el metabolismo económico del mercado interno. Recordemos que las obras de este sexenio alcanzarán su maduración de funcionamiento hasta el próximo periodo presidencial y subsecuentes. Hemos señalado también la importancia de recuperar la banca pública (un nuevo prototipo en comparación con el de la banca de desarrollo del siglo XX). Es necesario eliminar intermediarios financieros para la ejecución del presupuesto federal, tanto en su tramo de egreso como de ingreso.

Pero, quizá, lo fundamental es poner a discusión el esquema de autonomía del Banco de México, toda vez que es necesario que los países, en la búsqueda de su nuevo modelo económico, dispongan de soberanía para definir la política monetaria propia. Se trata de superar la noción purista de *autonomía* ya que en realidad significa una sujeción disciplinada al sistema de la Reserva Federal.

También es necesario indagar en el esquema de monedas para desarrollar la capacidad de generar zonas económicas donde puedan convivir sistemas monetarios regionales cooperativos que apuntalen metabolismos esenciales de economía para la reproducción de la vida social. Para ello será necesario llevar a cabo una revolución epistemológica en la ciencia económica que abandone los principios encarnados del libre mercado, y entender que la complejidad reside en mercados intervenidos por oligopolios. No puede haber banca rica con pueblo pobre.

La *propiedad social* representa una gestión planificadora activa, no como ente pasivo que aplica ciegamente los principios del libre mercado. Y entre esta reestructura se encuentra, precisamente, la necesidad de reorientar la nueva riqueza producida (y por producir) para que se rija por principios colectivos para la satisfacción de las necesidades sociales, y no bajo la conversión de riqueza material en *capital ficticio.* En la medida que se clarifique la complejidad de este dominio podremos establecer las palancas materiales que multipliquen la capacidad de fundamentar el proceso de *desconexión* al que hemos apuntado en este artículo. La caída del *Berlín Wall* representó la entrada al mundo unipolar de la financiarización, su superación habrá de partir del derrumbe de otro muro: *Wall Street.*M

REFERENCIAS

Amín, Samir (1988), *La desconexión,* IEAPALA editorial, Buenos Aires, Argentina.

Weber, Max (2013), *La Bolsa: Introducción al sistema bursátil*, Editorial Planeta, Barcelona, España.

Pistor, Katharina (2020), *El código del capital: cómo la ley crea riqueza y desigualdad*, Capitán Swing, Madrid, España.

Martín-Aceña, Pablo (2019), *Historia del Fondo Monetario Internacional,* Catarata, Madrid.

Piketty, Thomas (2021), *Una breve historia de la igualdad,* Ariel, Barcelona, España.

NOTAS

1 El *cercamiento* fue una de las actividades con las que se llevó a cabo la acumulación originaria, en la que la riqueza colectiva es expropiada mediante la violencia a las comunidades no-capitalistas. No olvidemos que para Marx el proceso capitalista es un proceso de destrucción de la propiedad comunitaria.

2 Piense el lector en el reciente ataque al nordstream 2 en el que se presume que Estados Unidos decidió bombardear el oleoducto para forzar a Europa a volcar su mercado energético lejos de Rusia.

LÍMITES DE LA DEMOCRACIA LIBERAL

CAROLINA HERNÁNDEZ CALVARIO

Una de las grandes lecciones de la historia es que las transformaciones sociales siempre se han acompañado de ampliaciones democráticas. Desde el antiguo sistema ateniense hasta el sistema liberal, las limitaciones en materia de inclusión han generado contradicciones imposibles de ignorar. En el primer caso, por haber sido un sistema erigido sobre la exclusión de la mayoría de la población (esclavos, extranjeros, mujeres), y –en el caso del sistema actual– por la permanencia de estructuras oligárquicas resistentes a cualquier avance que contribuya a un pacto social más incluyente.

Conocer la historia de nuestros pueblos es necesario para vivir en real democracia: tener claridad sobre el trazado de las complicidades y alianzas de las capas dominantes suele ser de gran ayuda para analizar argumentaciones dirigidas a legitimar las formas de exclusión social. De esto han echado mano pensadores como Aristóteles, Séneca o, para el caso de la ciencia moderna, Adam Smith quien, desde la economía política, deslegitimó el argumento fisiócrata de los terratenientes como únicos productores, al demostrar que, por el contrario, eran un sujeto improductivo. Sobre esto Carlos Marx y Federico Engels elaborarán su crítica a la economía política para desmitificar la figura del empresario capitalista, con la disolución de las falsas atribuciones que le han sido dotadas por los economistas burgueses.

Este brevísimo recuento sirve de inspiración para la tarea que nos demanda nuestro tiempo: elaborar argumentaciones ético-economicas que nos permitan avanzar para superar la sociedad neoliberal, pues aún están presentes fuertes manifestaciones de la vieja sociedad que no termina de irse, y quedan personas que no aceptan el cambio en lo económico, en lo moral, en lo intelectual y en lo político.

Hay un ejemplo claro en los discursos imperialistas y su mañosa defensa en favor de la democracia, adjetivo que se explica pues en sus discursos no se expone claramente que su defensa es de un tipo específico de sistema: la democracia liberal: se pronuncian en favor de los contrapesos institucionales pero son incapaces de diferenciar el poder estatal del poder económico —pese a que una característica del neoliberalismo es que el poder económico (hoy transnacional) adelanta al poder estatal—, muestra del completo extravío al plantear lo que llaman contrapesos.

Quizá la mayor inconsistencia radica en la insalvable contradicción entre defender a la oligarquía económica al tiempo que, dicen defender las estructuras democráticas. De ahí que su presencia en la política nacional se reduzca a un simulacro democrático cargado de discursos demagógicos —expresión de la forma corrupta de la democracia— en favor de las constantes consignas clasistas y racistas que reflejan su inclinación por excluir a amplios segmentos poblacionales.

En este escenario es preciso aclarar que el neoliberalismo, como patrón de acumulación, significó la conversión de los bienes públicos en mercancías globales por medio de dos grandes formas de acumulación: una bajo formas financieras (no productivas); otra mediante la corrupción manifiesta en el saqueo de fondos públicos. Con esta segunda, las élites económicas globales quitaron al estado (mediante gobiernos elegidos bajo la democracia liberal) la planificación económica, que se transfirió al sector privado extranjero. De ahí el despliegue ideológico que señala a la administración pública como ineficiente, y elogios a las bondades del mercado bajo la creencia (jamás comprobada) de que el mercado es la mejor forma de administrar de manera justa y eficiente los bienes de una sociedad.

Como parte de la estrategia en contra de la planeación estatal se impulsó una campaña de desprestigio hacia los representantes públicos, al caracterizarlos como corruptos, como si no hubiera administradores privados con esta característica. La diferencia es que, a los privados, la ley no les demanda un ejercicio de transparencia, pues entre sus funciones no se encuentra responder a las necesidades sociales de forma directa. Esta falta de transparencia, elemento representativo de los esquemas de corrupción, fue igualmente adoptada por los cuadros políticos (formados durante el neoliberalismo) dotados de un alto margen de influencia en los procesos de decisión a escala nacional, quienes, con sueldos muy superiores a los de la media poblacional como pago por la legitimación de estas

prácticas —por demás autoritarias—, contribuyen a probar que no hay bases sólidas para sostener que los tecnócratas son apolíticos, máxime si se han documentado los fuertes vínculos que tienen con estos grupos de élite, y su incapacidad de asumir las tareas democráticas que demanda la ciudadanía.

Como muestra, la reciente capacidad visible de convocatoria de grupos de oposición al gobierno actual, con marchas que a muchos han sorprendido pero que, en el análisis objetivo, se reconocen como una expresión más de lo que en las ciencias sociales se denomina lucha de clases, que se presenta en cualquier sociedad dividida en clases, y que resulta ser: 1) objetiva, al no depender de la voluntad de algunos individuos (o sería lucha de individuos), sino de los intereses en común que definen a una clase; 2) antagónica, pues se presenta y gira entorno al proceso de valorización (la valorización de una clase depende causalmente de la desvalorización de otra), de ahí que no pueda existir riqueza sin pobreza; 3) estructurante, al producir una racionalización/ideologización en función de la posición de una clase u otra.

Debido a todo ello, las y los economistas estamos frente al enorme reto de combatir la idea de ciencia económica emergida durante el neoliberalismo. Ya que durante las últimas décadas esta disciplina se desarrolló al margen de las necesidades humanas, con construcciones lógicas constituidas para naturalizar las condiciones de precarización de las y los trabajadores, y la imposibilidad de soberanía de los países. ¿Cuántos de nosotros no oímos hablar de las "bondades" que representarían para nuestro país las políticas de privatización y entrega de las funciones de planificación económica a las empresas multinacionales, sin considerar los efectos en la disolución del Estado social que traerían? Por eso, ahora que el neoliberalismo está en decadencia, es preciso puntualizar que las críticas que se realizan a esta forma de organizar la producción, distribución y consumo son de corte ético-político, y que la argumentación que durante años se tuvo para implementar instrumentos económicos, definidos por los tecnócratas como científicos, articulan la mentira de que sus políticas económicas son neutras (no responden a intereses económicos específicos).

Develada esta mentira, conviene marcar la diferencia entre un tecnócrata y un intelectual. Un verdadero intelectual se define como una persona con una sólida formación teórica y un elevado compromiso ético y social (Sánchez Vázquez, 1975), cuyo sentido de práctica es la mejora de su comunidad, y que no necesita exagerar la dificultad de su trabajo, ni el talento necesario para desempeñarlo. Es más, ni siquiera necesita agigantar la importancia de la educación formal, pues el intelectual que sabe de historia es consciente de la coincidencia que se presenta entre los principios tecnócratas y los principios militares, expresados en la legitimación de jerarquías: a mayor rango, mayor posibilidad de dirigir a las tropas.

Lo que viene después del neoliberalismo, sin duda, se está construyendo ahora. El futuro es contingente, es decir, no tiene un horizonte preestablecido. Hay que construirlo con una democracia distinta a la liberal. Que trascienda la esfera económica y que no se reduzca a la esfera política; que luche por anteponer el bien social al bien privado, esencia de una economía plural, opuesta a la neoliberal. Y una forma de avanzar en este propósito es a través de reconectar el campo con la ciudad, a los consumidores con los productores, al individuo con la comunidad, a la sociedad con la naturaleza, y al trabajo con la vida, en busca de fortalecer nuevas relaciones de propiedad donde el sector privado (capitalista) deje de ser el único sujeto protagonista del sistema económico, y se trabaje por la recuperación del papel protagónico del estado como creador de las condiciones necesarias para el impulso del sector público y de otros sujetos (como las cooperativas y las comunidades). Ello conduce a que el excedente ya no quede solo en manos de una élite, sino que se transfiera a otros sectores productivos.M

REFERENCIAS

Aristóteles. 1985. *Ética nicomáquea. Ética eudemia*. Madrid: Gredos.

Marx, Carlos y Federico Engels. 1973. *Obras escogidas*. Moscú: Progreso.

Sánchez Vázquez, Adolfo. 1975. *Ética*. México: Grijalbo.

Séneca. 2018. *Sobre la felicidad. De cita beata*. España: Verbum.

Smith, Adam. 2017. *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

EL CÁRTEL INMOBILIARIO: UNA *MATRIOSKA* DE CORRUPCIÓN

LUIS ANGEL BELLOTA*

El pasado 4 de mayo los presidentes de los tres partidos opositores, el titular de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el jefe de la alcaldía Benito Juárez y un grupo de diputados y senadores desafectos al gobierno federal convocaron a una conferencia de prensa en un hotel en el Centro Histórico. Los concurrentes usaron el micrófono para arropar a Santiago Taboada, personaje a quien la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México le tiene abierta una investigación por su posible involucramiento en el llamado "cártel inmobiliario": una asociación delictuosa que comprende sobornos y atropellos en torno a la construcción de conjuntos habitacionales en la referida demarcación capitalina. Esta historia implica a funcionarios y exfuncionarios del PAN, uno de los cuales se encontraba prófugo. Se trata de Christian Von Roehrich, a quien sus compañeros también declararon como perseguido político en otra patética conferencia de prensa meses atrás.

La historia del cártel inmobiliario alcanza para un *thriller* que describa la corrupción institucional como una de las enfermedades crónico-degenerativas de la política mexicana. Por un lado, ciertos segmentos del poder económico se aprovechan de las debilidades institucionales y las prácticas ilegales que las acompañan para aumentar sus ganancias; por el otro sus personeros entre la casta política distorsionan la ley para que aquellos hagan negocios a cambio de jugosas comisiones extralegales. Si bien estos malos hábitos ya tenían lugar desde tiempos del *ancien régime* priista, paradójicamente, se han multiplicado y descontrolado a pesar de la relativa independencia del poder judicial, del acceso a los sistemas de transparencia y del activo interés de la sociedad civil por denunciar la corrupción. Si nos vamos al resto del país, encontraremos que estas prácticas son mucho más perniciosas, pues tanto ejecutivos estatales como munícipes carecen de contrapesos, son hostiles con la prensa, depredan impunemente el presupuesto y, en los peores casos, se mimetizan con el crimen organizado.

Según las investigaciones periodísticas que se han ocupado del caso y las denuncias de los vecinos de la Benito Juárez que fueron estafados por las compañías inmobiliarias, las cuales les vendieron un departamento en condiciones físicas y legales desfavorables. Las autoridades locales no sólo estaban enteradas de las irregularidades, sino también sacaron provecho de ellas. Cualquier persona que viva en dicha alcaldía o la visite con frecuencia dará fe de las modificaciones en el paisaje urbano. De una década a la fecha, no hay colonia o incluso manzana que no tenga una edificación reciente. Zonas como Narvarte, del Valle, Santa Cruz Atoyac, Nápoles, Portales Norte o Extremadura, por citar algunos ejemplos, han ido perdiendo su fisonomía original −y con ello varios inmuebles de valor arquitectónico− para poblarse de enormes bloques habitacionales que en un futuro no tan lejano se las verán negras para dotarse permanentemente de agua.

Los circos mediáticos arriba descritos en los que un sector de la clase política salió a victimizarse y acusar una persecución de Estado contra aquellos que arrastran adeudos con la justicia nos obliga a reflexionar sobre el camino que tomó la transición democrática de los años noventa: 1) pasamos de una elite dirigente que ya era corrupta hasta la médula a otra que parece haber mutado hacia formas sofisticadas de criminalidad organizada; y 2) la falta de un compromiso o acuerdo transexenal para combatir la corrupción convirtió este fenómeno en uno de los motores que estimulan las actividades políticas y económicas. Si hiciéramos una revisión de los escándalos de corrupción más relevantes, veremos que no hay licitación, política pública u obra de infraestructura que no esconda un negociado entre funcionarios y actores privados.

Lustros después de concluidas las transiciones democráticas en Europa del Este y América Latina, Laurence Whitehead hizo un balance sobre las herencias del pasado y los desafíos del presente con los que han tenido que lidiar las noveles democracias representativas (*Democratización*, México, FCE, 2011). Según el aludido politólogo, en aquellas naciones que dejaron atrás alguna tipología de régimen autoritario sobreviven rémoras de este último o bien se desarrollan nuevos problemas que acorralan su institucionalidad democrática. Este análisis ayuda a explicar el caso mexicano. La existencia de poderes fácticos que atentan contra el bien común desinhibe la construcción de una democracia con un Estado de derecho funcional.

Los servidores públicos que se mueven con sigilo por fuera de la ley, calculando que sus trapacerías no serán investigadas ni penalizadas, alimentan un círculo vicioso de crimen e impunidad que, de facto, convierte la "democracia" en una

Si adolecemos de instituciones deficientes, de una impunidad estructural que nos ha llevado a vivir en la anomia perenne y de un sistema judicial permeable al poder del dinero, no debería sorprender que el móvil de muchas actividades económicas sea la obtención ilícita de rentabilidades estratosféricas o en su defecto el lavado de activos sin que las consecuencias terminen en la imputación de responsabilidades y la aplicación de la ley. Es decir, el cálculo racional de quienes hacen de la corrupción un mecanismo de ingresos fáciles, rápidos y abundantes contempla las bajas probabilidades de una acción penal eficiente. En el peor de los casos, saben que con buenos abogados y mejores contactos en los tribunales su causa terminará con una reparación económica o una condena que vale la pena pagar a cambio de los réditos obtenidos ilegalmente. Habiendo de por medio protección política y jueces corruptos, todo es posible. El caso del cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez se presta para analizar las asociaciones delictivas entre empresarios y políticos.

teatralización donde los ciudadanos votan libremente pero no deciden a cabalidad sobre su destino ni pueden imponer límites a sus representantes. El empoderamiento de clanes políticos y entes privados que han sorteado la acción de la justicia demuestra la existencia de fueros no escritos que deslegitiman el sentido de un gobierno democrático, por más imperfecto que éste sea. Dicho de otro modo: la ausencia, complicidad o debilidad del poder judicial para llamar a cuentas a quienes han violado deliberadamente la ley no debería ser visto como un hecho marginal sino como un elemento central del sistema.

El modelo mexicano de negocios es un claro ejemplo de capitalismo prebendario en el que no aplica la sana competencia, el cumplimiento de la ley, el respeto al consumidor, la obtención de licitaciones de acuerdo con las capacidades y la experiencia de los ofertantes o el cuidado del bienestar social y el medio ambiente. Lo que para muchos ideólogos de la "economía libre" era una modernización productiva o reformas estructurales que insertaban al país en la era global, en términos prácticos le daban un marco legal al reparto del pastel. Plutócratas, presidentes, gobernadores, cabilderos y testaferros se ponían de acuerdo para condonar impuestos, asegurarse concesiones, repartirse empresas públicas, saquear recursos, usufructuar bienes de la nación, conseguir subsidios para sus negocios y empujar leyes hechas a la medida de sus necesidades.

Bien dicen que en los negocios y las complicidades no hay ideologías; sólo intereses. El hecho de que los principales referentes de la oposición mostrasen la firme voluntad de protegerse mutuamente y declarar con cinismo que "si tocaban a uno tocaban a todos", demuestra que no existen diferencias programáticas entre los partidos que forman la alianza "Va por México". Lejos de mantener divergencias ideológicas, sus miembros comparten privilegios que los distinguen como personajes de la vida pública acostumbrados a parasitar el presupuesto, abusar de sus funciones y hacer negocios oscuros con los bienes del Estado.

Pocos se atreverían a dudar que los ahí presentes ignorasen quién era quién en esa reunión. Nadie en el PAN debe desconocer las acusaciones penales que existen contra el presidente del PRI, quien se declaró sin rubor alguno como aliado-defensor de Taboada y sus compañeros de partido. Este sujeto de espantosa reputación, no perdamos de vista, está siendo investigado por las autoridades de Campeche a cuenta de la riqueza que amasó cuando fue gobernador de la entidad. Sus ingresos no alcanzaban para adquirir ni la cuarta parte de las casas, terrenos, departamentos de lujo y un auto convertible que la fiscalía estatal ha comprobado que son de su propiedad.

Fuera de los opositores más furibundos, ¿quién puede creer realmente que las investigaciones del cártel inmobiliario son una persecución del Estado? Si fuera el caso ni siquiera habría necesidad de investigar a los probables responsables de

las irregularidades inmobiliarias en la Benito Juárez; simplemente se procedería con arbitrariedad a ejecutar su captura, lo cual no ha tenido lugar. El numerito que protagonizaron junto al presidente del PRI confirma que sí existe una elite dirigente que se coaliga para cubrirse las espaldas por tramas de corrupción en las que frecuentemente participan empresarios vinculados al poder.

Con sus actos y declaraciones están comportándose como miembros de la Camorra, cerrando filas cuando uno de los suyos se encuentra bajo la mira de la justicia. Siendo políticos profesionales que abrevan de una incorregible cultura patrimonialista, quizá admitan en privado –o cuando menos intuyan– que algo habrá de cierto en las acusaciones de la fiscalía capitalina; por lo tanto, atestiguamos que tienen códigos de conducta similares a las agrupaciones delictivas que operan como criptogobiernos. En ellos aplica la frase que le dijera Michael Corleone a su viejo amigo Don Tommasino en la tercera parte de *El Padrino*: la política y el crimen son una y la misma cosa ("*la politica e i criminali sono la stessa cosa*").

El denominado cártel inmobiliario es una réplica microlocal de las corruptelas cometidas por gobernadores y presidentes municipales, las cuales incluyen a particulares que también encuentran beneficios en estos esquemas de ilegalidad planificada. Desde 2012 funcionarios clave de la referida alcaldía utilizaron el cargo para extraer ingresos no fiscalizables del comercio callejero pero también para conceder permisos de construcción a cambio de departamentos de lujo a precio especial. Uno de los supuestos involucrados por la justicia capitalina en esta historia de opacidades es Jorge Romero, actual diputado federal y también exdelegado de la Benito Juárez.

La mala fama de este individuo en su momento llegó a oídos de Felipe Calderón, con quien aquel mantiene una rivalidad al interior del PAN. En su libro *Decisiones difíciles* el autor de la guerra contra el narcotráfico afirma que Romero "y su grupo" habían encontrado en las asociaciones de ambulantes una fuente de ingresos; de acuerdo con el expresidente, este sector de la economía informal le reportaba en negro 7 millones de pesos mensuales a su compañero de partido. A pesar de recibir información adversa sobre el entonces jefe delegacional, Calderón no indagó más en el asunto y tácitamente actuó como un cómplice de alto nivel.

Amén de protagonizar una red de sobornos y extorsiones, los presuntos responsables ocasionaron daños en el patrimonio y la tranquilidad jurídica de las personas que con esfuerzo y ahorro adquirieron un departamento. En otras palabras, esta modalidad de corrupción presenta costos directos en la integridad de la población. El sismo de 2017 evidenció que las reglas de construcción fueron obviadas o parcialmente cumplidas; cuando sobrevino aquel siniestro, 228 personas perdieron la vida y miles quedaron sin techo. Hasta la fecha, ningún dueño de una empresa inmobiliaria ha sido llevado a juicio por su responsabilidad en esta desgracia. Cabe recordar que en la Benito Juárez resultaron con daños estructurales edificios construidos apenas un año antes, los cuales fueron catalogados como inhabitables (*El Financiero*, 26-IX-17).

Si el objetivo de los implicados era obtener indebidamente bienes que no hubieran podido comprar con su salario, en el camino ocasionaron perjuicios innecesarios. De acuerdo con Rodrigo Muñoz, representante legal de 40 familias estafadas por las constructoras, desde el periodo de Von Roehrich se emitieron licencias para erigir edificios habitacionales con pisos de más que la ley prohíbe, así como otras graves omisiones en materia de protección civil. Afortunadamente, ocho personajes de las administraciones panistas en la delegación Benito Juárez ya fueron aprehendidos por su participación en estos hechos.

Las autoridades, según el letrado, no conformes con hacerse de la vista gorda por los vicios de construcción que afectaban a los inquilinos, algunos de los cuales habían comprado su vivienda en espacios que no están permitidos por los reglamentos de construcción, también aprovecharon para hacerse de un inmueble muy por debajo de su valor comercial. El referido abogado consultó los registros públicos de la propiedad y, con documentos en mano, denunció que funcionarios de esa alcaldía y familiares suyos poseen departamentos en edificios que habían sido levantados por las empresas acusadas de consumar dichas anomalías. Una de esas personas que posee un inmueble que no es precisamente de interés social, vaya casualidad, es el suegro de Romero.

La fiscalía capitalina tiene un reto por partida doble. Por un lado debe dar muestras de que la lucha anticorrupción de la 4T, al menos a nivel local, tiene un piso mínimo; si la fiscalía demuestra la voluntad de aplicar sanciones penales sobre funcionarios que ocuparon el cargo para enriquecerse a costa de la integridad jurídica y patrimonial de sus representados será un gran paso para evitar la repetición de estas conductas en otras alcaldías. M

NOTAS

* Una primera versión de este artículo fue publicada originalmente en la revista digital *Paseo de la Reforma*.

Licenciado en Historia por la UIA y maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM.

LA LEY DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

OCTAVIO ROSAS LANDA RAMOS*

México es, para sorpresa de nadie, una nación con enormes y complejos problemas. Avanzamos rápidamente hacia una situación catastrófica en relación con la capacidad de respuesta coordinada, justa y satisfactoria del Estado y las comunidades (incluyendo a la comunidad científica) a muchas de las grandes crisis que nos aquejan. Como decimos en el PRONACES Agua, observamos cómo aumenta más rápidamente la tasa de generación de problemas que la de generación de soluciones. Por ello, está hoy en riesgo la posibilidad de que las y los mexicanos gocemos y podamos exigir, en el futuro cercano, el respeto, la protección y la promoción de nuestros derechos humanos, toda vez que las condiciones materiales que posibilitan su satisfacción están también en riesgo de colapsar. Un ejemplo presente de ello lo constituye la existencia, persistencia y potencial aumento de las Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental en todo el territorio nacional. Nos referimos a amplias regiones del territorio en las que se concentran, acumulan y yuxtaponen variados tipos de contaminantes tóxicos y sus respectivas fuentes, así como las consecuencias de su transferencia al conjunto de la sociedad, de entre las cuales podemos destacar: altas tasas de mortalidad y morbilidad por enfermedades crónico degenerativas, degradación de todo tipo de ecosistemas y pérdida de diversidad biológica, contaminación difusa por uso excesivo y no regulado de agroquímicos tóxicos, vertimiento de aguas residuales no tratadas en ríos, arroyos y canales de riego, emisiones de gases de efecto invernadero y micropartículas a la atmósfera, erosión y contaminación de suelos y pérdida de agrobiodiversidad, todo ello en detrimento de las condiciones para una vida digna y justa de millares familias y comunidades (Barreda Marín, 2021; García Barrios, 2021; Rosado Zaidi, 2022; Ribeiro, 2020; Albert & Jacott, 2015; Denhez, 2011).

Aunque parezca evidente, no sobra decir que la mayoría de nuestras crisis, si no es que todas, tendrán solución en el largo plazo y exigen esfuerzos de colaboración sustantiva verídicos, verificables y de buena fe entre el Estado mexicano, las comunidades locales y sus organizaciones, la comunidad científica, las organizaciones de la sociedad civil y, cuando se comprometan con el bien común, las del sector privado. La sustancia de esa cooperación debe ser, por un lado, el desarrollo de prácticas productivas, afectivas, organizativas y de observación crítica que avancen en sentido del florecimiento de las personas, las comunidades y, eventualmente, la nación en su conjunto. Nuestras crisis obligan a las dependencias gubernamentales del Estado a establecer compromisos reales y con responsabilidad ética, social y ambiental para superar su descoordinación endógena, construida, prohijada y exacerbada cuidadosamente durante el neoliberalismo. Requieren de garantías presupuestales de financiamiento público para resolverse adecuadamente y dar así a nuestro país posibilidades reales de futuro. Nuestros problemas nacionales requieren de la producción de conocimiento humanístico y científico. Así también, necesita tecnologías e innovación que trasciendan los estrechos dominios disciplinares y los obtusos criterios de la eficiencia económica o la productividad para considerarlas tecnologías justificadas, que decididamente reviertan y prevengan de la profundización de las asimetrías de poder económico y político al interior de la sociedad. Asimismo, nuestros problemas requieren abandonar la apuesta por la experticia o la "participación social" simulada para prevenir que actúen como perpetradoras de injusticias epistémicas o de retóricas infructuosas. Necesitamos de la construcción horizontal de conocimiento con traducción práctica en la transformación de las relaciones y la realidad. En ese sentido, no sólo se requerirá de tiempo para detener y revertir los efectos destructivos de las crisis, sino también de la modificación de las prioridades, objetivos e instrumentos de la política en materia de HCTI. Quienes habitamos este país requerimos pasar de ser actores sociales atomizados, parcializados y confrontados unos con otros, a ser integrantes activos y responsables de sujetos en transformación y sujetos de transformación. Ese es precisamente el papel que corresponde, en la iniciativa de Ley, a los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) (*ILHCTI*, 2022, pp. 70-71, Arts. 46 y 47).

Para alcanzar sus objetivos, los PRONACES necesitan una política en materia de HCTI que garantice el necesario apoyo para el diseño y puesta en marcha de estrategias de trabajo científico inter- y transdisciplinario, el diálogo de saberes y la diseminación activa de las alternativas de solución. Así mismo, que ofrezcan el respaldo institucional necesario para incidir, tanto en la coordinación interinstitucional para la adecuación y diseño de políticas integradoras transdisciplinarias, como en la profesionalización de la función pública basada en evidencia científica. Debe evaluar, revertir y prevenir los daños e impactos sociales, culturales y ambientales negativos producidos, entre otras razones, por la introducción y el uso desregulado en el país de no pocos desarrollos tecnológicos nocivos —como el glifosato—, incluso mediante el desvío de poder del Estado para hacerlo (ILHCTI, 2022; Barreda Marín et al., 2019; Plataforma Social del Capítulo México del TPP, 2016; Ribeiro, 2020, pp. 158–159).

Tales políticas deben servir también al propósito de involucrar a las comunidades mexicanas en el diseño, diseminación, adopción y adaptación local de alternativas completas, duraderas, justas social y ambientalmente y orientadas al bien común. Debe ser en corresponsabilidad con las autoridades de los tres órdenes de gobierno y no, como lo promueven aún muchas leyes y programas públicos aún vigentes, en calidad de "beneficiarios", "consumidores", "usuarios" o "población objetivo" (Kloster, 2018).[1]

En suma, necesitamos una Ley a la medida de nuestros problemas, una Ley que oriente la política del Estado hacia el cumplimiento y exigibilidad del grado más alto posible de los derechos humanos (Winkler, 2012). Pero también debe regular y prevenir que los recursos, las prácticas y las organizaciones dedicadas a las humanidades, ciencias, desarrollo tecnológico e innovación. De la misma manera, no pueden subordinarse formal y realmente a intereses particulares o enfocarse únicamente en producir ganancias privadas con fondos públicos; producir sólo legitimaciones discursivas a modo de procesos de explotación, monopolización y opresión como si fuesen bienestar social, cooperación o gobernanza participativa. Ahí radica, creemos, el mérito de colocar como fundamento y eje de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Aboga por el derecho humano (individual y colectivo) de participar en el progreso científico y tecnológico de la humanidad; de acceder al conocimiento científico y gozar de sus beneficios sociales; así como por el derecho de exigir que el Estado fomente, realice y apoye actividades en materias que redunden en el bienestar del pueblo de México. Siempre que incluyan la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente. Sin dejar de lado que faciliten el ejercicio y goce de otros derechos de la presente y futuras generaciones (ILHCTI, 2022, pp. 25, 33-34, Arts. 2 y 3; Espinoza Hernández & Gómez Ruiz, 2022).

Este proceso no está exento de riesgos y amenazas. Existen notorias resistencias al interior de la Administración Pública Federal y en no pocas estatales para actuar en congruencia con la urgente necesidad de transformar el sentido y las condiciones de su operación. Entre las cosas a transformar están la coordinación interinstitucional, transparencia, rendición de cuentas frente a la creciente exigencia social de intervenir realmente en la definición de los objetivos, instrumentos y contenidos de los programas de Estado. Así también, en la toma de decisiones, hace falta ir más allá de estructuras deliberativas perpetuas carentes de poder vinculante.[2]

Por otra parte, también hay inercias, resistencias y corrupción al interior de la comunidad científica, que impiden, en muchas ocasiones, que ésta asuma un compromiso mayor al de sólo hacer recomendaciones mediante artículos que, si acaso, alguna autoridad o sus asesores leerán. La academia posee reglas y códigos específicos para definirse y reconocer a los individuos que pertenecen o aspiran a pertenecer a ella y determinar los ámbitos y límites de su acción. De este modo, para que la comunidad científica, en tanto que subsistema social, pueda efectivamente contribuir a solucionar los grandes problemas nacionales, necesita dialogar e interactuar con otros subsistemas sociales y de producción de conocimiento. Por ejemplo, servidores públicos, empresarios y, especialmente,

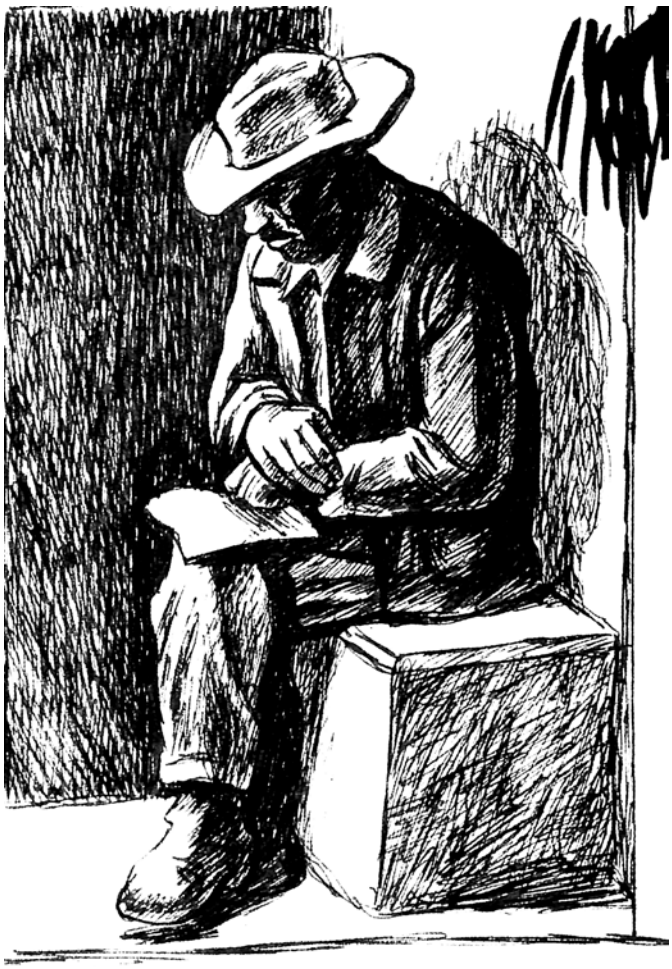

el de las organizaciones de base comunitaria. El objetivo es buscar que no estén regidos por códigos no sólo diferentes al académico, sino incluso, en ocasiones, opuestos (García Barrios *et al*., 2022). Existe entonces el riesgo, corroborado por la experiencia pasada, de que, a partir de esas interacciones, las y los académicos terminen asumiendo como propios los códigos éticos y las prácticas de comunidades cuyos intereses están orientados por fines distintos al propiamente académico. Por ejemplo, la ganancia empresarial o el extractivismo epistémico. Fue así como durante el neoliberalismo se consolidó el mercado privado de la educación superior y la investigación. Florecieron negocios como la elaboración de estudios (muchos de ellos confidenciales) sin métodos claros, públicos o basados en estimaciones sin mediciones. Se dio la formación de consultorías privadas para servir a gobiernos locales y al federal. Así también, aparecieron empresas trasnacionales. Por ello se dio una maquila de manifestaciones de impacto ambiental a modo para justificar megaproyectos. Por otro lado, los contratos de bioprospección para beneficio de empresas transnacionales llegaron incluso a extremos como la alteración de resultados de investigación para que éstos se alinearan con los intereses de quienes pagaron por ellos, o para que callaran lo que deberían decir. Así, el Estado renunció a producir y conservar como bienes públicos y sociales los avances en la innovación y la ciencia financiadas con recursos públicos, mediante el abandono de la propiedad intelectual resultante (ILHCTI, 2022, p. 8). También favoreció la adopción de los llamados "criterios de competencia" que condujo a perversas prácticas, como la explotación entre pares o prestarse al colonialismo científico para ser mejor evaluados.

Por el lado de las comunidades, los riesgos de descomposición están también presentes: la corporativización de la vida colectiva; la individualización; las amenazas a la seguridad de las personas; el éxodo migratorio del campo a las ciudades y a Estados Unidos; la incorporación de algunos de sus integrantes (mediante el silencio, la complicidad o la asociación directa) a actividades criminales destructivas y autodestructivas. Esto reduce e impide el despliegue de sus capacidades para producir, no sólo bienes externos, sino internos, o para asumir una actitud o disposición crítica que conduzca a una acción crítica y transformadora de sus propios problemas (Horkheimer, 2000, pp. 41–42; Tronti, 2006, p. 15).

Para concluir, la obligación que el Estado en la promulgación de la nueva Ley General en Materia de HCTI, implica que la agenda de la política científica y los recursos a disposición del estado para el efecto, se orienten a la producción de conocimiento de alta calidad, plenamente accesible, asequible y culturalmente provechoso. Esto obliga a la comunidad científica a la transdisciplina y a considerar a los saberes locales comunitarios como componentes indispensables para incidir en la solución de los grandes problemas de México. También la responsabiliza de conducirse bajo principios de rigor epistemológico, igualdad y no discriminación, inclusión, pluralidad y equidad epistémicas, interculturalidad, diálogo de saberes, producción horizontal y transversal del conocimiento, trabajo colaborativo, solidaridad, beneficio social y precaución (ILHCTI, 2022, p. 38, Art. 6).

Esta Ley compromete al Consejo a crear condiciones a través de sus reglamentos y lineamientos para el florecimiento de la comunidad académica en estos términos. En el caso de los derechos humanos a la ciencia y al disfrute de sus beneficios, el Estado debe recurrir y apoyar a la comunidad científica sin dejar de respetar su autonomía. Por su parte, la comunidad científica debe rechazar el contrato fáustico de los privilegios adquiridos durante el neoliberalismo y abandonar cualquier pretensión de elitismo o derecho privado sobre el conocimiento (García Barrios & Serra, 2019), o la información especialmente si éstos son generados con recursos públicos. Por ello, resulta central en la iniciativa la propuesta de creación de los Ecosistemas Nacionales Informáticos para la difusión y democratización de los resultados de las actividades y proyectos de investigación e incidencia (ILHCTI, 2022, p. 71, Art. 47, IV). De este modo, la comunidad científica necesita entender su función en una sociedad compleja en crisis y desde su autonomía coadyuvar a construir el sistema nacional de HCTI que ahora necesitamos. Así mismo, el Estado tendrá que ofrecer condiciones para hacerlo, y a la ciudadanía, espacios para la colaboración sustantiva y transformadora y, sobre todo, no simulada. De esta manera, se ofrecerá a sí mismo la posibilidad de promover una república de comunidades plenas y a los servidores públicos, la oportunidad de constituirse en artífices de la liberación del Estado de la captura de la añeja tecnocracia o del capital.

Con esto, intentamos dejar claro que el sujeto social transformador, como el que proponen los PRONACES de CONAHCYT, necesita poseer una capacidad para autodefinirse y seguirlo haciendo constantemente en función del proceso de transformación que —a través de los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia—, se está actualmente emprendiendo para lograr transformarse a sí mismo a medida que transforma su contexto. En ese proceso, la Ley General en Materia de HCTI es definitivamente un paso necesario, pero no suficiente. La iniciativa necesita ahora del respaldo de la comunidad científica y de las organizaciones de base comunitaria con las que colabora. No bastan actores dispuestos, pero dispersos. No podemos darnos el lujo de que esta reforma se quede en el cajón, como ocurrió con la iniciativa para promulgar una nueva Ley General de Aguas (López Ramírez *et al*., 2021). Como dicen Raymundo Espinoza y Keyla Gómez (2022, p. 64): "Se trata de un tema tan importante en el presente y para las generaciones futuras que no puede dejarse exclusivamente en manos de políticos, científicos y abogados". M

REFERENCIAS

Albert, L. A., & Jacott, M. (2015). *México tóxico: Emergencias químicas* (1a ed.). Siglo XXI.

Asamblea Nacional de Afectados Ambientales. (2012). *Petitoria de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales al Tribunal Latinoamericano del Agua contra el Estado mexicano por la destrucción del sistema hídrico nacional*.

Barreda Marín, A. (2021, febrero 18). *Las Regiones de Emergencia Ambiental de México*. Webinario Las Regiones de Emergencia Ambiental: definición y localización en México, Conacyt. https://www.youtube.com/watch?v=8tqzYRPhOls.

Barreda Marín, A., Enríquez Valencia, L., Espinoza Hernández, R., & Barreda Marín, A. (Eds.). (2019). *Economía política de la devastación ambiental y conflictos socioambientales en México*. Facultad de Economía, UNAM-Ítaca.

Denhez, F. (2011). *Les nouvelles pollutions invisibles. Ces poisons qui nous entourent* (1a ed.). Delachaux et Niestlé.

Espinoza, R., & Gómez, K. (2022). El derecho humano a la ciencia: Contenido, principios y garantías. *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*, *10*(17), 21–81.

García Barrios, J. R. (2021, febrero 18). *Los PRONACES y las REAs*. Webinario Las Regiones de Emergencia Ambiental: definición y localización en México, Conacyt. https://www.youtube.com/watch?v=8tqzYRPhOls.

——, J. R., Pérez Serrano, D. R., & Díaz Hinojosa, V. (2022). El cuidado de la gallina de los huevos de oro. En J. R. García Barrios & S. Mozka (Eds.), *Problemas del agua en México. ¿Cómo abordarlos?* (1a ed., pp. 81–106). FCE-Conacyt.

——, J. R., & Serra, R. (2019). El contrato social fáustico y la ética ficción del capitalismo contemporáneo. En A. Barreda Marín, L. Enríquez Valencia, & R. Espinoza Hernández (Eds.), *Economía política de la devastación ambiental y conflictos socioambientales en México* (1a ed.). Facultad de Economía, UNAM-Ítaca.

Iniciativa de Ley para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento del Estado de Tlaxcala, H. Congreso del Estado de Tlaxcala (2023).

Horkheimer, M. (2000). *Teoría tradicional y teoría crítica*. Paidós-I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Kloster, K. (2018). Gobierno y lucha por el territorio político del agua en México. En *El conflicto del agua: Política, gestión, resistencia y demanda social* (1a ed., pp. 61–81). FLACSO.

Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, Cámara de Diputados, LXV Legislatura (2022). https://conacyt.mx/conacyt/areas-del-conacyt/unidad-de-asuntos-juridicos/iniciativa-ley-hcti/.

López Ramírez, M. É., Moctezuma Barragán, P., García Barrios, J. R., Tovar Martínez, A. Y., & Rosas Landa Ramos, O. (Eds.). (2021). *Propuesta de Dictamen y Articulado. Ley General de Aguas* (1a ed.). UAM.

Plataforma Social del Capítulo México del TPP. (2016). *La audiencia final (12 al 15 de noviembre de 2014). Sentencia, Fiscalías y Relatorías. Capítulo México del Tribunal Permanente de los Pueblos (2011-2014)* (A. Barreda Marín, Ed.; 1a ed.). Ítaca-Pan para el Mundo.

Ribeiro, S. (2020). *Maíz, transgénicos y transnacionales* (1a ed.). Fundación Heinrich Böll-Grupo ETC-Ítaca.

Rosado Zaidi, S. (2022). *Análisis geoespacial e hidrográfico del deterioro ambiental y su impacto en las enfermedades crónico degenerativas en la cuenca Atoyac-Zahuapan* [Tesis de Maestría en Geografía]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Tronti, M. (2006). *Operai e capitale* (3a ed.). DeriveApprodi.

Winkler, I. T. (2012). *The Human Right to Water: Significance, Legal Status, and Implications for Water Allocation* (1a ed.). Hart Publishing.

NOTAS

* Facultad de Economía, UNAM. Integrante del Comité Ejecutivo del PRONACES Agua, de CONAHCYT. (orr@unam.mx). Presentación en el Foro Conacyt-PRONACES sobre la Iniciativa de Ley en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación presentada por el Ejecutivo Federal, realizado en el auditorio de Conacyt. 30 de marzo de 2023.

1 Es de destacar aquí que la Ley en Materia de HCTI reconoce esto en su Título Sexto: "Artículo 81. Los Centros Públicos deben promover una cultura humanística, científica, tecnológica y de innovación basada en el rigor epistemológico, el diálogo de saberes, la producción horizontal y transversal del conocimiento, la pluralidad y equidad epistémicas, la interculturalidad y el trabajo colaborativo, y comprometida con la sociedad, la ética, los derechos humanos, la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, la protección de la salud, la conservación de la diversidad biocultural del país y el bienestar del pueblo de México" (ILHCTI, 2022, p. 102, Art. 81).

2 Por ejemplo, el caso del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento: "muchas legislaciones estatales prevén el derecho al acceso del servicio, la necesidad de buscar el equilibrio de los ecosistemas vinculados con el agua y de evitar la contaminación y deterioro de los acuíferos. En términos de su gestión, contemplan un aprovechamiento eficiente del agua y que promueva el reúso y recirculación, la necesidad de propiciar la coordinación con otros municipios o con el Ejecutivo local, el principio de que el agua paga al agua y el derecho a la información. Sin embargo, en las mencionadas legislaciones estos enunciados no son vinculantes con acciones procesales por incumplimiento, y este no es sancionado, erosionando el espíritu de todas las leyes descritas arriba" (Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, 2012, p. 27). Un ejemplo reciente de este fenómeno lo constituye la Iniciativa de Ley para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento del Estado de Tlaxcala (ILAST, 2023).

EL ACTUAR DEL EJÉRCITO MEXICANO

EDGAR URBINA SEBASTIÁN*

En el clásico libro *El político y el científico*, Max Weber define al estado como una comunidad humana desgarrada entre los grupos dominantes y los grupos dominados. Una de sus particularidades es el uso de la fuerza para su defensa y de su población, pero ésta debe estar en el marco legítimo de su empleo. Es legítima porque solo el estado puede utilizarla a través de sus diversas corporaciones: ejército, marina, policías, etcétera, siempre y cuando actúen dentro de los marcos legales y cumplan la función para la que fueron formadas, de ser así obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Aquí cabría preguntar ¿el ejército mexicano ha cumplido con su función?

LAS TAREAS DEL EJÉRCITO

La formación del Estado mexicano a partir de 1920 también se vio materializada en el proceso de institucionalización del Ejército y dio pie al inicio de su profesionalización. Ello hizo posible su sometimiento a la figura presidencial, fenómeno que Luis Medina denominaría como la "domesticación del guerrero".[1] De esta manera el Ejército fue perdiendo su poder, protagonismo y su influencia se vio limitada. Por tanto, las tareas que le fueron encomendadas se modificaron con el tiempo. Esa subordinación del gremio castrense ha traído consigo ciertas particularidades del ejército mexicano que lo distinguen de sus pares latinoamericanos.

A partir de los años veinte el poder de los mandos militares y caudillos locales se vio acotado por el presidente, de carácter militar hasta 1946, y después de carácter civil, a la llegada de Miguel Alemán Valdés, situación que prevalece hasta la actualidad.

Cabe mencionar que, a lo largo del siglo XX la institución castrense tuvo una serie de altibajos. Uno de sus puntos más altos fue cuando volvió a hacerse presente en la segunda mitad del siglo.

EL EJÉRCITO EN LAS CALLES

La década de los cincuenta fue complicada para el gobierno, debido a la movilización de maestros y demás sectores. Cuando el ejército fue utilizado para someter las manifestaciones sociales durante los años cincuenta y sesenta ello provocó el desapego y su desprestigio ante la sociedad. El que las tanquetas militares y los hombres verde olivo recorrieran las calles fue un craso error del gobierno. El que los soldados reprimieran y golpearan estudiantes minó su legitimidad, y también la del presidente, quien no solo respaldaba su actuar, sino que lo impulsaba.

Los regímenes posteriores sabedores de ello, procuraron que las actividades represivas ahora estuvieran a cargo de otros organismos institucionales, policías y granaderos, y no, como los cuerpos paramilitares, que actuaron al margen de las leyes, pero eran protegidos por el gobierno, lo que les dio un amplio grado de impunidad.

Los soldados, por su parte, volvieron a los cuarteles y fueron utilizados lo menos posible para actos de represión. Un punto importante para destacar es que por esos años por fin el proceso de profesionalización se completó.

EL NUEVO RESURGIMIENTO

Durante la década de los noventa el EZLN se levantó en armas. Ello provocó que el ejército volviera a tener protagonismo, pues se le encomendó la tarea de combatir al ejército insurgente.[2]

Más tarde, con la llamada Guerra contra el narcotráfico, impulsada por el gobierno de Felipe Calderón, en una de sus vertientes se estableció que los militares nuevamente salieran a las calles. El ejército salió de la oscuridad y tuvo un papel protagónico.

Se argumentó que esto era así porque la mayoría de las policías estaban inmersas y atravesadas por la corrupción y que una de las pocas instituciones menos corruptas era el ejército.

Nuevamente, esto fue un error. En primera, porque lo que se provocó es que un sector del ejército también se corrompiera y se acrecentaran otros problemas al interior. Por ejemplo, se dio un aumento de la deserción de sus miembros, y algunos de ellos fueron a engrosar las filas del narcotráfico.[3]

Por otro lado, el comportamiento del ejército fue necesariamente modificado. Tuvo que salir a las calles y tuvieron que

actuar en espacios que no eran los suyos y también tuvieron que apelar a otro tipo de estrategias para combatir al enemigo. El ejército mexicano es por formación una fuerza de ataque y al salir a las calles sus métodos son más agresivos.[4] Esto ha provocado abusos de autoridad en contra de la población civil. En ese orden de ideas, la sociedad al estar en medio del fuego cruzado entre el ejército y la delincuencia organizada, sufrió ataques, torturas, secuestros y asesinatos. Este tipo de actos arbitrarios fueron cometidos no solo por el ejército sino también por la marina a quienes también se les involucró en esas tareas de policía.[5] Para poder justificar y explicar esos daños y perjuicios a la población civil se utilizó el término de "daños colaterales". Lamentablemente esos "daños colaterales" dan cuenta de un elevado número de bajas civiles.

La tan cantada y trágica "guerra contra el narcotráfico" provocó una nueva designación de tareas al ejército mexicano. Fue así como el gremio castrense: mando, oficiales y tropa, tuvieron que ir acorde a las directrices del gobierno y callaron y obedecieron.[6]

Esto es algo en lo que hay que hacer énfasis. El ejército no es un ente autónomo, está subordinado a la autoridad civil y política. Por lo tanto, es poco probable que actúe de manera independiente y por encima del presidente. La mayoría de las veces que ha actuado es debido a que recibe órdenes, está en consonancia con las autoridades o ha sido protegido por ellas. Y no, no se trata de quitar las responsabilidades que ha tenido el ejército, que las ha tenido, sino de precisar que su comportamiento la mayor parte de las veces estuvo acorde a las directrices políticas más que a las militares. Las veces que el ejército ha sobrepasado sus acciones es porque el propio poder civil lo ha requerido, por ello es importante señalar el peligro que significa que el poder civil dé cabida al poder militar, ya que este tiene sus propias lógicas y forma de comportarse, y la historia nos ha enseñado que la que sufre las consecuencias es la población.

Si tomamos en cuenta cuatro momentos recientes en los que se ha puesto en entredicho el comportamiento del ejército: la matanza del 2 de octubre de 1968,[7] su participación en la represión de los pueblos indígenas, la fallida guerra contra el narcotráfico y su participación en la desaparición de los 43 de Ayotzinapa, el ejército no ha actuado en contra del estado o por encima de él.

Muchas veces se pregunta por qué los actos arbitrarios no son juzgados. La respuesta es porque al sentenciarlos el estado estaría poniendo en entredicho su propia legitimidad y pondría en tela de juicio su actuar, y eso es algo que no está dispuesto a hacer.

El ejército ha cargado con las responsabilidades cuando se han sobrepasado los límites y se ha roto el uso de la violencia legítima, aun cuando gran parte de los adeudos corresponden también a los otros poderes.[8] Como ya he dicho, el ejército no es un ente autónomo, aunque desde la interpretación tradicional se infiere que es así. Pero también es preciso señalar que en lo interno el ejército tiene sus propias dinámicas, intereses y se mueve buscando sus propios objetivos.

El ejército se ha visto involucrado en ejecuciones, desapariciones, detenciones arbitrarias y violaciones.[9] Pero algo que es importante señalar es que el ejército ha sido el brazo ejecutor, pero ¿quién mueve la cuna? Se necesita deslindar responsabilidades.

LOS DESAFÍOS

En lo presente y lo futuro tanto al estado como al ejército se les presentan dos retos: obtener el reconocimiento de la población,

y hacer frente de manera eficaz al enemigo. No obstante, en lo presente el gobierno para poder solventar ambos problemas le ha dado mayor prioridad al ejército y lo ha inserto en diversos ámbitos. Se les han designado diversas tareas, algunas de ellas fuera de su esfera tradicional: participan en la construcción del Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles, y podrá tener el control legal de puertos aéreos y tener la facultad de administrar ferrocarriles y se le ha dado cabida en el nuevo CONAHCYT. Además, el secretario de Guerra está casi todas las mañanas en las pantallas de televisión acompañando al presidente.

Es un hecho irrefutable que actualmente el ejército ha tomado más protagonismo. Paradójicamente el poder civil que le había restado su poder es quien se lo está devolviendo, desde hace cinco sexenios.[10] Esto entraña un alto riesgo. La idea de darle más atribuciones e involucrarlo en acciones fuera de su influencia implican un grave peligro, ya que ello podría fortalecer su autonomía y provocar la debilidad del estado. El gobierno actual dice no ejercer la misma dinámica con respecto al ejército, por su bien y el de la sociedad esperemos que así sea, no obstante, la relación estado-ejército no ha variado sustancialmente.[11] El gobierno no debe darle un papel primordial que pueda destruirlo, que no se convierta en un monstruo, que como en Frankenstein, termine con su creador. M

NOTAS

* Doctor en Historia por la FFyL de la UNAM. Profesor en la FCPyS. Su más reciente libro es: *Francisco I. Madero: la génesis de la Revolución* (2020). Ha realizado investigaciones históricas para televisión y teatro.

1 Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México 1920-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, pp. 19-49.

2 Francisco Pineda Gómez, "Vaciar el mar. La guerra y la crisis de Estado", *Chiapas*, número 6, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1998, p. 121-134.

3 En el 2007 en la comparecencia del subsecretario de Defensa, general Tomás Ángeles Delhare, ante una Comisión del Congreso declaró que en ese año habían desertado 17.758 soldados, 119 oficiales y ocho jefes, y que algunos de ellos se habían incorporado a la delincuencia organizada, específicamente a los grupos de sicarios de "Los Zetas". https://www.libertaddigital.com/mundo/miles-de-militares-desertan-del-ejercito-mexicano-para-engrosar-las-filas-de-los-carteles-del-narco-1276321914/

4 Se trató de limpiar su imagen, quitar la idea de ese ejército represor de estudiantes e indígenas para impulsar la imagen del ejército protector de la nación, épico ante el combate al narcotráfico e inclusive algunas veces de mártir. Pese a los esfuerzos del gobierno de presentarlos como héroes, lo cierto es que la "N" cantidad de abusos de autoridad y atropellos de los Derechos Humanos ha provocado un distanciamiento entre la población y el gremio castrense. No obstante, las tareas que se les delegó los sobrepasaron. Fueron incapaces para combatir y derrotar a un enemigo que cada vez más lo fue superando, situación que continúa hoy día.

5 Leticia Rivera Cabrieles, Leticia, "De los daños colaterales a las desapariciones forzadas y ejecuciones arbitrarias: la importancia de historiar la violencia estatal en la estrategia de combate al crimen organizado (2006-2018)", *Revista Noesis*, Volumen 30, Número 60, julio – diciembre 2021, pp. 191-225.

6 Cierto es que el presidente tuvo que "ganarse" a ese gremio poderoso, y por tanto un factor latente de peligro. Para poder lograr su silencio y subordinación el ejército se vio beneficiado como nunca antes lo había sido. Se dieron una serie de ascensos y se incrementó el salario de manera considerable. En su primer año de gobierno Calderón aumentó el salario de los soldados en un 47.97 %, incremento considerable, pero nada comparable al de los generales de división que fue de 1076.49 %. Alejandra Crail, "Plata y plomo: la nómina dispareja en la guerra de Felipe Calderón", EMEEQUIS, 24 septiembre 2019. https://www.m-x.com.mx/investigaciones/plata-y-plomo-la-nomina-dispareja-en-la-guerra-de-felipe-calderon

7 Aunque se ha tratado de minimizar la participación del Ejército mexicano en los acontecimientos, es innegable su actuar de primer orden desde el inicio. Julio Scherer y Carlos Monsiváis, *Parte de guerra. Tlatelolco 1968. Documentos del general Marcelino García Barragán. Los hechos y la historia*, México, Nuevo Siglo, Aguilar, 1999. Ver especialmente el capítulo "El Tigre Marcelino", pp. 15-54.

8 En el caso de los sucesos del 2 de octubre al inicio se responsabilizó a ejército, pero recientes investigaciones han demostrado la participación de la Secretaría de Gobernación, el Batallón Olimpia, la Dirección Federal de Seguridad, la Policía del Distrito Federal, entre otras. *Ídem*.

9 En uno de los hechos más recientes, acaecido el 18 de mayo, un grupo de militares ejecutó de manera extraoficial a cinco civiles armados y después modificó la escena para aparentar que hubo un enfrentamiento. Como el suceso fue dado a conocer el 6 de junio mediante un video se desataron una serie de críticas. Al estar involucrados civiles el caso está en manos de la Fiscalía General de la República, pero la Secretaría de la Defensa ha señalado que dará su cooperación con el fin de deslindar responsabilidades, y además ha dicho: "Por ello, se garantiza a la sociedad mexicana que no existe impunidad en el desempeño del personal militar, ni se solapará ninguna conducta contraía al estado de derecho". Comunicado de prensa de la Secretaría de la Defensa Nacional. 6 junio 2023. Veremos qué pasa,

10 Aunque el ejército se hizo presente en el gobierno de Carlo Salinas, Ernesto Zedillo continuó utilizando al ejército para combatir a los grupos disidentes, pero también fueron utilizados para atacar a la delincuencia organizada. Vino el cambio de gobierno, con la llegada de Vicente Fox al poder, pero hubo una continuidad en el uso, manejo y las labores desempeñadas por el ejército, encargado también de reforzar la seguridad pública. Rafael Rodríguez Castañeda (coord.) *Los generales. La militarización del país en el sexenio de Felipe Calderón*, México, Planeta, 2010, p.11; Marcos Pablo Moloeznik, Luis Astorga, "Seguridad, traficantes y militares. (El poder y la sombra.) Tiempo de Memoria", Estudios fronterizos, volumen 9, número 17, 2008, pp. 189-195. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612008000100006&lng=es&tlng=e

11 El presidente dijo que en las pasadas administraciones "las masacres se ordenaban desde arriba, la política supuestamente de seguridad pues la llevaba a cabo y era la de 'mátalos en caliente', era la guerra, y a los heridos los remataban y había ajusticiamientos", pero que su gobierno es diferente y que lo sucedido en Nuevo León, era un caso aislado, "Al parecer sí hubo ajusticiamiento" militar en Nuevo Laredo: AMLO", *La Jornada*, 9 junio 2023,

PANDEMIA E INFLACIÓN

JOB HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

La aparición de la COVID-19 en la provincia china de Wu Han y su elevación al rango de amenaza mundial puede considerarse como un fenómeno pocas veces visto en la historia mundial. Es probable que sólo tenga parangón con la peste negra y la fiebre española, que provocaron cambios civilizatorios y geopolíticos considerables, amén de un número histórico de muertes. Aunque todavía no estamos en posibilidades de medir de forma definitiva los efectos de la pandemia sobre la vida de millones de personas alrededor del mundo, es un hecho que constituyó un auténtico parteaguas y un elemento que modificó hábitos culturales y de higiene, tendencias económicas, aspectos sustanciales de la administración pública y ámbitos destacados de las relaciones internacionales, entre otros muchos aspectos.

Si bien, no comulgamos con la idea de que el coronavirus generó una dinámica tendiente a la superación del capitalismo –al supuestamente desatar sinergias colaborativas y agudizar las contradicciones de la economía mundial, como lo piensa Slavoj Žižek– existe evidencia de que propició fenómenos que nos permiten hablar de un punto de inflexión en la trayectoria histórica de este modo de producción. El grave impacto sobre las sociedades europea y norteamericana, en comparación con el experimentado por China y el resto de Asia, seguramente empujaron más decididamente el proceso, que ya se venía experimentado, de traspaso de la hegemonía mundial.

Esto porque, de acuerdo con las cifras de la Organización Mundial de la Salud, Estados Unidos y Europa fueron las regiones más afectadas por el virus: concentraron dos terceras partes de los 250 millones de contagiados alrededor del mundo y casi 4 de cada cinco muertes (3.8 de un total de 5 millones), mientras Asia Sudoriental sólo tuvo 44 millones de contagiados y 700 mil fallecimientos. Igualmente, dada la naturaleza del virus, que se reproduce y disemina a través del contacto social, la preponderancia de una economía basada en interacciones virtuales ganó terreno. No por nada los grandes beneficiados fueron las empresas que tienen su nicho de mercado en este tipo de comportamientos (ventas por internet, entretenimiento, aplicaciones de reparto, etc.)

Un tercer cambio especialmente relevante es el abandono parcial de la fe absoluta en el libre mercado y el resurgimiento del Estado como garante económico de última instancia. Los billonarios paquetes de ayuda a empresas y ciudadanos, la imperativa necesidad de tener fuertes sistemas públicos de salud, los menores costos en vidas que se experimentaron en sociedades con Estados fuertes, etc. son elementos surgidos de la pandemia que propinaron golpes considerables a la ideología librecambista dominante desde mediados de los años setenta.

La emergencia sanitaria mostró que el mercado puede ser eficiente en la solución de problemas económicos triviales, pero no en los verdaderamente importantes ni en las situaciones excepcionales. Sin un eje coordinador, dejadas al libre arbitrio de las fuerza del mercado, las sociedades son mucho menos eficaces para enfrentar los retos asociados con situaciones del tipo de la pandemia (como la vacunación universal o el confinamiento obligado de sus ciudadanos).

Sin embargo, el propio Estado como agente económico enfrentó una serie de desafíos durante esta coyuntura. Sobre todo, debió responsabilizarse de los efectos laborales y sociales producidos por la abrupta y profunda caída de la actividad económica. Fue prioritario auxiliar a los desocupados mediante programas emergentes de empleo o ayudas monetarias directas, así como tomar las medidas de política monetaria necesarias para alentar una rápida recuperación del producto. Y esto en medio de una importante caída de los ingresos públicos, el incremento descomunal de los gastos y la paralización de una buena parte de la maquinaria estatal.

Otra consecuencia mayor de la pandemia fue el desplome de la producción a nivel mundial: sufrimos la cuarta peor caída del producto mundial desde que se tiene registro (1876) y la más extensa por el número de países involucrados. Los

sectores más afectados fueron aquellos en no se puede suplir el trato cara a cara tan fácilmente o no se puede dispensar la presencia de los trabajadores directos, especialmente el turismo, el transporte de pasajeros, el comercio al menudeo y la industria. Además, la llamada "fábrica mundial" sufrió afectaciones severas en sus cadenas de suministro diseminadas a lo largo y ancho del mundo.

También el consumo sufrió un espectacular tropiezo. En particular, el confinamiento desplomó el consumo de combustible a un grado tal que los precios alcanzaron un nivel negativo, un fenómeno pocas veces visto a nivel mundial. Esto le dio un respiro momentáneo al planeta y alentó las esperanzas de los ecologistas y los "decrecentistas", pero, al mismo tiempo, implicó una disminución de los ingresos de los países productores de petróleo y una crisis de sus activos en los mercados financieros que, afortunadamente, no tuvo los efectos catastróficos que en un primer momento se pronosticaron.

Asimismo, esta crisis de las dos cuchillas de la tijera económica –producción y consumo– provocó una espectacular caída de los niveles de empleo en prácticamente todas las economías nacionales. De la misma forma que en los niveles de producción y consumo, los resultados aquí también fueron diferenciados. El mayor nivel de caída fue en el empleo informal y temporal. Por género, la peor parte se la llevaron las mujeres: el avance logrado en las últimas décadas en lo que respecta a su incorporación al mercado de trabajo sufrió un fuerte retroceso. Millones de mujeres volvieron a su condición de amas de casa y su independencia económica sufrió un severo golpe por la pérdida de los puestos de trabajo o el cierre de millones de pequeños emprendimientos.

Estos comportamientos asimétricos en el mercado de trabajo condujeron a la agudización de la desigualdad social, una más de la consecuencias de la pandemia. La pobreza laboral y la proporción de personas sin acceso a los servicios básicos, a una vivienda digna o a una alimentación adecuada se incrementaron a lo largo y ancho del mundo. El establecimiento de la educación a distancia, que requiere conectividad y dispositivos con ciertos requerimientos básicos, también abonó a la ampliación de los márgenes de exclusión social al incrementar los niveles de deserción y de bajo desempeño en los estratos de menor ingreso.

Así mismo, en el caso de las mujeres en el mercado de trabajo, los indicadores de desigualdad sufrieron una reversión de los logros alcanzados en las décadas más recientes en muchas de las regiones del planeta. El esfuerzo de muchos años fue echado por la borda en tan sólo algunos meses. En ese sentido, la región más afectada fue América Latina donde la pandemia provocó 14 % más pobres para alcanzar una cifra récord de 200 millones de personas en pobreza y 78 millones en extrema pobreza. De acuerdo con diversos organismos internacionales, esto revirtió los avances logrados en décadas recientes pues los indicadores se situaron en el nivel que tenían hace veinte y doce años, respectivamente.

Sin lugar a dudas, el drástico incremento de los niveles de inflación en las diversas economías nacionales es la consecuencia más inmediata y espectacular de la pandemia. Desde hace meses el mundo experimenta un repunte general de los precios debido a las disrupciones en las cadenas de suministros (a lo que se sumó más recientemente el aumento en los precios de las materias primas debido al conflicto de Rusia contra Ucrania). Los precios sufrieron presiones a la alza debido a que, una vez superada la fase crítica de la pandemia, la demanda de bienes y servicios aumentó a un ritmo mayor del que podía hacerlo la oferta, que todavía enfrentaba escasez de suministros. En el caso de la guerra, las presiones más fuertes fueron sobre los precios de los alimentos (cereales sobre todo) y energéticos.

Todo esto ocasionó que la inflación se elevara por encima de los objetivos fijados por los bancos centrales en la gran mayoría de los países y que las autoridades monetarias emprendieran un progresivo aumento de la tasa de interés buscando atajar el proceso inflacionario. Actualmente, de acuerdo con algunos analistas, la inflación comienza a ceder y en algunos países se habría alcanzado el pico, pero continuará elevada por algunos meses más, lo mismo que las tasas de interés. Sin embargo, aunque se esperan menores presiones inflacionarias también es cierto que se pronostica una reducción de las expectativas de crecimiento y una posible recesión mundial reforzada por las medidas anti-inflacionarias tomadas por la mayoría de los países.

Arrastrado por esta dinámica mundial, México también entró en una fase de ascenso de la inflación a partir de enero de 2021 y hasta septiembre de 2022 cuando el INPC se situó en 8.7 %. Esto significa que la tasa de inflación se mantuvo creciendo durante 22 meses consecutivos, por lo menos. En consecuencia, Banxico adoptó una política monetaria restrictiva consistente en el aumento sostenido de la Tasa de Interés de Referencia, que pasó de 4 % en febrero de 2021 a 11.25 % en la actualidad.

Adicionalmente, el Gobierno Federal implementó un estímulo fiscal a la gasolina y el diésel (a través de la reducción del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, IEPS) durante casi 92 semanas buscando contener el alza de esta mercancía que, como se sabe, es determinante del nivel general de precios. En total, se estima que esta medida significó un subsidio de alrededor de 293,000 millones de pesos.

Igualmente, se estableció el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), un acuerdo voluntario entre el Gobierno y los empresarios que buscó estabilizar los precios de 24 productos de la canasta básica y aumentar la producción interna de alimentos. Hay que aclarar que, a diferencia de las experiencias del pasado, no se trató de un control de precios ni es una medida de carácter coercitivo. El Paquete también incluyó una tasa cero a la importación de productos básicos e insumos. Los economistas calculan que sin estas medidas, más el subsidio de los combustibles y la estabilización de los precios de la electricidad y el gas LP, la inflación sería de 2 puntos porcentuales más.

¿Cuál es la situación de la inflación en México al día de hoy? Hay evidencia empírica de que comenzó a ceder ligera pero sostenidamente desde septiembre de 2022 hasta situarse actualmente (mayo de 2023) en 5.84 %. Se hilan, así, ocho meses a la baja. Este escenario de mejora se debe primordialmente a la disminución del ritmo de crecimiento de los precios de los componentes de la inflación no subyacente, como los energéticos (sobre todo el gas LP) y las tarifas autorizadas por el gobierno. No obstante, la inflación subyacente continúa aumentando, lo mismo que los precios de los productos agropecuarios.

Como sucede en estos casos, el comportamiento es asimétrico en términos de productos y áreas geográficas. Mientras electricidad, transporte aéreo, chiles serranos, servicios profesionales, paquetes turísticos y nopales, están al alza, cebollas, gas LP, papa, tomate verde, hoteles, naranja, pollo, calabacitas, melón y aguacate tienen precios a la baja. Territorialmente hablando, las entidades federativas donde ha crecido más el INPC son Sonora, Sinaloa, BCS, BC y Chihuahua. Mientras que por ciudades, las que tienen una variación por encima del promedio nacional son: Mexicali, Hermosillo, Esperanza (Sonora), Culiacán, Huatabampo, La Paz, Matamoros, Cd. Juárez Chihuahua y Jiménez (Chih.). Otras como Acuña, SLP, Cortázar (Gto.), Tlaxcala, Campeche, Torreón, Zacatecas, Tuxtla Gutiérrez y Coatzacoalcos, tienen una variación por debajo del promedio nacional. Por clasificación del consumo individual, los productos y servicios que continúan con precios crecientes son: alimentos y bebidas no alcohólicas, tabaco, alcohol, prendas de vestir, muebles, artículos para el hogar, salud, transporte, recreación y cultura, restaurantes y hoteles.

La previsión es que la estabilización de los precios sea lenta y paulatina, de tal forma que regresemos al nivel establecido como objetivo, de 3 %, hasta el tercer trimestre de 2024, sobre todo si las presiones externas no disminuyen. Eso significa que las medidas implementadas por el Banco de México y el Gobierno Federal se mantendrán en los siguientes meses, aunque seguramente irán aflojándose gradualmente. En el caso de la Tasa de Interés de Referencia, la autoridad monetaria ha detenido ya los incrementos con la finalidad de evitar un apretamiento excesivo que afectaría la estabilidad macroeconómica y financiera de México.

Como podemos ver, el Gobierno mexicano enfrentó el reto de la inflación provocada por la pandemia con una política heterodoxa que incluyó la tradicional alza de la tasa de interés al lado de una intervención en el mercado de los energéticos y los productos de la canasta básica. En esa dirección, constituyó una experiencia inédita frente a la ortodoxia monetaria aún vigente, basada exclusivamente en la manipulación de la tasa de interés. Los resultados no fueron espectaculares pero sí muy efectivos: ocurrió un descenso gradual del Índice Nacional de Precios al Consumidor y se espera que éste regrese paulatinamente al nivel objetivo de 3 %.

Una vez más, como en el caso de las medidas inmediatas para enfrentar los retos económicos derivados de la pandemia, cuando el gobierno mexicano optó por una política prudente de endeudamiento, parece que se han tomado decisiones sensatas, que han evitado los resultados espectaculares que terminan comprometiendo el futuro de la economía mexicana. No obstante, falta lo principal: propiciar un crecimiento sostenido del producto con la finalidad de revertir los efectos de la pandemia sobre la desigualdad social. M

LAS UNIVERSIDADES, LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO

ESTEBAN KROTZ

A pesar de la presión de instancias federales y estatales para regresar después de dos años sin más a la anterior normalidad de la "presencialidad" en escuelas y universidades, la pandemia coronavírica significó también en México la llegada sin retorno de la plataforma electrónica a la docencia y a las más variadas reuniones académicas. Llama la atención, empero, que muchas implicaciones económicas y políticas y culturales de su uso siguen sin comentarse, acaso ocultas u ocultadas. ¿No deberían haberse convertido desde hace tiempo ya en tema de análisis y discusión en las universidades, siendo supuestamente los lugares donde se cultiva el pensamiento crítico?

EL REQUISITO ESCOLAR DE DESNUDARSE ANTE UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA

Una de tales implicaciones se hacía visible durante más de dos años en un anuncio rutinario al inicio de cualquier curso virtual de licenciatura o posgrado, ya que para aprobar el curso había que "compartir" con una "plataforma" X, seleccionada por el aparato administrativo o por algún/a docente de la universidad, una enorme cantidad de datos personales. Entre ellos: nombre completo, correo electrónico, a menudo también teléfono celular para conectarse con una "red social". A esto se agregaba la entrega de una formidable colección de imágenes faciales en situaciones anímicas cambiantes, videos de cara y/o medio cuerpo durante horas seguidas, estampas del entorno doméstico (ocasionalmente con presencia momentánea de otra/os residentes del mismo) y sonido de voz, siendo registrada automáticamente informaciones sobre ubicación, horario y las características del dispositivo electrónico en uso.

Además, se acumularían todas las preguntas y comentarios, los resultados de estudio e ideas, críticas y propuestas que especialmente en los campos de las ciencias sociales y humanas abordarían no solo textos abstractos y conceptos, sino igualmente toda clase de problemas sociales y políticos, instituciones, conflictos y movimientos locales, nacionales y mundiales. Y todo esto podría ser grabado completa o parcialmente, con o sin consentimiento o siquiera con conocimiento de los participantes en el curso y sin saber quiénes de la administración universitaria y de los operadores y dueños de la plataforma en cuestión tendrían acceso y hasta cuándo a toda esta información.

Si algún/a estudiante hubiera preguntado –¿alguna/o lo hico? – si tendría acceso al vasto material almacenado electrónicamente sobre sí mismo, sobre su vida y sobre sus pensamientos sobre los temas tratados en clase y si podría borrarlo en algún momento, ¿cuál docente hubiera podido darle una respuesta certera?

En todo caso, si un/a estudiante hubiera estado en desacuerdo con dicho requisito (que muchas veces ni siquiera se explicitaba), se le hubiera advertido que, si pretendía aprobar la asignatura, no le quedaba alternativa que la entrega incondicional de toda esta información personal, creciente semana con semana, clase con clase, y sin saber a disposición de quién.

Se entiende tal vez que en la situación de emergencia causada por la suspensión abrupta de clases, reuniones y congresos presenciales, la/os directiva/os universitaria/os y la/os organizadora/es de eventos hicieran con respecto a la enseñanza universitaria en línea lo que el aparato sanitario con respecto a remedios y vacunas para enfrentar la pandemia coronavírica: adquirir y usar lo que fuera, al precio y bajo las condiciones que se pidieran.

También se podría entender que en los casi tres años desde entonces hayan proliferado ante todo publicaciones en revistas y editoriales académicos sobre aspectos testimoniales de tipo psicológico-personal y familiar de personas afectadas o amenazadas por el Covid-19. Pero, ¿por qué parecen casi inexistentes estudios sobre los impactos de la pandemia en la vida académica, sobre sus efectos en la organización y los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la investigación

social y humana y en la comunicación científica? Cuando se mencionan de modo marginal tales temas, parece tratarse a las plataformas electrónicas como un instrumento neutro, y limitarse a la constatación de algunas observaciones comunes sobre la pericia tecnológica o su falta entre la/os usuaria/os de tales plataformas, y sobre los efectos de las desigualdades de la/os estudiantes con respecto a condiciones habitacionales, acceso a electricidad, internet y dispositivos móviles.[1]

¿Por qué no se habla sobre las implicaciones del uso masivo de las plataformas electrónicas para la concepción de las ciencias sociales y humanas y su enseñanza e incluso para la difusión de una determinada concepción del ser humano en sociedad y de la dimensión sociocultural de la realidad? ¿Por qué tampoco se analiza el contexto del silencioso reforzamiento de las estructuras autoritarias en todas las administraciones estatales del orbe bajo la sombra del combate contra la pandemia (el predominio casi exclusivo de los poderes ejecutivos sobre los legislativos y judiciales), y sobre la réplica de este reforzamiento en las instituciones académicas y procesos pedagógicas?

LA EXTRACCIÓN SIN CONTROL DE INFORMACIÓN PERSONAL Y CIENTÍFICA

Uno de los problemas clave de la situación descrita es que las instituciones de educación superior y los congresos y otros tipos de reuniones académicas en todo el mundo entregan a través de las plataformas electrónicas gigantescas cantidades de datos personales y científicos sensibles a empresas –generalmente transnacionales y en la mayoría de los países no legalmente reguladas con respecto al uso y la protección de estos datos–, cuyo modelo de negocios se basa precisamente en la acumulación de la mayor cantidad de datos posible sobre personas e instituciones, procesos económicos, sociales y culturales.

¿Tiene que ser una/o conspiranoica/o para encontrar en las espectaculares y duramente castigadas denuncias de Julian Assange, Chelsea Manning y Edward Snowden[2] suficientes advertencias alarmantes sobre el acopio y uso –legales e ilegales– de datos sobre ciudadanos de cualquier país por parte de poderes políticos, policíacos y militares? La dificultad de imponerles controles a los cinco consorcios gigantes que encabezan hoy por hoy las listas de empresas mundiales con mayor valor bursátil y poder informal, revela la importancia económica, política y militar creciente del binomio formado por *gran cantidad de datos* y *capacidad física y matemática para analizarlos* – sin participación consensuada de la/os proveedora/es de tales datos, y al margen de cualquier control democrático de su uso.

Además, el uso de datos personales en numerosos procesos electorales evidenciado por la empresa Cambridge Analytica[3] en las elecciones presidenciales estadounidenses de 2016 y las noticias posteriores sobre la venta del padrón electoral mexicano[4] a compradores no identificados, son ejemplos de las opacas conexiones entre fuerzas estatales y capital privado para tener acceso a y poder aprovechar tales datos; a esto se agregan las repetidas informaciones sobre hackeos y filtraciones en beneficio de actos abiertamente criminales. La "Ruta de Seda digital"[5] instrumentada desde hace lustro y medio como otro paso más de los progresos científicos, tecnológicos y políticos de China, también demuestra el poder de dicho binomio en el marco de la actual etapa de globalización a manos de un gobierno famoso por el control de la ciudadanía por medios digitales de observación y sistematización de datos personales.

¿DOMESTICACIÓN A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA *VERSUS* PENSAMIENTO CRÍTICO?

Conviene aquí recordar la colosal importancia de la invención del alfabeto para la civilización humana estudiada por la antropología desde hace tiempo.[6] Esta entonces revolucionaria forma de registrar y comunicar ideas cambió radicalmente los campos del conocimiento científico y filosófico, pero también del derecho, la religión, la economía y la política. Es sabido que a lo largo de tales cambios se consolidaron la primera gran división social del trabajo (manual/físico - intelectual/mental) y la forma urbano-estatal de estructurar las relaciones sociales. Unos miles de años después, al inicio de la Edad Moderna noratlántica, la invención de la imprenta condujo a un salto evolutivo similar.

Desde hace unas pocas décadas nos hallamos ahora en la fase inicial de la tercera transformación civilizatoria de este tipo, causada por la digitalización electrónica (que incluye la capacidad cada más expedita de cantidades cada vez mayores de datos) y la diseminación global de los dispositivos móviles.

A diferencia de las primeras dos transformaciones mencionadas, existe hoy día la posibilidad de monitorearla, analizarla, orientarla, dirigirla. Pero ¿quiénes y en función de qué intereses lo harán? O más bien: ¿quienes ya lo están haciendo?

Se enfatiza la característica "fase inicial", pues ¿no impresionan las nada ficticias posibilidades de combinar datos como los mencionados con los de otros inventarios construidos por las mismas empresas citadas, tales como la ubicación física en cualquier momento de las personas (a través de la ubicación de sus celulares, computadoras caseras y el uso de tarjetas electrónicas –y cada vez más mediante transferencia de datos biométricos– en comercios y transportes), los registros minuciosos durante las veinticuatro horas del día de toda clase de procesos fisiológicos (por ejemplo, a través de pulseras con sensores para ello), sus preferencias artísticas y políticas (a través de sus búsquedas de información en la internet, la manifestación de expresiones aprobatorias y desaprobatorias a través de "redes sociales" y la adhesión a corrientes de opinión), la intensidad y extensión de sus relaciones personales a través del uso de las "redes sociales" electrónicas, para no hablar de los acopios legales o no legales realizados a través de las compras electrónicas, las "asistentes personales" tipo Siri, Cortana y Alexa, y del llamado "internet de las cosas" – claro está, todo esto para

"facilitar la vida" y "servir mejor al cliente" y, muchas veces también, para darle la impresión a dicho cliente de "estar en la onda", "a la moda" o formar parte de un grupo social considerado respetable o deseable.

Otro botón de muestra de las vías de extracción de información personal y de su posible uso es el algoritmo que promete registrar mediante el análisis de las expresiones faciales de la/os participantes en reuniones a través de plataformas electrónicas, su grado de atención en cada momento y sus actitudes de aprobación, desaprobación, empatía, desdén y aburrimiento.[7]

Un aspecto crucial de esta problemática, más allá de consideraciones específicas sobre la sociedad capitalista, ha sido anticipado en circunstancias tecno-económicas algo diferentes hace medio siglo por Iván Illich. Especialmente en sus trabajos sobre la "convivencialidad" convocó a reconstruir la sociedad industrial marcada ya entonces por una evidente degradación de la gran mayoría de los seres humanos al "rango de meros consumidores-usuarios". Según el famoso pensador, se estaba sustituyendo la promesa esperanzada del uso de máquinas para mejorar la vida humana individual y colectiva por la bien disfrazada domesticación humana para lograr más y más conformidad con normas de conducta supuestamente ineludibles para el buen funcionamiento de las máquinas[8] – entre las cuales destacan hoy día cada vez las que son llamadas "inteligentes"...

Un contemporáneo de Illich, que curiosamente –¿o muy entendiblemente?– poco suele estar presente en las imparables avalanchas sucesivas de "modelos educativos" en las instituciones educativas en México y otros países, fue Paulo Freire. Como es sabido, el brasileño propuso entender la pedagogía no como mecanismo para la transferencia impositiva de conocimientos consagrados, sino como incentivo para el pensamiento crítico. Éste último reconocería las causas de la realidad sociocultural insatisfactoria e inhumana en la que se encontraba la mayoría de la/os "educanda/os", posibilitando así su cambio y animando a las personas a generarlo.[9]

¿No llama la presencia masiva de las plataformas electrónicas imperiosamente a monitorear y a analizar estos aspectos tecnológico-económicos clave del cambio civilizatorio que estamos viviendo?[10] ¿No debería abandonarse en nuestras universidades y centros de investigación el uso ingenuo, no problematizado, acaso domesticador, de las plataformas electrónicas que las trata como simples instrumentos técnicos, desprovistos de enormes significados y consecuencias sociales, económicas y políticas?[11] M

NOTAS

1 Una interesante excepción reciente es Leonardo Lomelí Vanegas y Hugo Casanova, coords., *Universidad y futuro: los retos de la pandemia.* Ed. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2022.

2 Información breve sobre las tres personas se encuentran en llamados de *Amnistía Internacional:* <https://www.es.amnesty.org/actua/acciones/eeuu-assange-libertad-feb20/>, <https://www.amnesty.org.uk/chelsea-manning-wikileaks> y <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/vigilancia-masiva/>.

3 Ver la nota periodística "5 claves para entender el escándalo de Cambridge Analytica que hizo que Facebook perdiera US$37.000 millones en un día" (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-43472797>).

4 Según la noticia periodística "Padrón electoral vendido en Internet sí tenía datos de 2021: Seekurity" (<https://noticias.imer.mx/blog/padron-electoral-vendido-en-internet-tenia-datos-de-2021-seekurity/>).

5 Así Alejandro Marcó del Pont, "La Ruta de Seda digital", en: *Rebelión*, 9 de agosto de 2021 (<https://rebelion.org/la-ruta-de-la-seda-digital/>).

6 Una presentación clásica y bien accesible de este cambio civilizatorio sigue siendo *Los orígenes de la civilización* del arqueólogo australiano-británico Vere Gordon Childe (múltiples ediciones en la colección del Fondo de Cultura Económica), especialmente el capítulo VIII, "La revolución en el conocimiento humano".

7 Ver la nota de Kate Kay comentada en varios medios hace aproximadamente un año: "Companies are using AI to monitor your mood during sales calls: Zoom might be next" (<https://www.protocol.com/enterprise/emotion-ai-sales-virtual-zoom>).

8 Iván Illich, "La convivencialidad", en: Iván Illich, *Obras Reunidas*, vol. I, pp. 369-530. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2015 (2ª reimpr.).

9 Ver, por ejemplo, el capítulo II sobre educación "bancaria" y educación "problematizadora", de Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*.

10 Puede verse para la concepción de la pandemia como incentivo para repensar la universidad Esteban Krotz, "Refrendar la pertinencia y la vinculación de la universidad con la comunidad", pp. 116-119 (en: *Universidades*, n. 89, julio-septiembre de 2021, pp. 115-126; <http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/571>).

11 Una propuesta en este sentido constituyó la Mesa Magistral "Plataformas electrónicas en las universidades: ¿controles del trabajo académico, extractivismo de información científica?" del VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, Ciudad de México, 11 de noviembre de 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=54ehoQVZHpU&list=PLrZEv5YLlUkdYkzXpYCj9UtIdTmrqr4jv>.

INTERSECCIONALIDAD ANTES DE LA INTERSECCIONALIDAD

ACTIVISMOS AFROAMERICANOS, MARXISMOS FEMINISTAS, LUCHAS ANTICOLONIALES Y OTROS FRENTES ANTICIPATORIOS

DAVID PAVÓN-CUÉLLAR Y MARÍA CONCEPCIÓN LIZETH CAPULÍN ARELLANO

LO NUEVO Y LO VIEJO

La interseccionalidad constituyó una innovación incontestable cuando Kimberle Crenshaw la introdujo en 1989 en el ámbito jurídico estadounidense. En este contexto, la "experiencia interseccional" de la mujer afrodescendiente, su discriminación "mayor que la suma de racismo y sexismo", había sido siempre ignorada por un aparato de justicia que se representaba la raza y el género como "categorías mutuamente excluyentes" (Crenshaw, 1989, pp. 139-140, 149). Al no atenderse más que a las víctimas de actos ya sea racistas o sexistas, las afroamericanas quedaban en un vacío legal que sólo podía superarse al plantearse la *intersección* en lugar de la *mutua exclusión* entre el racismo y el sexismo.

Desbordando el ámbito jurídico, la interseccionalidad fue llevada por Crenshaw (1990) al terreno político, donde le sirvió para designar diversas interacciones entre la raza y el género, así como "la posición de las mujeres de color en sistemas superpuestos de subordinación y en los márgenes del feminismo y el antirracismo" (p. 1265). El alcance de lo interseccional continuó expandiéndose hasta remitir, para Patricia Hill Collins y Sirma Bilge (2016), a una comprensión de la vida humana, la dominación y la desigualdad como determinadas, "no por un único eje de la división social, sea éste la raza, el género o la clase, sino por muchos ejes que actúan de manera conjunta y se influyen entre sí" (pp. 13-14). Este sentido tan amplio es correlativo del gran éxito de la interseccionalidad en el mundo académico: se ha difundido en muchos campos del saber en los que se usa de formas cada vez más diversas. El concepto se diluye y pierde su estricta significación original para terminar significando simplemente la intersección, ya sea entendida como agregación o como articulación, de múltiples opresiones diferentes en la experiencia de un mismo sujeto.

Con su actual amplitud semántica, la interseccionalidad no es una idea nueva, sino una palabra nueva para designar una vieja idea que ya existía mucho tiempo antes de 1989. Esto ha sido notado por Lise Vogel (2018), quien recuerda que las feministas marxistas y socialistas de los años 1960 y 1970, entre las que se cuenta ella misma, "siempre" consideraron la clase además del género y también "usualmente" la raza, convirtiendo la fórmula *raza-clase-género* en una suerte de "mantra" (p. 277). La diferencia entre aquella fórmula y la actual interseccionalidad, como lo sugiere Vogel, es una oposición quizás entre lo tosco y lo matizado, entre lo explícito y lo implícito, pero también entre lo claro y lo oscurecido, entre lo militante y lo académico, entre lo radical y lo accesible, entre lo subversivo y lo recuperado, entre lo revolucionario y lo conservador.

MARXISMO FEMINISTA NEGRO ESTADOUNIDENSE

En su reconstrucción de la historia de la fórmula raza-clase-género, Vogel se remonta hasta sus orígenes en la reflexión de afroamericanas como las abolicionistas Sojourner Truth y Maria Miller Stewart en el siglo XIX, la panafricanista Anna Julia Cooper entre los siglos XIX y XX, y la activista por los derechos civiles y femeninos Pauli Murray en el siglo XX. Estas luchadoras, considerando la intersección entre género y raza, prepararon el camino para incorporar la clase en publicaciones comunistas de los años 1930 y 1940 que denunciaban la "triple carga" o "triple opresión" de mujeres trabajadoras negras (Vogel, 2018, p. 280). Posteriormente, ya bien entrado el siglo XX, se llegó a la máxima elaboración conceptual de la trilogía raza-clase-género en las propuestas marxistas feministas negras de Claudia Jones, Frances M. Beal, Angela Davis y las integrantes del Combahee River Collective, entre ellas en especial Audre Lorde.

Claudia Jones (1949) ya reconocía la triple opresión de

las afroamericanas "como trabajadoras, como negras y como mujeres" (pp. 4-5). Veinte años después, Fran Beal (1969) pensaba en términos de articulación además de agregación de opresiones cuando concebía a la mujer trabajadora negra, no sólo como el más explotado engrane humano del sistema capitalista, sino como "esclava del esclavo" y como "chivo expiatorio de los males que este horrendo sistema ha perpetrado contra los hombres negros" (pp. 112-115). El combate contra el capitalismo, el racismo y el machismo se radicalizó y se volvió también contra el heterosexismo cuando las integrantes del *Combahee River Collective* (1977) se comprometieron a "luchar contra la opresión racial, sexual, heterosexual y de clase," a partir del reconocimiento de que "los principales sistemas de opresión están entrelazados" (p. 210). El entrelazamiento incluye también el "edadismo" y el "elitismo" en Audre Lorde (1980, pp. 514-517). Finalmente, con Angela Davis (1981), tenemos una reescritura de la historia combativa de las afroamericanas en la que apreciamos la continuidad y la unidad interna entre luchas como las antiesclavistas, las antirracistas, las comunistas y las feministas.

Como vemos, las feministas marxistas negras estadounidenses actuaban y reflexionaban de modo interseccional muchos años antes de la introducción del concepto de "interseccionalidad" en 1989. El concepto de Crenshaw, de hecho, muestra su verdadero valor y su carácter innovador al situarse en esa genealogía y al entenderse en su acepción original como la forma en que esas acciones y reflexiones políticas radicales consiguieron irrumpir dentro de un refractario ámbito jurídico-legal tradicionalmente cómplice de los componentes estructurales racista, clasista y sexista de la sociedad estadounidense. La triste paradoja es que esas mismas acciones y reflexiones tienden a olvidarse y desaparecer tras la actual concepción difusa de lo interseccional que domina en el mundo académico.

OLVIDO Y PÉRDIDA

Lo que hoy llamamos "interseccionalidad" es también el nombre de un olvido. Este olvido, a su vez, como lo ha lamentado Vogel (2018), implica una "pérdida" (p. 281). Lo que se pierde es una herencia histórica de lucha, de radicalidad política, de militancia negra y comunista, antirracista y anticapitalista, anticolonial y antiimperialista. Esta pérdida posibilita la edulcoración de lo interseccional, su recuperación académica, su domesticación institucional, su desvinculación de la práctica militante, su despolitización típicamente posmoderna, su disolución en lo cultural-identitario, su conversión en un sinónimo de la diversidad, su asimilación a la retórica demagógica de lo inclusivo y lo que Sara Salem (2018) ha descrito como su "blanqueamiento" acompañado por el "socavamiento de su potencial crítico" y su "cooptación por la academia neoliberal" (pp. 404-406).

Considerando los efectos de la amnesia histórica en el triste destino de la interseccionalidad, comprendemos a Vogel (2018), a Bohrer (2018) y a otras autoras cuando intentan refrescarnos la memoria y nos recuerdan lo interseccional de las acciones y reflexiones del marxismo feminista negro estadounidense. El recordatorio es indudablemente necesario y quizás también suficiente para su propósito, pero no supera del todo la amnesia histórica, que se ha reproducido bajo la forma de una ceguera cultural hacia lo que ocurre más allá del horizonte cerrado por las fronteras de Estados Unidos. Lo cierto es que rastrear *la interseccionalidad antes de la interseccionalidad* nos llevaría necesariamente a tiempos anteriores y espacios exteriores a los alcanzados por la visión de Vogel y Bohrer.

INTERSECCIÓN COMO AGREGACIÓN

Aunque no tengamos aquí ni espacio ni capacidad para ofrecer un rastreo exhaustivo de las anticipaciones de la sensibilidad interseccional, conviene rememorar algunas de ellas, algunas con las que tropezamos al mirar hacia atrás desde nuestro singular punto de vista situado en México y en la convergencia entre el marxismo y el psicoanálisis. Nuestra mirada retrospectiva discierne primeramente múltiples concepciones de la intersección entendida como simple agregación. Evoquemos cuatro en las que sólo se agregan las dos opresiones patriarcal y capitalista.

En tiempos de Lázaro Cárdenas, la cantante, activista y marxista mexicana Concha Michel (1938) reconoció las "dos formas de aplastamiento", de género y de clase, padecidas por "la mujer sin capital" (p. 26). Poco antes, en Francia, el freudomarxista surrealista homosexual René Crevel (1933) deploraba el "doble proletariado de las mujeres del pueblo, porque mujeres, porque del pueblo" (p. 172). Esta doble condición había sido identificada por la comunista alemana Clara Zetkin (1922) al referirse al "doble yugo del hombre y del capital" contra el que se revelaban trabajadoras asiáticas (p. 211). La misma doble condición había sido ya vislumbrada e internamente diferenciada en México por el anarquista Ricardo Flores Magón (1910) cuando veía cómo la obrera estaba "subordinada al hombre por la tradición" al mismo tiempo que era la más explotada por la "rapacidad del capital". Tenía menores ingresos que el hombre "aun trabajando más" que él (p. 236). Tenemos entonces un excedente de explotación de clase que viene a sumarse a la subordinación del género femenino.

INTERSECCIÓN COMO ARTICULACIÓN

En Flores Magón, la mujer es más pobre por ser mujer. El género está en la base y determina en cierta medida la posición económica, la cual, en una inversión de la tradicional causalidad marxista, reaparece en el nivel superestructural. Tenemos una inversión análoga en la genial reinvención fanoniana del marxismo y del psicoanálisis. Para Frantz Fanon (1961), "la infraestructura económica es igualmente una superestructura" en las colonias africanas, donde la negrura empobrece y la

pobreza ennegrece, así como "se es rico porque se es blanco, se es blanco porque se es rico" (p. 43). La intersección ya no es aquí una simple agregación entre las condiciones racial y económica, sino una articulación en la que vemos cómo se determinan y refuerzan recíprocamente ambas condiciones.

Fanon omite la opresión de género tal como Flores Magón dejaba de lado la de raza. Las tres opresiones ya intervienen en la articulación interseccional compleja considerada por el psicoanalista mexicano Santiago Ramírez (1953), quien explica la intersección entre el clasismo, el machismo y –especialmente– el racismo en México como una "ecuación inconsciente" subyacente al mestizaje y originada en las violaciones y apropiaciones coloniales masivas de mujeres indígenas por varones europeos. Esta ecuación deja a la mujer "devaluada" por identificarse con lo indígena, mientras que el hombre es "sobrevalorado" por asimilarse al polo "dominante y prevalente" del colonizador (pp. 49-62). Es así como el poder, la dominación y el "predominio social" adquieren una carga masculina, mientras que lo femenino y lo indígena se asocian con la debilidad, el sometimiento y la "devaluación social" (pp. 51-52). El machismo y el racismo no sólo se traducen en el clasismo, en la opresión de clase padecida por mujeres e indígenas en México, sino que se refuerzan recíprocamente, pues los indígenas son feminizados y las mujeres son indigenizadas.

En Ramírez, al igual que en Fanon, la dominación económica se explica por las dominaciones de raza o de género que intersectan con ella. Esta explicación puede complementarse al estilo fanoniano, más que simplemente contrastarse, con la enfatización marxista canónica de la economía como factor causal básico explicativo, enfatización que da lugar a una articulación interseccional entre clase y género como la propuesta por la comunista soviética Aleksandra Kollontái. Uno de los grandes méritos de Kollontái, uno procedente de su marxismo y compartido con Fanon, es el razonamiento dialéctico por el que logra descubrir en la intersección entre opresiones una oportunidad para la emancipación interseccional de las oprimidas: al contrario de lo que sucede con las mujeres burguesas, la emancipación sexual de las obreras "coincide con los intereses de su clase" (Kollontái, 1918, p. 60) y exige una "transformación fundamental de las relaciones económico-sociales" (p. 68). No es que la cuestión de género esté subordinada a la de clase, es más bien que ambas cuestiones –lejos de separarse– se conciben como inextricablemente unidas, tal como suelen aparecer en la tradición marxista, ya desde sus fundadores.

MARX Y ENGELS

Marx y Engels (1846) descubrieron que la primera propiedad en familias primitivas era que mujeres y niños se constituían como "esclavos del marido" (p. 26). La relación de clase del amo con el esclavo fue así originariamente un vínculo sexual-familiar del hombre con su consorte y con sus hijos. Este vínculo incluía edadismo, sexismo y clasismo. Las tres opresiones podrán luego separarse e intersectar de modo exterior, pero no por ello dejan de estar unidas en su origen y articuladas en su interior (ver Bartra, 2023). Esta articulación es la que se exterioriza y se reactualiza una y otra vez en las posteriores intersecciones entre las opresiones exteriormente separadas.

Hay quienes imaginan que el marxismo carece de sensibilidad interseccional porque supuestamente reduce la opresión familiar-sexual a la socioeconómica. Lo cierto es que las dos opresiones mantienen aquí su diferencia y no dejan de articularse, y aunque la primera suela ser determinada por la segunda en la estructura, la segunda se ve también estructuralmente sobredeterminada por la primera. De hecho, al contrario de lo que suele creerse, la visión marxiana-engelsiana sitúa la familia y la sexualidad en el origen histórico de todas las relaciones humanas opresivas que se establecen en el ámbito socioeconómico.

Marx (1882) no duda en admitir que "la sociedad moderna descansa sobre la familia monógama", la cual, reemplazó la "propiedad comunitaria" por la "individual" (p. 100), produce las "clases privilegiadas" y sus expresiones políticas (p. 202). En otras palabras, la monogamia sexual-familiar "contiene en germen" y "encierra en miniatura todos los antagonismos que se desarrollarán más adelante en la sociedad y en el Estado" (Engels, 1884, p. 66). Todos estos antagonismos pueden luego intersectar con el sexual, pero provienen de él, originándose en la "primera opresión de clases, la del sexo femenino por el masculino" (p. 74). El hombre que oprime a la mujer inaugura el relato histórico marxista de las opresiones humanas (Pavón-Cuéllar, 2017). Las más diversas relaciones opresivas, incluyendo las de raza y clase, derivan aquí del patriarcado por el que se instaura la propiedad privada y la sociedad de clases.

FLORA TRISTÁN

La idea marxista del origen patriarcal de todas las opresiones está muy cerca de la tesis de Flora Tristán (1843) sobre la subordinación femenina como fuente de "todas las desgracias del mundo", como factor que también "oprime a los hombres proletarios" y como impedimento para la "emancipación de los obreros" (pp. 665-669). Aquí la dominación de clase intersecta con la opresión de género porque se reproduce a través de ella. Esta opresión es fundamentalmente ideológica, fundamentándose en una idea falaz de la feminidad, pero no por ello deja de ser determinante para la explotación económica, tal como sucede con las representaciones racistas que también son denunciadas por Tristán.

Al pasar por Cabo Verde, Tristán defiende a un esclavo negro ensangrentado al que se le golpea mientras yace paralizado en el suelo. Su agresor justifica su acción arguyendo que el esclavo es un ladrón, haciendo que Tristán (1838) exclame: "¡Como si el más enorme de los robos no fuese aquel del que es víctima el esclavo!" (p. 148). El fenómeno de la esclavitud, el enorme robo de la existencia misma, desaparece tras

el insignificante robo imputado al esclavo, pero la imputación misma podría no ser más que una excusa engañosa.

¿Cómo confiar en quienes dicen tratar a sus esclavos "como es preciso tratar a los negros" al representárselos como intrínsecamente "malos" (Tristán, 1838, p. 146)? De hecho, indignando a Tristán, el hombre francés que expresa tal representación ideológica no puede sino sentirse autorizado a despreciar, engañar e instrumentalizar a su esposa-esclava negra. Esta articulación interseccional entre la denigración racista, la explotación clasista-esclavista y la opresión patriarcal-sexista es magistralmente desplegada por Tristán a través de una trama en la que un sujeto denigra en lo ideológico a otro sujeto para justificarse por oprimirlo en lo sexual y por explotarlo en lo económico.

ENTRE EL COLONIALISMO Y EL ANTICOLONIALISMO

La trama desplegada por Tristán, la cual evidencia una estructura general de la interseccionalidad, reaparecerá posteriormente como una fórmula canónica de crítica de la ideología en la historia del marxismo y del feminismo. Esta fórmula, en realidad, ya operaba trescientos años antes en los argumentos con los que Vasco de Quiroga y Bartolomé de las Casas defendían a los pueblos originarios mesoamericanos contra las justificaciones de los abusos de los colonizadores. Por ejemplo, Quiroga (1535) notaba que los colonizadores veían como bestias a los indígenas para "servirse de ellos como de bestias" (p. 122). Era entonces para explotar a los indígenas en la esfera socioeconómica y sexual que se les desacreditaba ideológicamente en el plano racial y cultural. De igual modo, al oponerse a Ginés de Sepúlveda, Las Casas (1551) explicaba las representaciones ideológicas denigrantes de los nativos por la necesidad de "justificar latrocinios y robos y muertes" (p. 114). El colonialismo, con su componente interseccional capitalista-clasista y patriarcal-sexista, debía interceptar igualmente con el racismo para dotarlo de una justificación ideológica.

La intersección de raza, clase y género se observa no sólo en la dominación colonial de América, sino en diversas luchas anticoloniales del continente. María Candelaria de Cancuc debía proceder interseccionalmente al superar su resignado sometimiento sexual y racial para dirigir en 1712 a los indígenas chiapanecos en su revuelta contra la dominación política-económica propia del colonialismo (Rivera Acosta, 2012). Poco después, en el mismo siglo XVIII, las mismas luchas anticoloniales y de clases exigieron de modo aún más patente una subversión interseccional de roles raciales y de género en innumerables combatientes indígenas andinas, entre ellas las famosas lideresas Bartolina Sisa, Gregoria Apaza y Micaela Bastidas (Mendieta, 2005; Ari, 2016). Estas acciones, además de escenificar la interseccionalidad, implicaban cierta reflexividad consciente que permitía pensar lo que sólo puede pensarse al hacerse. El hacer es así una de las dos posibles respuestas interseccionales ante la intersección de opresiones: una es la *sólo* teórica, la puramente contemplativa, y la otra es la *también* práctica, la activa y reflexiva.

La práctica de articulación interseccional, desde el siglo XVIII hasta nuestros días, está en el polo opuesto al de las teorizaciones de la interseccionalidad que dominan actualmente en el mundo académico y que resultan de la despolitización y edulcoración del concepto. Entre los dos polos, tenemos los más diversos anudamientos entre la teoría y la práctica, entre ellos los que encontramos en el trabajo crítico de Crenshaw

y de quienes la siguen sin traicionarla, pero también todo lo demás que suele olvidarse y que hemos descrito como la *interseccionalidad antes de la interseccionalidad*. Encontramos aquí la defensa de los indígenas por Quiroga y Las Casas, el pensamiento de Flora Tristán, el anarquismo, el aporte de Marx y Engels, el marxismo y el psicoanálisis, el freudomarxismo y el marxismo feminista en general.**M**

REFERENCIAS

Ari, M. (2016). Las "otras" mujeres de la rebelión Sisa-katarista (1781-1782). Historia 38, 67-93.

Bartra, A. (2023). Sobre el trabajo doméstico y el trabajo campesino. ¿Totalidad o interseccionalidad? *Memoria* 284, 39–41.

Beal, F. M. (1969). Double jeopardy: To be Black and female. En Cade Bambara, T. (coord.), *The Black Woman: An Anthology* (pp. 109-122). Nueva York: Signet, 1970.

Bohrer, A. (2018). Intersectionality and Marxism: A critical historiography. *Historical Materialism*, 26(2), 46-74.

Collins, P. H. y S. Bilge (2016). *Interseccionalidad*. Madrid: Morata.

Combahee River Collective (1977). A Black Feminist Statement. En Hine, D. C., y Guy-Sheftall, B. (coords.), *Words of Fire* (pp. 210-218). Nueva York: New Press, 1995.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex. *University of Chicago Legal Forum*, 139, 139-168.

Crenshaw, K. (1990). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43 (6), 1241-1299.

Crevel, R. (1933). Notas para una psico-dialéctica. En I. Parker y D. Pavón-Cuéllar (coords.), *Marxismo, psicología y psicoanálisis* (pp. 164-178). Ciudad de México: Paradiso, 2017.

Engels, F. (1884). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Ciudad de México: Colofón, 2011.

Fanon, F. (1961). *Les damnés de la terre*. París: La découverte, 2002.

Flores Magón, R. (1910). A la mujer. En R. Flores Magón et al., *Regeneración 1900-1918* (pp. 235-237). Ciudad de México: SEP-ERA, 1986.

Davis, A. (1981). *Mujeres, raza y clase*. Ciudad de México: Akal, 2022.

Jones, C. (1949). *An End to the Neglect of the Problems of the Negro Woman!* Nueva York: New Century Publishers.

Las Casas, B. (1551). *Disputa o controversia con Ginés de Sepúlveda*. Madrid: Revista de Derecho Internacional y Política Exterior, 1908.

Lorde, A. (1980). Edad, raza, clase y sexo. En I. Parker y D. Pavón-Cuéllar (coords.), *Marxismo, psicología y psicoanálisis* (pp. 512-524). Ciudad de México: Paradiso, 2017.

Marx, K. (1858). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política I*. México: Siglo XXI, 2009.

Marx, K. (1882). *Los apuntes etnológicos*. Madrid: Pablo Iglesias, 1988.

Marx, K. y F. Engels (1846). *La ideología alemana*. Madrid: Akal, 2014.

Mendieta, P. (2005). Mujeres en rebelión. *Investigaciones Sociales*, *9* (15), 355–370.

Pavón-Cuéllar, D. (2017). ¿Por qué la violencia de género no puede explicarse por la de clase? Marxismo y psicoanálisis ante el fundamento sexual-familiar de la opresión política-económica. *Teoría y Crítica de la Psicología* 9, 244-253.

Quiroga, V. (1535). Información en derecho. En P. Serrano Gassent (ed.), *La Utopía en América* (pp. 69-236). Madrid: Dastin, 2003.

Rivera Acosta, L. G. (2012). Cosmovisión y religiosidad entre "los soldados de la Virgen". *Estudios Mesoamericanos* 7 (13), 59-65.

Salem, S. (2018). Intersectionality and its discontents. *European Journal of Women's Studies*, 25 (4), 403-418.

Tristán, F. (1838). Peregrinaciones de una paria. En *Peregrinaciones de una paria y otros textos recobrados* (pp. 87-586). Buenos Aires: CLACSO.

Tristán, F. (1843). Unión obrera. En *Peregrinaciones de una paria y otros textos recobrados* (pp. 643-674). Buenos Aires: CLACSO.

Vogel, L. (2018). Beyond Intersectionality. *Science & Society*, 82 (2), 275–287.

Zetkin, C. (1922). La lucha de los partidos comunistas contra el peligro de guerra y contra la guerra. En *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo* (pp. 194-225). Barcelona: Anagrama, 1976.

LA IZQUIERDA MEXICANA Y EL EJÉRCITO

FRAGMENTOS DOCUMENTALES

CEMOS

Asumir que la izquierda mexicana, en su largo trayecto, ha sido refractaria a pensar y actuar en el ejército es erróneo. Tener como *a-priori* que los contingentes de esta identidad política automáticamente rechazan a la institución castrense es una equivocación. El ejército es una institución característica del Estado moderno y como tal, debe ser pensando en relación con el tipo de sociedad en el que se encuentra, así como de sus contradicciones y conflictos. Por supuesto, esto supone también pensar el papel de dicha institución *en* una determinada sociedad, su trayecto histórico y sus características según momentos y situaciones concretas.

El ejército mexicano, nacido del proceso revolucionario, atravesó diversas etapas. La izquierda mexicana, particularmente el Partido Comunista Mexicano, se esforzó por pensar a la institución y su lugar en un proyecto democrático y popular. Contra toda pereza intelectual, los comunistas realizaron críticas y señalaron rutas, reconociendo los elementos constitutivos y característicos de ese conglomerado social.

Hoy, frente al conformismo que apuesta a no pensar la dimensión castrense en su complejidad y a olvidar los episodios de tensión y propuesta de reforma al interior de dicho sector social, es pertinente volver la mirada atrás, no porque ahí se encuentre la solución para nuestro tiempo y sus dilemas, sino para aprender de cómo en otros momentos se enfocó el problema a partir de múltiples determinaciones y no exclusivamente desde una ideología inmediatista, purista y de mira corta. Para *Memoria* es muy importante retomar este y otros episodios, en donde las izquierdas han superado el conformismo intelectual y han problematizado el lugar del ejército en los procesos de cambio, asumiendo que esa institución es también un lugar de lucha y disputa política, que expresa los avances y retrocesos de las perspectivas democráticas del conjunto de la sociedad.

El Partido Comunista al Ejército Nacional [1937][1]

El Comité Central del Partido Comunista de México desea enviar hoy, día del soldado, un saludo fraternal y cariñoso a los miembros del Ejército Nacional.

Ante la amenaza de la reacción fachista y de la guerra en marcha, ante el peligro que se cierne sobre todos los pueblos del mundo, nosotros saludamos en el Ejército Nacional una de las fuerzas de progreso y de paz con que cuenta hoy la población trabajadora y oprimida de todos los países.

Nosotros consideramos al ejército como un sector importantísimo del pueblo mexicano. Y si la tarea esencial de la clase obrera consiste ahora en realizar la unión del pueblo para asegurar la victoria completa de la revolución mexicana, es evidentemente necesario la fraternización del proletariado con el ejército.

Nuestro Partido saludó con alegraría las palabras del Presidente de la República, general Cárdenas, cuando declaró que el ejército no debe ser instrumento de opresión, sino auxiliar y defensor armado del pueblo.

El ejército mexicano tiene un origen popular y una tradición revolucionaria indiscutibles.

Sus antepasados han sido los insurgentes de Hidalgo y Morelos, los chinacos de la Reforma, los hombres que derrotaron al soldado francés en Puebla, los adolescentes que se enfrentaron al invasor yanqui en 1857 y los cadetes de la Escuela

Naval, muertos por el invasor de Veracruz en 1914, los guerreros improvisados de la revolución democrática que empezó en 1910 y que aún no concluye.

El ejército mexicano se formó en las luchas por la tierra y por la libertad, contra los intentos reaccionarios de hacer retroceder la revolución y de frustrar las aspiraciones revolucionarias de nuestro pueblo.

Sería falso colocar en un mismo plano al Ejército Nacional con instituciones armadas como la que volvió sus armas contra la República y la patria española, poniéndose al servicio y a las órdenes de los Estados Mayores alemán e italiano, para destruir la libertad y convertir a España en una colonia de las potencias fachistas.

El ejército mexicano, por su origen y su composición se parece más bien al Ejército de la República que surge de las milicias populares españolas.

Si el ejército republicano de España se formó en la lucha contra Franco y sus consejeros fachistas, italianos y alemanas, el Ejército Nacional de México se formó en la lucha contra los pretorianos de Díaz y Huerta, en la lucha contra la reacción mexicana que ha servido y sirve de instrumentos a los opresores imperialistas de nuestro país.

Y es un motivo de entusiasmo ardiente y de alegría revolucionaria para nosotros el hecho de que la defensa de Madrid y en la lucha por la derrota y la destrucción del fachismo en España hayan desempeñado y desempeñan un papel honroso los rifles y proyectos del Ejército Nacional mexicano.

En un momento en que la revolución y la contra-revolución reagrupan sus fuerzas en todo el mundo, nosotros los comunistas de México estamos orgullosos de pertenecer a un país que, al igual que la URSS, el país donde gobiernan los obreros y campesinos, no ha vacilado en poner toda su autoridad del lado de la democracia española que en este momento defiende la democracia y la libertad para todos los pueblos del mundo.

Y estamos igualmente orgulloso de que nuestro país, con su gobierno y sus fuerzas armadas, apoyándose en la clase obrera y los campesinos y en la opinión popular, realicen ahora como la URSS, una política internacional de paz y de defensa de la democracia y de la soberanía de los pueblos débiles.

En vísperas del 1 de mayo, el día de la fraternización internacional de los trabajadores, nosotros, los comunistas invitamos fraternalmente al sector armado de la población trabajadora de México a estrechar sus lazos de solidaridad y camaradería con la clase obrera, con los campesinos y con toda la población laboriosa y oprimida.

Los invitamos a fraternizar y a colaborar con las organizaciones obreras y campesinas y de constituirse en una de las fuerzas decisivas del movimiento de unión nacional para presentarse con éxito la lucha por la emancipación de nuestro pueblo, por la liberación nacional de nuestro país, para respaldar eficazmente la política del General Cárdenas que persigue la destrucción del latifundio y la distribución de la tierra entre los campesinos, la defensa de los intereses nacionales frente al capital extranjero, la lucha por el desarrollo de la economía nacional propia, independiente y el respeto a los derechos del proletariado.

Los invitamos a realizar el frente único y la unidad de acción con todo el pueblo, para asegurar la derrota definitiva de la reacción mexicana, para defendernos de cualquier posible ataque de enemigos exteriores ,y hacer posible a través de la integración de la próxima legislatura, y a través de la sucesión presidencial, la marcha cada vez más decidida de todo el régimen hacia una política consecuentemente revolucionaria que asegure la liberación nacional de nuestro país y ponga las bases de la emancipación económica y de la prosperidad del pueblo mexicano.

El Partido Comunista de México tiende hoy su mano fraternalmente a los soldados de la República.

Somos partidarios de un Ejército Patriótico Defensor Auténtico de la Soberanía Nacional. Declaración del PCM (fragmento) [1976][2]

Del ejército patriótico de Felipe Ángeles se ha pasado a un ejército inspirado por el cosmopolitismo yanqui.

Un ejército que se revela como pro-imperialista, antidemocrático y represivo no es digno del pueblo de México: en su enemigo y los comunistas somos los primeros en denunciarlo.

Los comunistas no somos enemigos del ejército en general. Nos oponemos a un ejército proimperialista y antipatriótico, antipopular, represivo y antidemocrático.

Los comunistas deseamos que el ejército mexicano recupere las tradiciones patrióticas de los niños héroes de Chapultepec, de los heroicos chinacos de la reforma, de José Azueta y los cadetes de la Escuela Naval de Veracruz.

Los comunistas somos partidarios de un ejército patriótico, amante y defensor real de la soberanía nacional, formado en el ejemplo de los héroes nacionales. Un ejército patriótico que educado en un espíritu humanístico y por lo mismo amante de la amistad con todos los pueblos y especialmente con aquellos que como el nuestro pugnan por abrirle paso a los principios de progreso y colaboración entre todas las naciones.

Los comunistas sabemos que sólo una nueva revolución permitirá la creación de un ejército auténticamente popular, pero, al mismo tiempo, conocedores de la presencia de tendencias democráticas en el ejército mexicano y partidarios de que éstas se desarrollen y adquieran mayor influencia –a riesgo de provocar la sonrisa de algunos y la cólera de otros– llamamos a los soldados y oficiales a detener la represión: a contribuir a crear un clima de libertad y democracia y ¿por qué no? A votar, como ciudadanos que son, por el candidato de los comunistas a la presidencia de la república.

Derechos políticos para los militares. Acapulco, Guerrero, 26 de enero de 1976. Comité Central del PCM.[3]

En nuestra gira por el estado de Guerrero consideramos indispensable visitar esta ciudad de ustedes, aunque sólo fuera para testimoniar que nosotros, los militantes del Partido Socialista Unificado de México, no olvidamos, y no olvidaremos jamás, que fue Atoyac una de las victimas principales de la represión más brutal de la que se ha hecho objeto al pueblo mexicano, hace todavía muy pocos años. Pero también para dejar un testimonio de que nosotros mantendremos no sólo el recuerdo de las víctimas de este lugar que fueron muchas-, sino que trabajamos y trabajaremos cada vez más intensamente para que no se vuelvan a repetir periodos de arbitrariedades contra el pueblo como aquellos de los que ustedes fueron víctimas.

Quiero aprovechar la presencia de la esposa del compañero maestro Jacob Nájera para decir a todas las madres, esposas e hijos de las víctimas de la represión priísta de hace algunos años que estamos comprometidos a luchar para que jamás vuelvan a repetirse en nuestra patria agresiones como las que sufrió la población de Atoyac y gran parte del pueblo de Guerrero.

Éste fue uno de los lugares donde el ejército saqueaba y ocupaba hogares; sacaba por la violencia a hombres inermes y pacíficos, agredía a mujeres y niños. De aquí son muchos de los cerca de 600 desaparecidos, cuya lista está presente y seguirá manteniéndose hasta que el gobierno dé una respuesta sobre lo que pasó con estos ciudadanos pacíficos que fueron torturados, agraviados y muchos de ellos asesinados, sin que mediara combate y sin que mediara lucha o resistencia alguna por su parte.

Precisamente porque aquí el ejército dejó claro lo que es esta institución actualmente, yo quisiera hacer con ustedes unas breves reflexiones acerca de ella.

Me parece, y ustedes han podido comprobarlo por sí mismos, que es falsa y engañosa la teoría que habla de la neutralidad del ejército y de los cuerpos represivos en la lucha de clases. Jamás en ningún lugar el ejército y las policías han dejado de colocarse al lado de una o de otra parte de la sociedad. En los enfrentamientos que siempre existirán entre el poder y el pueblo las fuerzas armadas se colocan de uno o de otro, y por eso tenemos que comprender que las fuerzas armadas sirven en la actualidad en nuestro país para apuntalar el poder explotador que padecemos. Son instituciones llevadas a ejercer, en completa violación de la Constitución y de otras leyes y tradiciones, funciones de fuerzas policiacas. De organismo defensor de la soberanía nacional, que fue lo que se estableció por los constituyentes de Querétaro, el ejército se ha convertido en una fuerza para servir a la explotación y a la agresión, lo que constituye una desnaturalización de sus funciones claramente establecidas.

Pero esto no quiere decir que nosotros debamos ser neutrales ante el ejército. Esto sería un error que cometeríamos, porque sabemos que el ejército también está integrado por hombres del pueblo, por hombres que también sufren la opresión y la explotación, y a veces la sufren de manera más aguda por el tipo de disciplina que en muchas ocasiones se les impone; y como parte de este pueblo nosotros también defenderemos sus derechos. Consideramos que necesitan democracia, que necesitan mejores salarios, que necesitan una legislación que les permita defender sus propios derechos y sus propios intereses. No vamos a adoptar la posición de confundir a los soldados con quienes dirigen esta institución represiva. No vamos a dejar de llevar también a ellos la palabra liberadora que estamos llevando a todo el pueblo de México. También en el ejército debe impactarse un régimen democrático similar al que aspiramos para el resto de la sociedad y de los ciudadanos.

Y al hablar de democracia quiero mencionar que a veces se nos responde que la democracia no da de comer; y eso es verdad. Pero es una verdad a medias, y las verdades a medias son mentiras enmascaradas; porque a la conquista de un mejor nivel de vida, a la conquista de mejores salarios, de mejores condiciones para el trabajo de los campesinos, necesitamos abrirles paso con el ejercicio de nuestros propios derechos.

Por eso, para vivir mejor, también se necesita combatir para disponer de libertades, para que cada uno de nosotros sea capaz de exponer libre y abiertamente su pensamiento, de organizarse para ejercer sus reivindicaciones y para combatir a todo tipo de explotadores.

En relación con el problema de los derechos democráticos yo quisiera decir que también las fuerzas armadas requieren con gran urgencia una lucha por el ejercicio de una serie de derechos que de manera arbitraria le niegan al ejército mexicano. Y hablo del ejército porque esta institución se va a mantener. Claro que nosotros sabemos que cuando en nuestro país se produzca un cambio fundamental, cuando eliminemos el poder priísta, causante de todas las arbitrariedades e injusticias que padecemos, no va a ser necesario mantener un ejército, porque entonces procederemos a armar a todo el pueblo; porque sólo un pueblo armado es capaz de defender sus auténticas conquistas económicas y políticas. Pero mientras no llegue ese momento tenemos también que trabajar para hacer que el ejército pueda irse incorporando a la lucha por los derechos políticos de los mexicanos.

Por eso creo que no hay lugar más adecuado que Atoyac para plantear que nosotros le damos una importancia a que los militares dispongan de los mismos derechos políticos que todos los ciudadanos. Es decir, que dispongan del derecho de afiliarse a cualquier partido político. No tienen los militares por qué ser ciudadanos de excepción, y el hecho de que lo sean solamente expresa la arbitrariedad generalizada; porque la gran mayoría de los mexicanos carecemos de auténticos derechos para afiliarnos a cualquier partido político, para votar por el partido político de nuestra elección, para organizarnos con independencia del PRI y del gobierno. Pero lo que quiero decir ahora es que estos derechos deben ser incorporados también a los militares.

Ahora, aunque no existe ninguna ley ni tampoco se expresa en la Constitución, los militares, en la práctica, sólo pueden pertenecer al PRI. A todo aquel que se acerca a otros partidos, sobre todo si se trata de partidos revolucionarios e independientes como lo nuestro, le cae de manera inmediata una serie de cargas, de represalias, de violaciones a sus derechos, que a veces lo conduce hasta la expulsión del ejército o al encarcelamiento mediante cargos falsos; y hemos tenido ocasión de comprobar esto que estoy diciendo.

El PRI no tiene por qué mantener el monopolio de la militancia política de los militares, sean estos soldados, oficiales o jefes. Además, tenemos que asegurar que en los cuarteles también exista la posibilidad de que circule la propaganda política de todos los partidos, porque ahora sólo se permite la que procede del PRI; y en los cuarteles debe haber la posibilidad de que los soldados discutan como ciudadanos sus problemas. Debe abrirse la posibilidad de que los soldados asistan a reuniones políticas, asistan a mítines, y lo hagan con uniforme o sin uniforme, porque son también ciudadanos. El hecho de estar temporalmente en el ejército no les puede quitar esta posibilidad y esta responsabilidad ciudadanas.

Nada de lo que estoy diciendo quebranta la verdadera disciplina de un ejército que debe ser democrático, porque jamás el respeto a los derechos individuales puede obstruir la disciplina de una institución que ponga fines claramente establecidos, y los del ejército no pueden ni deben ir más allá de la defensa de la soberanía y la independencia de nuestra patria. México necesita también estar preparado para agresiones, para presiones y chantajes que se van a ejercer contra él, sobre todo a partir de que crezcan las fuerzas del cambio revolucionario socialistas que nosotros estamos interesados en despertar, en organizar y en contribuir a su desarrollo.

Sé que a ustedes les preocupan mucho otros problemas de la vida diaria, pero me parece que el problema de la necesidad de vivir con tranquilidad, la necesidad de que sus familias no estén con la inquietud de lo que pasará frente a la presencia del ejército, que todavía se mantiene por estos rumbos de manera ilegal, y de tratar de crear condiciones de seguridad para la vida de cada uno es algo que forma parte asimismo de los deberes de un partido revolucionario. Estas condiciones de seguridad no existen, y no van a existir, mientras haya un ejército destinado, y que tratan de educarlo así, a la hostilidad, a la represión de las reivindicaciones del pueblo mexicano. Por esto, compañeros, he querido detenerme en este aspecto de la política del Partido Socialista Unificado de México.

Vamos a tener ocasión de encontrarnos muchas otras veces en el curso de esta campaña electoral, y después de la campaña electoral, porque no somos un partido de elecciones, no somos partido de ocasión. Existimos hace muchas decenas de años. Hemos sabido resistir las presiones que han estallado contra nosotros, hemos sabido resistir las presiones que han estallado contra nosotros; hemos sabido mantener una organización, a veces pequeña, en muchos puntos de nuestro país, que no se va a doblegar, que va a resistir la arbitrariedad policiaca y gubernamental, y que al final podrá triunfar junto con el triunfo del pueblo mexicano.M

NOTAS

1 *El Machete* No. 475, mayo de 1937.
2 *Oposición* No. 123, 7 de febrero de 1976.
3 Discurso en el mitin de Atoyac de Álvarez, Guerrero, 11 de diciembre de 1981.

DON PABLO, EL MEJOR ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD

ESTHER KRAVZOV APPEL

Conocí a Don Pablo cuando ya había sido rector, director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, director del Instituto de Investigaciones Sociales, creador de los Colegios de Ciencias y Humanidades y del Sistema de Universidad Abierta todo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Hacía ya tiempo que había publicado *La Democracia en México*, *Sociología de la explotación*, *México Hoy*, entre otras obras que marcaron a generaciones y que fueron fuentes de inspiración para la creación de instituciones políticas en nuestro país. Para entonces ya había sido alumno de Fernand Braudel, Alfonso Reyes, José Gaos, Silvio Zavala. Era toda una institución en el área de ciencias sociales en México y en el mundo.

Esa mañana llegué a una entrevista de trabajo, iba muy nerviosa, no lo conocía y deseaba obtener el trabajo. Conchita, su famosa secretaria, me hizo pasar a una oficina muy acogedora en el cuarto piso de la Torre II de Humanidades, todo era color madera y después de ojear mi curriculum comenzó a contarme su historia.

"Mi padre" –me dijo– "fue un filólogo y lingüista mexicano que murió cuando yo tenía tan sólo 14 años. A mi hermano Hernrique y a mí nos dio a elegir de pequeños la opción de estudiar hebreo o latín. Yo elegí latín, mi hermano hebreo." Lo escuchaba con mucha atención sin saber qué debía decir. Ahora supongo que con sus relatos intentaba que me relajara para así poder conversar.

Continuó contándome: "yo me llamo Pablo González-Casanova del Valle, mi padre decidió convertir nuestro apellido en uno compuesto para evitar que me confundieran con el autor intelectual del asesino de Zapata: Pablo González Garza." Este hecho ligó su nombre al de Zapata y transformó el de toda la familia, pero otro acontecimiento marcó la historia de sus descendientes, que –a mi parecer– estampó su personalidad aún antes de nacer y fue ligando su historia a los diferentes zapatistas.

Me contó: "años antes de que llegara a este mundo durante la Revolución, mi padre quedó a cargo de una hacienda en el Valle de Lerma, cerca de Toluca. Como era frecuentemente en la época vinieron a avisar que se acercaba una columna zapatista. Consecuentemente, mi padre ordenó que se cerrará la hacienda y se tomaran las precauciones y medidas pertinentes. Mientras sucedía este ajetreo llegó el tío Juan, el responsable de la hacienda, y al averiguar lo que pasaba revirtió las órdenes y reprimió a mi padre, dándole una lección para toda la vida ya que ordenó: '¡Abran todas las puertas, maten 30 borregos y vamos a hacer una fiesta para recibir a los zapatistas!

Mi tío Juan cambió la historia familiar, pudimos, como muchos otros, haber sido arrasados por los zapatistas mas de repente todo se transformó, el miedo se convirtió en fiesta. Al darles la bienvenida sobrevivieron. Con ello aprendimos a ser empáticos y a utilizar la perspectiva en momentos críticos al convertir la tragedia en fiesta. Este hecho marcó mi vida, y permitió que unos años más tarde en 1922 yo naciera en la Ciudad de Toluca." Con el tiempo fui descubriendo cómo esta historia contribuyó a definir sus preocupaciones intelectuales y políticas, así como su actitud frente a la vida.

Yo lo escuchaba con toda atención preguntándome qué comentario inteligente podría pronunciar en ese momento. Estoy segura que me veía a los ojos y que con su sonrisa pícara salió a rescatarme y preguntó: "¿a usted que le atrajo del zapatismo?" Para entonces ya había salido a la luz mi libro *La Guerra de Año Nuevo,* sobre los 10 primeros días del levantamiento zapatista.

Me enderecé en la silla, respiré profundo y le respondí que el movimiento zapatista de 1994 había despertado en mí la promesa de crear un mundo de inclusión, que la frase de *"NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS"* representaba para mí la propuesta de una opción moderna que reclamaba la participación de los diferentes grupos, sectores, pueblos, de todos en las decisiones concernientes al futuro del país. Volvió a esbozar una sonrisa y me dijo: "sobre eso conversaremos después." Comenzó a explicarme el proyecto académico que estaba por iniciar y al que quería que me incorporara.

Me dijo: "estoy empezando un proyecto muy grande, pienso hacer una *Enciclopedia de Conceptos en Ciencias y Humanidades*, la cual tiene como propósito incorporar el impacto de la nueva Revolución Científica en el trabajo intelectual, de las humanidades, las ciencias, las técnicas y las artes. Esta

revolución nos obliga a replantear y romper las fronteras tradicionales en la definición de los conceptos, precisará que transformemos el sistema educativo, de investigación científica y humanística. Será de suma importancia, incluir el arte y la política. Debemos acercarnos con curiosidad a las nuevas ciencias e incorporar las ciencias de la complejidad junto con el quehacer tecnocientífico a nuestras propias disciplinas y sus tradicionales conceptos. Créame, siempre me habló de usted, transformarán todo: el arte, la manera de hacer política y de vivir el mundo".

Presumiría si les dijera que entendí lo que me estaba planteando, pero el brillo de sus ojos y su entusiasmo me contagiaron. La propuesta hacía eco en mis oídos y representaba una andanza que no iba a dejar pasar. Así empezó mi aventura interdisciplinaria. Como bien me dijo Don Pablo transformó mi manera de entender el mundo y de vivir.

Emocionado me explicaba la importancia de generar nuevos vínculos entre las ciencias y las humanidades. "Es imperativo" –me decía– "establecer nuevas relaciones entre las ciencias y las humanidades, dos áreas cuyos encuentros facilitarán la capacidad intelectual y moral de comprender y cambiar el mundo. Se abrirán nuevos caminos para una mayor comprensión de los conocimientos fundamentales sobre la transformación de la sociedad contemporánea actual y virtual." Su emoción era contagiosa.

Mientras lo escuchaba me preguntaba cómo lo lograríamos, ¿por dónde empezaríamos? Don Pablo lo tenía pensado y poco a poco fue explicándome cómo podríamos iniciar la construcción de puentes entre especialistas de distintas disciplinas científicas, sociales y filosóficas para integrar y analizar los conceptos en una nueva reestructuración. Me decía: "vamos a trabajar en diferentes pistas al mismo tiempo. Se integrará un grupo de varias mujeres que usted coordinará, cada una especialista en otra área: ciencias sociales, ciencias de la vida, ciencias de la materia y educación, ustedes serán el puente con los diferentes especialistas.

A la par comenzaremos a organizar grupos de investigación con un especialista de alto nivel quien coordinará el área: Luis de la Peña, Hugo Aréchiga, Rolando García y yo, me decía, con los cuales ustedes trabajan directamente. Con ellos lograremos integrar grupos interdisciplinarios con participantes nacionales e internacionales, cada quién conoce a los expertos en su área me decía. Organizaremos seminarios, encuentros entre especialistas, ciclos de conferencias, diálogos interdisciplinarios aquí, en el Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades de la UNAM".

Me incorporé a laborar en el Centro y me encontré con investigadores de formaciones disímiles. Me sorprendió lo que era trabajar primero con pequeños grupos de pares de diferentes disciplinas. Nuestros lenguajes eran distintos, la manera de estructurar el trabajo, nuestras habilidades y la manera de resolver los problemas, todo era diferente. Resultaba imperativo aprender a escucharnos. El hecho de que fuéramos coetáneas nos permitió ayudarnos a complementar los saberes de lo que las otras carecíamos. Descubrir que había áreas del conocimiento a las cuales no me había vuelto a acercar desde la época en que fuimos estudiantes de bachillerato. Este hecho hacía difícil acercarse a los expertos. La idea de crear un grupo así, fue desde mi perspectiva, una iniciativa brillante. Resultaba mucho más fácil que María de la Paz Ramos Lara me explicara cuestiones de Física, por sólo dar un ejemplo, que seguramente aprendí en la preparatoria pero que más de 15 años después ya había olvidado. Elke Köppen, especialista en bibliotecología, nos mantenía a todas informadas de las últimas publicaciones en el área de cada una y en las temáticas de interdisciplina que nos permitiría construir los puentes entre las diferentes disciplinas. Hicimos un buen trabajo entre nosotras para llenar las lagunas de conocimientos con las que cada una se incorporaba a esta nueva tarea.

Nosotras debíamos, promover la creación de grupos y redes de especialistas que en coloquios y seminarios reflexionaron acerca de la historia de las disciplinas (ciencias de la vida, ciencias de la materia, ingenierías y tecnologías, ciencias sociales y ciencias del comportamiento, por sólo mencionar algunas) y sobre las principales temáticas y conceptos de las mismas, tales como energía, cosmovisión, democracia y homeostasis, entre otros. Nosotras teníamos la obligación de asistir a todos los seminarios y en más de una ocasión nos preguntamos sobre la utilidad a corto, mediano y largo plazo de esta tarea. Esta experiencia, en retrospectiva, tal vez pueda resultar un tanto cómica, pero en su momento me producía una gran ansiedad tener que asistir a una gran cantidad de conferencias sobre temas tan disímbolos, no todos de mi interés y en lenguajes muy lejanos y de difícil comprensión. Algunos seminarios resultaron muy emocionantes para algunas de nosotras, mientras que para otras resultaban prácticamente incomprensibles. El temor a preguntar lo que podría ser obvio para el experto, hizo posible que en el grupo estableciéramos un diálogo que nos permitió formular nuestras dudas sobre todo aquello que no nos atrevíamos a preguntar en público, ya que desgraciadamente el miedo a preguntar está muy arraigado en nuestra cultura. Este espacio se convirtió en un lugar privilegiado que nos permitió poco a poco construir los puentes que cada una requería para comprender los diferentes lenguajes, métodos, así como las distintas lógicas que permean el trabajo de investigación científica y humanística.

Durante estos seminarios logré vencer mis miedos a las llamadas ciencias duras y aprendí a no bloquearme automáticamente ante las fórmulas. De la mano de los matemáticos fui perdiéndole paulatinamente el temor a las fórmulas y en especial a la *x*, letra que más bien relacionaba con un tache y, por lo tanto, con estar reprobada. Asimismo, a través de metáforas, los especialistas en ciencias de la vida me transmitieron una gran pasión por los fenómenos biológicos. Sin darme cuenta logré vencer la fobia a esta área del conocimiento que desarrollé en mis años de estudiante cuando la profesora en turno

insistía en enseñarnos las virtudes de la reproducción asexual, cuando a mis 16 años mi cuerpo y mi psique demandaba información sobre la otra reproducción que ella había decidido simplemente postergar para un tiempo indefinido. La historia había transformado la biología, al incorporar conceptos tales como evolución y herencia por sólo mencionar algunos. Con los físicos descubrí las maravillas de la mecánica cuántica, los sistemas complejos, de la teoría del caos y de la complejidad.

A través de estos seminarios se logró establecer un valioso intercambio de opiniones e inquietudes respecto a los temas impartidos por expertos y por especialistas. En algunos casos, no sólo hubo que enfrentar la barrera del lenguaje críptico de las diferentes disciplinas científicas, sino también de las distintas formas de conceptualizar los fenómenos sociales y de la naturaleza.

El proyecto trazó sus objetivos en torno a que las investigaciones interdisciplinarias en las diferentes áreas de las ciencias y de las humanidades y enfatizaba la necesidad de que éstos debían incidir en las necesidades nacionales, debían además contribuir a la formación de investigadores con capacidad para dirigir investigaciones colectivas, cuyos resultados se difundirían. De esta manera se comenzó a gestar la formación de grupos de investigación interdisciplinaria nacionales e internacionales. Para preparar el terreno se organizaron seminarios, encuentros entre especialistas, ciclos de conferencias, diálogos interdisciplinarios y publicaciones.

Comenzamos a trabajar en mesas redondas, seminarios y ciclos de conferencias sobre la reestructuración de conceptos en ciencias y humanidades. Ahí tuve la oportunidad de conocer a José Antonio Pascual, coautor del famoso *Diccionario etimológico del castellano* "*Corominas*", a Manuel Peimbert, el científico que determinó la composición química de nebulosas gaseosas ionizadas y de nebulosas planetarias en nuestra galaxia, Hugo Aréchiga, nos explicó cómo el concepto de homeostasis constituyó una piedra angular de la fisiología del siglo XX. Germinal Cocho nos deleitó con una conferencia sobre ¿Qué es la vida? Desde una mirada de la termodinámica y los sistemas complejos. Exequiel Ezcurra, un ecólogo experto y a la vanguardia en desarrollo tecnológico sustentable, nos explicó la importancia de la conservación de plantas del desierto, los manglares y los ecosistemas de aguas profundas.

El siguiente año asistieron personajes como Robin Blackburn, editor de la *New Left Review*, Tian Yu Cao, experto en filosofía de la ciencia, autor de *La posmodernidad en la ciencia* y ahora en el análisis del modelo chino de desarrollo, Rolando García, autor junto a Jean Piaget de la epistemología genética y quien en los últimos años se abocó a la investigación interdisciplinaria aplicada a sistemas complejos. Manuel de Landa, escritor, artista y filósofo mexicano, autor de teorías de autoorganización y vida e inteligencia artificial, Simon Head, editor de *New York Review of Books*, Alain Joxe, investigador del Centro Interdisciplinario de Investigación para la Paz y Estudios Estratégicos en Francia, por sólo incluir algunos.

Su poder de convocatoria traspasaba las fronteras institucionales y las nacionales. Ahora que les cuento vuelve a sorprenderme los personajes en todas las áreas que tuvimos oportunidad de escuchar. Las actividades eran intensas, vivíamos una experiencia única. Al centro llegaba lo mejor de la Universidad, de México y del mundo en las diversas disciplinas.

La idea de don Pablo se materializaba, empezábamos a construir redes de conocimiento que discutían la filosofía que sustentaba sus investigaciones, las reflexiones teóricas y epistemológicas de sus proyectos y sus resultados. Quizá la mejor manera de compartirles el lujo que representaba tener estas personalidades en nuestros seminarios fue cuando asistió Pablo Rudomin, científico mexicano, especializado en neurofisiología galardonado con el Premio Príncipe de Asturias. El poder de convocatoria de don Pablo era impresionante, teníamos frente a nosotros a los mejores expertos en su tema escuchándose los unos a los otros. Mientras, Pablo Rudomin nos explicaba cómo a través del experimento del gato de Schrödinger estudiaba los cambios en la conectividad de las neuronas de la médula espinal, Margit Frenk, una de las filólogas e hispanistas más brillantes nos compartía sus análisis y reflexiones sobre el concepto de *leer*, un viaje al pasado sobre la historia de la lectura y sus implicaciones; al recrear la antigua práctica de leer en voz alta y como con la invención de la imprenta, la práctica de leer en silencio se va popularizando. El autor del Quijote lee en silencio, preferencia que compartía con su célebre personaje. Su reflexión nos aportó valiosos elementos a la discusión sobre la historia de la lectura. Su análisis despertaba un renovado interés en un momento en que nuestra propia cultura de la palabra escrita se desplaza hacia una cultura de la imagen. Con estos ejemplos sólo quiero ilustrar algunos de las experiencias a las que teníamos acceso. Fue un gran privilegio.

Cómo olvidar el día en que me convocó a su oficina para mostrarme una carta que le había sido enviada por una institución dedicada a otorgar financiamiento para la investigación, en la que el funcionario le dirigía la carta que incluía citas en latín con faltas de ortografía. Como ustedes comprenderán yo era incapaz de percatarme del error, pero Don Pablo lo había estudiado desde niño. Sus ojos delataban su enfado mientras me decía: esto es una barbaridad, si van a escribir en latín al menos que usen un diccionario. Segundos después se rió con esa risa tan característica y me dijo: "vamos a darle una lección." Ese día aprendí a redactar una carta elegante y fina en la que le otorgaba al funcionario una muestra de rigor y prudencia con citas en un latín refinado que él tuvo a bien traducir para mí. Al tiempo también descubrí al hombre que se divertía con la travesura.

A partir de estas reuniones fui conociendo a muchos de los amigos de don Pablo, quienes refrendaron su amistad de largos años. Fui descubriendo que desde niño se reunía con personajes importantes tanto de la academia como de la política. Los hombres y mujeres con los que convivió provenían de diferentes ideologías, pero tenían algo en común: tanto

mexicanos y extranjeros venían de procesos de intolerancia que habían marcado sus vidas. En muchos de estos casos buscaban construir instituciones y reconocían la importancia de la tolerancia. Entre todas estas aparecían personajes que además de contar con curriculum impresionantes pertenecían al círculo cercano de Don Pablo, amigos de toda la vida como Luis Villoro, Margit Frenk, Víctor Flores Olea, Héctor Díaz Polanco, Juliana González, Consuelo Sánchez e Immanuel Wallerstein, personalidades que frecuentaban su casa y con los que poco a poco descubrí al hombre que valoraba la amistad, las conversaciones inteligentes y que desde su infancia había estimado la presencia de personajes con posturas ideológicas diversas. Educado por Gómez Morin, como su tutor, a la muerte de su padre, influenciado por sus profesores republicanos en el Colegio de México, José Gaos, José Medina Echavarría y personajes que dejaron huella como Silvio Zavala, Pablo Martínez del Río y su muy querido maestro y amigo Alfonso Reyes.

Al mismo tiempo que esta intensa actividad académica sucedía, en el sureste del país los reclamos de democracia e inclusión habían estallado con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Movimiento que convulsionó al país por su "coincidencia" con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El obispo Samuel Ruiz, mediador para la paz en Chiapas, invitó a Don Pablo junto con otras personalidades de relevancia nacional a integrarse a un amplio espacio de mediación. Don Pablo fue figura fundamental en la Comisión de Intermediación (CONAI). Meses más tarde, y una vez aprobada la Ley para el Diálogo, la Reconciliación y la Paz Digna en Chiapas, con la que se suspendían las órdenes de aprehensión de los dirigentes zapatistas, inician un proceso de negociaciones largo y complicado, como siempre suele suceder.

A partir de 1995 la comunidad de San Andrés Larráinzar, se convirtió en el escenario de uno de los ejercicios más democráticos en la historia reciente de México. Gobierno y EZLN intentaron construir, entre estires y aflojes, las propuestas que luego tendrían que verse convertidas en acuerdos para firmar la paz. Para ello, tanto los delegados gubernamentales como los zapatistas, con la supervisión de agentes de la Comisión de Concordia y Pacificación, (COCOPA), una comisión legislativa bicameral conformada por la Cámara de Diputados y de Senadores de México, encargada de ayudar en el proceso de diálogo con los zapatistas y la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), encabezada por el obispo Samuel Ruiz e integrada por personalidades chiapanecas y nacionales, como Pablo González Casanova, provenientes de la sociedad civil con una solvencia intelectual y ética que ni los críticos más acérrimos podían negar. Cada uno se hizo acompañar de asesores expertos para cada uno de los temas. En ese contexto me encontré en un escenario diferente con don Pablo, él como presidente de las mesas de negociación y yo como asesora de los zapatistas.

Este encuentro me permitió verlo y conocer otra de sus facetas. Pude presenciar cómo aplicaba sus mejores talentos en construir puentes y utilizar sus conocimientos académicos para orientar las negociaciones. "La auténtica democracia respeta la autonomía de las comunidades," subrayaba don Pablo. Las negociaciones se agotaban, todos los días aparecían muertos, y en ocasiones las negociaciones parecían eternas. Las mujeres zapatistas, cansadas y hartas de discursos eternos nos pedían ayuda para pronunciar sus propuestas en español. Recuerdo como si fuera hoy cuando los zapatistas apelaban a los usos y costumbres para argumentar su postura cuando Don Pablo intervino de manera enérgica para especificar que no todos los usos y costumbres debían ser reivindicados. En

consecuencia, inició una cátedra de las virtudes de muchas de las costumbres indígenas, así como enfatizó la gravedad de otras, en especial el trato a las mujeres. El silencio se hizo sentir en el recinto y el ánimo en la discusión se transformó. Su presencia se hacía sentir y se distinguió por su entrega en la realización de las complejas tareas de mediación.

El Gobierno Federal asumió algunos compromisos que apuntaban hacia modificaciones constitucionales en materia de derechos indígenas y que significaría, entre otros aspectos, el reconociendo constitucional a las comunidades y pueblos indígenas como entidades de derecho público, brindando así la posibilidad de que por primera vez en la historia del llamado México Independiente los pueblos indígenas pudieran elegir libre y democráticamente a sus representantes, como lo venían haciendo otros sectores de la población, así como el reconocimiento del derecho indígena. Viéndolo en retrospectiva nada que no fuese legítimo para otros, nada de otro mundo.

Sin embargo, el Gobierno Federal a pesar de que asumió los compromisos retrasó tanto como pudo la firma de los acuerdos, argumentando por el mismo presidente Ernesto Zedillo, quien a inicios de diciembre de 1996 pidió tiempo para consultar la propuesta con los abogados y juristas. En su lugar, presentó una propuesta ajena a lo pactado alegando que los términos del acuerdo "ponían en peligro la unidad del país."

Como era de esperarse los zapatistas rechazaron la propuesta del presidente, así como reabrir la negociación. El diálogo se estancó y la solución a las demandas se pospuso de forma indefinida.

Esta experiencia me permitió valorar aún más a don Pablo. La búsqueda de la congruencia entre lo que pensaba y cómo actuaba resultaba notable. Un hombre que aprendía de los expertos en todas las disciplinas e intentaba aplicarlo a sus propios trabajos académicos como a la política. Un hombre que, como él mismo decía, nunca ha dejado de estudiar.

Continuamos trabajando en la Universidad y cada uno desde su trinchera en el trabajo político, cuando en 1999 estalló la huelga en la UNAM. El Consejo General de Huelga (CGH) tomó las instalaciones de la universidad en protesta por el aumento de las cuotas de inscripción. La huelga duró casi un año hasta febrero del año siguiente con la violación de la autonomía universitaria por la Policía Federal Preventiva y el encarcelamiento de cientos de estudiantes. Esta vez yo me encontraba en Morelia impartiendo un curso cuando bajé a desayunar y a ocho columnas del periódico me enteré de la renuncia de don Pablo al Centro de Investigación en Ciencias y Humanidades donde trabajábamos. Una vez más la lección de congruencia se hacía presente de manera contundente al manifestarse en contra del uso de la violencia. Don Pablo declaraba: "Nunca, no hay ningún caso en que se hayan resuelto los problemas universitarios y de la educación superior en esa forma, y lejos de solucionarse tienden a convertirse en conflictos nacionales mucho más graves." Su congruencia se hacía manifiesta ya que en los años 70 cuando fue rector de la misma también renunció, al defender la autonomía universitaria expresando su enérgico desacuerdo ante las intromisiones externas a las universidades. Años más tarde, declaró que el conflicto sindical habría tenido solución, no así, el "falso y brutal problema de los invasores […] calculado que no tuvo otra alternativa que la violencia o mi renuncia".

La vocación democrática de don Pablo fue siempre ejemplar, su respeto a las diversas manifestaciones del pensamiento le permitieron siempre ser su mejor alumno. Don Pablo reconocía la multiplicidad de posiciones ideológicas y reclamaba, especialmente a la autoridad, el respeto a las distintas voces en la institución.

Buen viaje, mi estimado don Pablo.M

La realidad está en La Jornada

WWW.JORNADA.UNAM.MX

La Jornada

ÍNDICE

EDITORIAL. FRENOS AL CAMBIO, ENCLAVES OLIGÁRQUICOS Y CAMBIO POLÍTICO

ENRAIZAR EL CAMBIO

5 **EL CAMPO MEXICANO EN TRES TIEMPOS**
ENTREVISTA CON ARMANDO BARTRA

13 **EL NEOPORFIRISMO DEL CAMPO**
REGINA SÄLVE

17 **ALGUNAS HIPÓTESIS SOBRE LOS MOVIMIENTOS RURALES EN MEXICO HOY**
VÍCTOR M. QUINTANA S.

20 **FRENAR EL DESPOJO CAPITALISTA EN EL CAMPO MEXICANO**
FLEUR GOUTTEFANJAT

24 **CAMPESINADO, INCLUSIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**
YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO

28 **HACIA UNA *LEY GENERAL DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO Y LA AGROECOLOGÍA***
MILTON GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA

33 **CAMINOS RURALES ALIMENTADORES EN MÉXICO, UNA DEUDA EN RESOLUCIÓN**
GLADYS KARINA SÁNCHEZ JUÁREZ

MÉXICO

37 **COSÍO CONTRA COSSÍO: QUE EL PUEBLO VOTE A LA CORTE**
CÉSAR MARTÍNEZ VALENZUELA

40 **DEMOCRACIA Y PODER JUDICIAL: EL ARGUMENTO CONTRAMAYORITARIO Y LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA**
SERGIO MARTÍN TAPIA ARGÜELLO

44 **LA 4T FRENTE AL CAPITAL FINANCIERO: DEL NEOLIBERALISMO A LA DESCONEXIÓN**
OSCAR DAVID ROJAS SILVA

49 **LÍMITES DE LA DEMOCRACIA LIBERAL**
CAROLINA HERNÁNDEZ CALVARIO

51 **EL CÁRTEL INMOBILIARIO: UNA *MATRIOSKA* DE CORRUPCIÓN**
LUIS ANGEL BELLOTA

54 **LA LEY DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**
OCTAVIO ROSAS LANDA RAMOS

58 **EL ACTUAR DEL EJÉRCITO MEXICANO**
EDGAR URBINA SEBASTIÁN

MUNDO

61 **PANDEMIA E INFLACIÓN**
JOB HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

PENSAMIENTO CRÍTICO

64 **LAS UNIVERSIDADES, LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO**
ESTEBAN KROTZ

EMERGENCIA FEMINISTA

67 **INTERSECCIONALIDAD ANTES DE LA INTERSECCIONALIDAD**
DAVID PAVÓN-CUÉLLAR Y MARÍA CONCEPCIÓN LIZETH CAPULÍN ARELLANO

HACER MEMORIA

72 **LA IZQUIERDA MEXICANA Y EL EJÉRCITO**
CEMOS

76 **DON PABLO, EL MEJOR ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD**
ESTHER KRAVZOV APPEL

2023-2
NÚMERO
285

MEMORIA

CEMOS